



MUNICIPIO DE COJUMATLÁN DE RÉGULES, MICHOACÁN

2021-2024

PRIMER INFORME TRIMESTRAL

ENERO-MARZO

2024

PRESIDENTE MUNICIPAL

LIC. ANA LILIA MANZO MARTÍNEZ

SÍNDICO MUNICIPAL

C. GUILLERMO MORA TORRES

CONTRALORA MUNICIPAL

LIC. LUZ ELENA SUÁREZ PADILLA

**SECRETARIO DEL
AYUNTAMIENTO**

**PROF. JORGE ALVARADO
COVARRUBIAS**

DIRECTOR DE OBRAS PÚBLICAS

**ING. ÓSCAR JESÚS AYALA
GALVÁN**

TESORERA MUNICIPAL

C. MARGARITA MENDOZA ORDAZ

**TITULAR DE LA ENTIDAD
PARAMUNICIPAL**

C. J JESÚS SALCEDO ÁVALOS



JUNTOS TRANSFORMANDO
COJUMATLÁN
H. AYUNTAMIENTO 2021 • 2024



TESORERÍA MUNICIPAL
OFICIO NO. 234

Cojumatlán de Régules, Michoacán, a 26 de abril de 2024.

**ASUNTO: ENTREGA DEL INFORME TRIMESTRAL
ENERO-MARZO 2024**

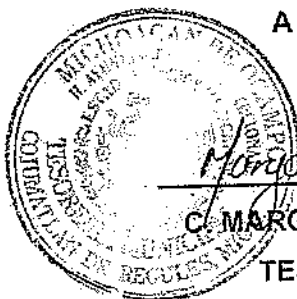
M.P.A. MARCO ANTONIO BRAVO PANTOJA
AUDITOR SUPERIOR DEL ESTADO
DE MICHOACÁN DE OCAMPO
P R E S E N T E.

Para dar cumplimiento al artículo 123, fracción III de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Michoacán de Ocampo y artículo 31, párrafo segundo de la Ley de Fiscalización Superior para el Estado de Michoacán de Ocampo:

Adjunto y me permito remitir la documentación que integra el Primer Informe Trimestral de 2024, del Municipio de Cojumatlán de Régules, Michoacán, formulado en términos de los "LINEAMIENTOS PARA LA PRESENTACIÓN DE LA CUENTA PÚBLICA E INFORMES TRIMESTRALES DE LOS MUNICIPIOS DEL ESTADO DE MICHOACÁN ANTE LA AUDITORÍA SUPERIOR DE MICHOACÁN" con fecha del 08 de noviembre de 2022.

Esperando que la información anterior cumpla con los requisitos del Acuerdo de antecedentes, quedo de usted.

ATENTAMENTE



Margarita Mendoza Orda
C. MARGARITA MENDOZA ORDAZ
TESORERA MUNICIPAL

Cuauhtemoc #18 CP. 59140
Cojumatlán de Régules
Michoacán de Ocampo, México
Tel. 381 - 536 - 0009



JUNTOS TRANSFORMANDO
COJUMATLÁN

H. AYUNTAMIENTO 2021 • 2024



TESORERÍA MUNICIPAL
OFICIO NO. 235

Cojumatlán de Régules, Michoacán, a 26 de abril de 2024.

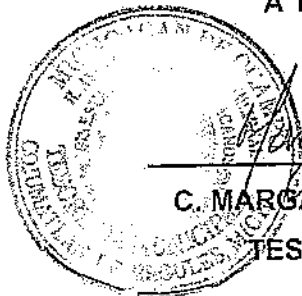
ASUNTO: ENTREGA DEL INFORME TRIMESTRAL
ENERO-MARZO 2024

LC. ANA LILIA MANZO MARTÍNEZ
PRESIDENTE MUNICIPAL
DE COJUMATLÁN DE RÉGULES
P R E S E N T E.

Dando cumplimiento a las atribuciones que como Tesorera Municipal me competen, de acuerdo con el artículo 76, fracción V de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Michoacán de Ocampo, me dirijo a usted de manera puntual y atenta para solicitarle que, el Primer Informe Trimestral correspondiente al **ejercicio fiscal 2024** sea presentado en sesión de Ayuntamiento para su revisión, aprobación y posterior a ello, sea manifestada a la Auditoría Superior de Michoacán.

Sin otro particular, aprovecho para enviarle un saludo afectuoso y notifico mi atención ante tal solicitud

ATENTAMENTE



Margarita Mendoza Ordez
C. MARGARITA MENDOZA ORDAZ
TESORERA MUNICIPAL

Cuauhtemoc #18 CP. 59140
Cojumatlán de Régules
Michoacán de Ocampo, México
Tel. 381 - 536 - 0009



2

ÍNDICE DE CONTENIDO

ÍNDICE

3. COPIA CERTIFICADA DEL ACTA DE SESIÓN DEL AYUNTAMIENTO.
4. INFORMACIÓN CONTABLE:

- a) ESTADO DE ACTIVIDADES.
- b) ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA.
- c) ESTADO DE VARIACIÓN EN HACIENDA PÚBLICA.
- d) ESTADO DE CAMBIOS EN LA SITUACIÓN FINANCIERA.
- e) ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO.
- f) NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS.
- g) ESTADO ANALÍTICO DE ACTIVO.

5. INFORMACIÓN PRESUPUESTARIA.

- a) ESTADO ANALÍTICO DE INGRESOS, DEL QUE SE DERIVA LA PRESENTACIÓN EN CLASIFICACIÓN ECONÓMICA POR FUENTE DE FINANCIAMIENTO Y CONCEPTO, INCLUYENDO LOS INGRESOS EXCEDENTES GENERADOS.
- b) ESTADO ANALÍTICO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS DEL QUE SE DERIVAN LAS SIGUIENTES CLASIFICACIONES:
 - Administrativa.
 - Económica.
 - Por objeto del gasto.
 - Funcional o programática.

6. INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA DE ACUERDO CON LO ESTABLECIDO POR EL CONAC:

- a. INFORME RESPECTO AL EJERCICIO Y DESTINO DEL GASTO FEDERALIZADO.
- b. CONCILIACIÓN ENTRE LOS INGRESOS PRESUPUESTARIOS Y CONTABLES.
- c. CONCILIACIÓN ENTRE LOS EGRESOS PRESUPUESTARIOS Y LOS GASTOS CONTABLES.

7. INFORMACIÓN DE CUMPLIMIENTO A LA LEY DE DISCIPLINA FINANCIERA.

- a. ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA DETALLADO.
- b. INFORME ANALÍTICO DE LA DEUDA PÚBLICA Y OTROS PASIVOS.
- c. INFORME ANALÍTICO DE OBLIGACIONES DIFERENTES DE FINANCIAMIENTO.
- d. BALANCE PRESUPUESTARIO.
- e. ESTADO ANALÍTICO DE INGRESOS DETALLADO.
- f. ESTADO ANALÍTICO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS DETALLADO CON LA DESGREGACIÓN:
 - POR OBJETO DEL GASTO.
 - CLASIFICACIÓN ADMINISTRATIVA.
 - CLASIFICACIÓN FUNCIONAL.
 - CLASIFICACIÓN DE SERVICIOS PERSONALES POR CATEGORÍA.
- g. PROYECCIONES Y RESULTADOS DE INGRESOS Y EGRESOS.
 - PROYECCIONES DE INGRESOS.
 - PROYECCIONES DE EGRESOS.
 - RESULTADOS DE INGRESOS.
 - RESULTADOS DE EGRESOS.



- h. INFORME SOBRE ESTUDIOS ACTUARIALES.
- 8. INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA (SE ENTREGA INFORMACIÓN EN DIGITAL).
 - a. CONCILIACIONES BANCARIAS, ESTADOS DE CUENTA BANCARIOS Y AUXILIARES MENSUALES.
 - b. BALANZA DE COMPROBACIÓN.
 - c. ANEXOS 1, 2, 3 Y 4.

3

**COPIA
CERTIFICADA DEL
ACTA DE SESIÓN
DEL
AYUNTAMIENTO**



JUNTOS TRANSFORMANDO
COJUMATLÁN

H. AYUNTAMIENTO 2021 - 2024



En la población de Cojumatlán de Régules, Michoacán, siendo las 12:10 horas del día viernes 26 de abril del año dos mil veinticuatro, reunidos en el recinto oficial del Ayuntamiento, previo citatorio para efecto de celebrar la **sesión ordinaria No. 66 sesenta y seis**, se encuentra presente la C. ANA LILIA MANZO MARTÍNEZ PRESIDENTA MUNICIPAL, C. GUILLERMO MORA TORRES SÍNDICO MUNICIPAL, las y los regidores C. MA. DEL REFUGIO DÍAZ PRECIADO, C. ROSA ILSE ORTEGA MORENO, C. ARTURO BUENROSTRO FLORES, C. MARCO ANTONIO TRUJILLO CERVANTES, C. JAIME ISRAEL BOLAÑOS BRISEÑO, C. MARTHA GARCÍA BUENROSTRO, C. LETICIA GARCÍA AMEZCUA, para tratar el siguiente orden del día:

- 1.- Pase de lista de asistentes.
- 2.- Declaración de existencia de quórum legal.
- 3.- Lectura del acta anterior.
- 4.- Con la finalidad de dar cumplimiento a lo establecido en el Artículo 123, fracción III; de la constitución política del Estado Libre y Soberano de Michoacán de Ocampo; se presenta para su análisis, discusión y en su caso aprobación el primer informe trimestral 2024 de la tesorería municipal; así como las modificaciones presupuestales realizadas en el trimestre en mención, para su posterior presentación en la Auditoría Superior de Michoacán.
- 5.- Presentación, análisis, discusión y en su caso aprobación del primer Informe trimestral correspondiente a los meses de enero a marzo del 2024 de la Contraloría municipal.
- 6.- Asuntos generales.

El Secretario del Ayuntamiento PROF. JORGE ALVARADO COVARRUBIAS, procedió a desahogar el **PRIMER PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA** mediante el pase de lista de las y los asistentes, no asistiendo a la reunión el regidor C. ARTURO BUENROSTRO FLORES, y comprobó que existe quórum legal para llevar a cabo la sesión, desahogando así el **SEGUNDO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA**.

COMO TERCER PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA el PROF. JORGE ALVARADO COVARRUBIAS, Secretario del Ayuntamiento, realizó la lectura del acta de sesión anterior.

No habiendo observaciones por parte de los integrantes del Ayuntamiento, se **califican** los acuerdos por unanimidad.

Cuauhtemoc #18 CP. 59140
Cojumatlán de Régules
Michoacán de Ocampo, México
Tel. 381 - 536 - 0009



JUNTOS TRANSFORMANDO
COJUMATLÁN
H. AYUNTAMIENTO 2021 - 2024



COMO CUARTO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA se le cedió el uso de la voz a la LIC. ANA LILIA MANZO MARTÍNEZ presidenta municipal, quien presentó a los miembros del Ayuntamiento la cuenta trimestral correspondiente al periodo de enero a marzo del 2024, de la Tesorería Municipal para su análisis y discusión. La sesión de Ayuntamiento analizó dicha cuenta y sometiéndolo a votación se autorizó por unanimidad de votos.

COMO QUINTO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA el Secretario del Ayuntamiento el PROF. JORGE ALVARADO COVARRUBIAS, cede el uso de la palabra a la Contralora, la LIC. LUZ ELENA SUÁREZ PADILLA, para dar su informe del primer trimestre correspondiente al periodo de enero a marzo del 2024, dando lectura detalladamente del estado que guarda la Administración Pública Municipal y las actividades realizadas durante el primer trimestre.

La sesión de Ayuntamiento analiza el informe y lo autorizan por unanimidad.

COMO SEXTO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA en asuntos generales se le cedió el uso de la voz a la LIC. ANA LILIA MANZO MARTÍNEZ, Presidenta municipal, quien informó a los miembros de la sesión de Ayuntamiento que en el mes de mayo llega la cantidad de diez mil arboles al municipio, y así en coordinación con los ejidatarios del municipio reforestar y crear una área natural protegida.

No habiendo otro asunto que tratar, se da por terminada la sesión, siendo las 13:30 trece horas con treinta minutos del día indicado, levantándose la presente Acta, que fue ratificada y aprobada en todas y cada una de sus partes por lo que autorizan con su firma al calce, dándole en consecuencia, plena validez a la misma y de la cual se da fe.

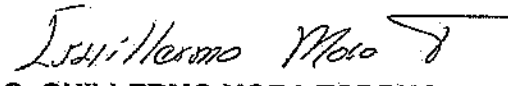


JUNTOS TRANSFORMANDO
COJUMATLÁN

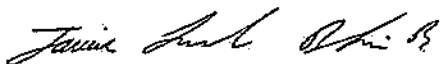
H. AYUNTAMIENTO 2021 • 2024

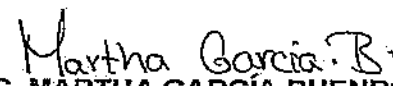



LIC. ANA LILIA MANZO MARTÍNEZ
PRESIDENTA MUNICIPAL

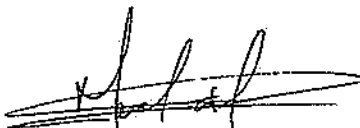

C. GUILLERMO MORA TORRES
SÍNDICO MUNICIPAL


C. MA. REFUGIO DÍAZ PRECIADO
REGIDORA


C. JAIME ISRAEL BOLAÑOS BRISEÑO
REGIDOR


C. MARTHA GARCÍA BUENROSTRO
REGIDORA


C. LETICIA GARCÍA AMEZCUA
REGIDORA


ING. MARCO ANTONIO TRUJILLO CERVANTES
REGIDOR


LIC. ROSA ILSE ORTEGA MORENO
REGIDORA



Cuauhtemoc #18 CP. 59140.
Cojumatlán de Régules
Michoacán de Ocampo, México
Tel. 381 - 536 - 0009

4

INFORMACIÓN CONTABLE



MUNICIPIO DE COJUMATLAN DE REGULES

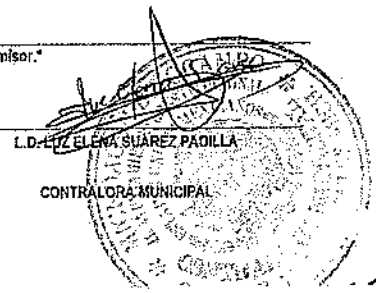
ESTADO DE ACTIVIDADES

DEL 1 DE ENERO AL 31 DE MARZO DE 2024

(Cifras en Pesos)

Concepto	2024	2023
INGRESOS Y OTROS BENEFICIOS		
INGRESOS DE GESTION	9,995,409.35	2,393,045.67
IMPUESTOS	2,284,183.00	1,550,949.00
CUOTAS Y APORTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL	0.00	0.00
CONTRIBUCIONES DE MEJORAS	15,000.00	296,000.00
DERECHOS	218,020.43	354,449.37
PRODUCTOS	34.92	1,772.30
APROVECHAMIENTOS	78,111.06	175,175.00
INGRESOS POR VENTA DE BIENES Y PRESTACION DE SERVICIOS	0.00	0.00
PARTICIPACIONES, APORTACIONES, CONVENIOS, INCENTIVOS DERIVADOS DE LA COLABORACION FISCAL, FONDOS DISTINTOS DE APORTACIONES, TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y SUBVENCIONES, Y PENSIONES Y JUBILACIONES	12,347,546.47	10,667,585.50
PARTICIPACIONES, APORTACIONES, CONVENIOS, INCENTIVOS DERIVADOS DE LA COLABORACION FISCAL Y FONDOS DISTINTOS DE APORTACIONES	12,347,546.47	10,667,585.50
TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y SUBVENCIONES, Y PENSIONES Y JUBILACIONES	0.00	0.00
OTROS INGRESOS Y BENEFICIOS	0.00	0.00
INGRESOS FINANCIEROS	0.00	0.00
INCREMENTO POR VARIACION DE INVENTARIOS	0.00	0.00
DISMINUCION DEL EXCESO DE ESTIMACION POR PERDIDA O DETERIORO U OBSOLESCENCIA	0.00	0.00
DISMINUCION DEL EXCESO DE PROVISIONES	0.00	0.00
OTROS INGRESOS Y BENEFICIOS VARIOS	0.00	0.00
TOTAL DE INGRESOS Y OTROS BENEFICIOS	15,442,955.82	13,065,931.17
GASTOS Y OTRAS PERDIDAS		
GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	8,584,615.00	7,592,451.77
SERVICIOS PERSONALES	4,481,319.85	3,976,724.76
MATERIALES Y SUMINISTROS	1,975,452.31	1,372,207.00
SERVICIOS GENERALES	2,207,842.83	2,158,520.01
TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	2,278,418.15	1,275,881.00
TRANSFERENCIAS INTERNAS Y ASIGNACIONES AL SECTOR PUBLICO	0.00	0.00
TRANSFERENCIAS AL RESTO DE SECTOR PUBLICO	0.00	0.00
SUBSIDIOS Y SUBVENCIONES	1,671,843.80	784,881.00
AYUDAS SOCIALES	603,470.15	570,820.00
PENSIONES Y JUBILACIONES	0.00	0.00
TRANSFERENCIAS A FIDEICOMISOS, MANDATOS Y CONTRATOS ANALOGOS	0.00	0.00
TRANSFERENCIAS A LA SEGURIDAD SOCIAL	0.00	0.00
DONATIVOS	0.00	0.00
TRANSFERENCIAS AL EXTERIOR	0.00	0.00
PARTICIPACIONES Y APORTACIONES	0.00	0.00
PARTICIPACIONES	0.00	0.00
APORTACIONES	0.00	0.00
CONVENIOS	0.00	0.00
INTERESES, COMISIONES Y OTROS GASTOS DE LA DEUDA PUBLICA	0.00	0.00
INTERESES DE LA DEUDA PUBLICA	0.00	0.00
COMISIONES DE LA DEUDA PUBLICA	0.00	0.00
GASTOS DE LA DEUDA PUBLICA	0.00	0.00
COSTOS POR COBERTURAS	0.00	0.00
APOYOS FINANCIEROS	0.00	0.00
OTROS GASTOS Y PERDIDAS EXTRAORDINARIAS	0.00	0.00
ESTIMACIONES, DEPRECIACIONES, DETERIOROS, OBSOLESCENCIA Y AMORTIZACIONES	0.00	0.00
PROVISIONES	0.00	0.00
DISMINUCION DE INVENTARIOS	0.00	0.00
OTROS GASTOS	0.00	0.00
INVERSION PUBLICA	0.00	0.00
INVERSION PUBLICA NO CAPITALIZABLE	0.00	0.00
TOTAL DE GASTOS Y OTRAS PERDIDAS	10,941,024.24	8,785,132.77
RESULTADOS DEL EJERCICIO (AHORROS/DESAHORRO)	4,501,931.58	4,280,798.40

Yo, el suscrito, protesto de decir verdad declarando que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor.





MUNICIPIO DE COJUMATLAN DE REGULES

ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA

AL 31 DE MARZO DE 2024

(Cifras en Pesos)

Concepto	2024	2023	Concepto	2024	2023
ACTIVO			PASIVO		
ACTIVO CIRCULANTE			PASIVO CIRCULANTE		
EFFECTIVO Y EQUIVALENTES	3,258,233.07	2,952,063.80	CUENTAS POR PAGAR A CORTO PLAZO	1,106,924.71	658,694.02
DERECHOS A RECIBIR EFECTIVO O EQUIVALENTES	4,829,255.76	4,963,884.00	DOCUMENTOS POR PAGAR A CORTO PLAZO	0.00	0.00
DERECHOS A RECIBIR BIENES O SERVICIOS	163,725.43	827,145.62	PORCIÓN A CORTO PLAZO DE LA DEUDA PÚBLICA A LARGO PLAZO	0.00	0.00
INVENTARIOS	0.00	0.00	TÍTULOS Y VALORES A CORTO PLAZO	0.00	0.00
ALMACENES	0.00	0.00	PASIVOS DIFERIDOS A CORTO PLAZO	63,842.00	63,842.00
ESTIMACIÓN POR PÉRDIDA O DETERIORO DE ACTIVOS CIRCULANTES	0.00	0.00	FONDOS Y BIENES DE TERCEROS EN GARANTÍA Y/O ADMINISTRACIÓN A CORTO PLAZO	0.00	0.00
OTROS ACTIVOS CIRCULANTES	0.00	0.00	PROVISIONES A CORTO PLAZO	0.00	0.00
TOTAL DE ACTIVOS CIRCULANTES	8,251,219.26	8,743,093.42	OTROS PASIVOS A CORTO PLAZO	0.00	0.00
ACTIVO NO CIRCULANTE			TOTAL DE PASIVOS CIRCULANTES	1,170,766.71	922,736.03
INVERSIONES FINANCIERAS A LARGO PLAZO	0.00	0.00	PASIVO NO CIRCULANTE		
DERECHOS A RECIBIR EFECTIVO O EQUIVALENTES A LARGO PLAZO	0.00	0.00	CUENTAS POR PAGAR A LARGO PLAZO	24,417.15	24,417.15
BIENES INMUEBLES, INFRAESTRUCTURA Y CONSTRUCCIONES EN PROCESO	37,062,456.48	37,058,852.40	DOCUMENTOS POR PAGAR A LARGO PLAZO	0.00	0.00
BIENES MUEBLES	6,516,896.65	7,579,354.65	DEUDA PÚBLICA A LARGO PLAZO	0.00	0.00
ACTIVOS INTANGIBLES	261,000.00	261,000.00	PASIVOS DIFERIDOS A LARGO PLAZO	0.00	0.00
DEPRECIACIÓN, DETERIORO Y AMORTIZACIÓN ACUMULADA DE BIENES	0.00	0.00	FONDOS Y BIENES DE TERCEROS EN GARANTÍA Y/O EN ADMINISTRACIÓN A LARGO PLAZO	0.00	0.00
ACTIVOS DIFERIDOS	0.00	0.00	PROVISIONES A LARGO PLAZO	0.00	0.00
ESTIMACIÓN POR PÉRDIDA O DETERIORO DE ACTIVOS NO CIRCULANTES	0.00	0.00	TOTAL DE PASIVOS NO CIRCULANTES	24,417.15	24,417.15
OTROS ACTIVOS NO CIRCULANTES	0.00	0.00	TOTAL DEL PASIVO	1,195,183.86	947,153.18
TOTAL DE ACTIVOS NO CIRCULANTES	45,840,353.18	44,999,207.05	HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO		
TOTAL DEL ACTIVO	54,091,572.44	53,742,300.51	HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO CONTRIBUIDO	0.00	0.00
			APORTACIONES	0.00	0.00
			DONACIONES DE CAPITAL	0.00	0.00
			ACTUALIZACIÓN DE LA HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO	0.00	0.00
			HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO GENERADO	52,696,388.56	52,795,147.33
			RESULTADOS DEL EJERCICIO (AHORRO/DESAHORRO)	4,501,921.56	4,280,798.40
			RESULTADOS DE EJERCICIOS ANTERIORES	48,394,467.00	48,514,348.92
			REVALUOS	0.00	0.00
			RESERVAS	0.00	0.00
			RECTIFICACIONES DE RESULTADOS DE EJERCICIOS ANTERIORES	0.00	0.00
			EXCESO O INSUFICIENCIA EN LA ACTUALIZACIÓN DE LA HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO	0.00	0.00
			RESULTADO POR POSICIÓN MONETARIA	0.00	0.00
			RESULTADO POR TENENCIA DE ACTIVOS NO MONETARIOS	0.00	0.00
			TOTAL DE HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO	52,696,388.56	52,795,147.33
			TOTAL DEL PASIVO Y HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO	54,091,572.44	53,742,300.51

Basado en la declaración de veracidad de los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y de responsabilidad del emisor.





MUNICIPIO DE COJUMATLAN DE REGULES

ESTADO DE VARIACIÓN EN LA HACIENDA PÚBLICA

DEL 1 DE ENERO AL 31 DE MARZO DE 2024

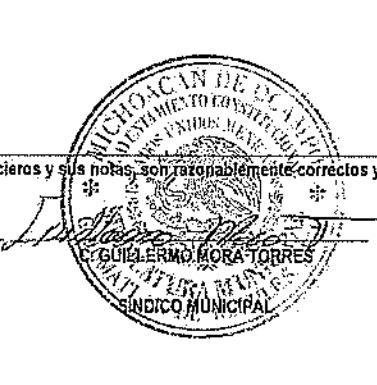
(Cifras en Pesos)

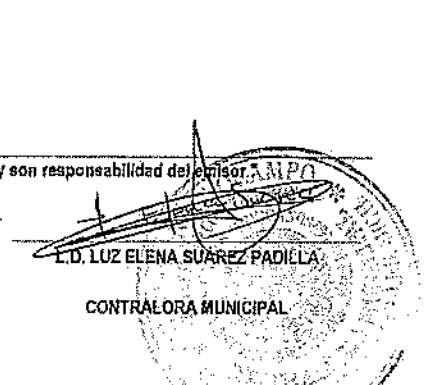
CONCEPTO	HACIENDA PUBLICA / PATRIMONIO CONTRIBUIDO	HACIENDA PUBLICA / PATRIMONIO GENERADO DE EJERCICIOS ANTERIORES	HACIENDA PUBLICA / PATRIMONIO GENERADO DEL EJERCICIO	EXCESO O INSUFICIENCIA EN LA ACTUALIZACIÓN DE LA HACIENDA PÚBLICA / PATRIMONIO	TOTAL
HACIENDA PUBLICA/PATRIMONIO CONTRIBUIDO NETO DE 2023	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
APORTACIONES	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
DONACIONES DE CAPITAL	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
ACTUALIZACION DE LA HACIENDA PUBLICA/PATRIMONIO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
HACIENDA PUBLICA/PATRIMONIO GENERADO NETO DE 2023	0.00	48,113,022.73	281,444.27	0.00	48,394,467.00
RESULTADOS DEL EJERCICIO (AHORRO/DESAHORRO)	0.00	0.00	281,444.27	0.00	281,444.27
RESULTADOS DE EJERCICIOS ANTERIORES	0.00	48,113,022.73	0.00	0.00	48,113,022.73
REVALUOS	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
RESERVAS	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
RECTIFICACIONES DE RESULTADOS DE EJERCICIOS ANTERIORES	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
EXCESO O INSUFICIENCIA EN LA ACTUALIZACION DE LA HACIENDA PUBLICA/PATRIMONIO NETO DE 2023	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
RESULTADO POR POSICION MONETARIA	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
RESULTADO POR TENENCIA DE ACTIVOS NO MONETARIOS	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
HACIENDA PUBLICA / PATRIMONIO NETO FINAL DE 2023	0.00	48,113,022.73	281,444.27	0.00	48,394,467.00
CAMBIOS EN LA HACIENDA PUBLICA / PATRIMONIO CONTRIBUIDO NETO DE 2024	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
APORTACIONES	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
DONACIONES DE CAPITAL	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
ACTUALIZACION DE LA HACIENDA PUBLICA/PATRIMONIO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
VARIACIONES DE LA HACIENDA PUBLICA/PATRIMONIO GENERADO NETO DE 2024	0.00	281,444.27	4,220,477.31	0.00	4,501,921.58
RESULTADOS DEL EJERCICIO (AHORRO/DESAHORRO)	0.00	0.00	4,501,921.58	0.00	4,501,921.58
RESULTADOS DE EJERCICIOS ANTERIORES	0.00	281,444.27	-281,444.27	0.00	0.00
REVALUOS	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
RESERVAS	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
RECTIFICACIONES DE RESULTADOS DE EJERCICIOS ANTERIORES	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
CAMBIOS EN EL EXCESO O INSUFICIENCIA EN LA ACTUALIZACION DE LA HACIENDA PUBLICA/PATRIMONIO NETO DE 2024	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
RESULTADO POR POSICION MONETARIA	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
RESULTADO POR TENENCIA DE ACTIVOS NO MONETARIOS	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
HACIENDA PUBLICA / PATRIMONIO NETO FINAL DE 2024	0.00	48,394,467.00	4,501,921.58	0.00	52,896,388.58

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor.

 E.C. ANA LILIA MANZO MARTINEZ
PRESIDENTA MUNICIPAL

 C. MARGARITA MENDOZA ORDAZ
TESORERA MUNICIPAL

 C. GUILLERMO MORA TORRES
SINDICO MUNICIPAL

 E.D. LUZ ELENA SUAREZ PADILLA
CONTRALORA MUNICIPAL



MUNICIPIO DE COJUMATLAN DE REGULES

ESTADO DE CAMBIOS EN LA SITUACIÓN FINANCIERA

DEL 1 DE ENERO AL 31 DE MARZO DE 2024

(Cifras en Pesos)

CONCEPTO	ORIGEN	APLICACION
ACTIVO	0.00	349,271.93
ACTIVO CIRCULANTE.	491,874.15	0.00
EFFECTIVO Y EQUIVALENTES	0.00	306,174.27
DERECHOS A RECIBIR EFECTIVO O EQUIVALENTES.	134,628.24	0.00
DERECHOS A RECIBIR BIENES O SERVICIOS.	663,420.19	0.00
INVENTARIOS.	0.00	0.00
ALMACENES.	0.00	0.00
ESTIMACIÓN POR PÉRDIDA O DETERIORO DE ACTIVOS CIRCULANTES	0.00	0.00
OTROS ACTIVOS CIRCULANTES.	0.00	0.00
ACTIVO NO CIRCULANTE.	0.00	841,146.09
INVERSIONES FINANCIERAS A LARGO PLAZO.	0.00	0.00
DERECHOS A RECIBIR EFECTIVO O EQUIVALENTES A LARGO PLAZO	0.00	0.00
BIENES INMUEBLES, INFRAESTRUCTURA Y CONSTRUCCIONES EN PROCESO.	0.00	3,604.09
BIENES MUEBLES.	0.00	837,542.00
ACTIVOS INTANGIBLES.	0.00	0.00
DEPRECIACIÓN, DETERIORO Y AMORTIZACIÓN ACUMULADA DE BIENES.	0.00	0.00
ACTIVOS DIFERIDOS.	0.00	0.00
ESTIMACIÓN POR PÉRDIDA O DETERIORO DE ACTIVOS NO CIRCULANTES.	0.00	0.00
OTROS ACTIVOS NO CIRCULANTES.	0.00	0.00
PASIVO	248,030.68	0.00
PASIVO CIRCULANTE.	248,030.68	0.00
CUENTAS POR PAGAR A CORTO PLAZO.	248,030.68	0.00
DOCUMENTOS POR PAGAR A CORTO PLAZO.	0.00	0.00
PORCIÓN A CORTO PLAZO DE LA DEUDA PÚBLICA A LARGO PLAZO.	0.00	0.00
TÍTULOS Y VALORES A CORTO PLAZO.	0.00	0.00
PASIVOS DIFERIDOS A CORTO PLAZO.	0.00	0.00
FONDOS Y BIENES DE TERCEROS EN GARANTÍA Y/O ADMINISTRACIÓN A CORTO PLAZO	0.00	0.00
PROVISIONES A CORTO PLAZO.	0.00	0.00
OTROS PASIVOS A CORTO PLAZO.	0.00	0.00
PASIVO NO CIRCULANTE.	0.00	0.00
CUENTAS POR PAGAR A LARGO PLAZO.	0.00	0.00
DOCUMENTOS POR PAGAR A LARGO PLAZO.	0.00	0.00
DEUDA PÚBLICA A LARGO PLAZO.	0.00	0.00
PASIVOS DIFERIDOS A LARGO PLAZO.	0.00	0.00
FONDOS Y BIENES DE TERCEROS EN GARANTÍA Y/O EN ADMINISTRACIÓN A LARGO PLAZO	0.00	0.00
PROVISIONES A LARGO PLAZO.	0.00	0.00
HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO	101,241.25	0.00
HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO CONTRIBUIDO.	0.00	0.00
APORTACIONES	0.00	0.00
DONACIONES DE CAPITAL.	0.00	0.00
ACTUALIZACIÓN DE LA HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO.	0.00	0.00
HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO GENERADO	101,241.25	0.00
RESULTADOS DEL EJERCICIO (AHORRO/DESAHORRO)	221,123.18	0.00
RESULTADOS DE EJERCICIOS ANTERIORES	0.00	119,881.93
REVALÚOS	0.00	0.00
RESERVAS	0.00	0.00
RECTIFICACIONES DE RESULTADOS DE EJERCICIOS ANTERIORES	0.00	0.00
EXCESO O INSUFICIENCIA EN LA ACTUALIZACIÓN DE LA HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO	0.00	0.00
RESULTADO POR POSICIÓN MONETARIA	0.00	0.00
RESULTADO POR TENENCIA DE ACTIVOS NO MONETARIOS	0.00	0.00

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor.

L. DIANA LUJÁN MANZO MARTÍNEZ
PRESIDENTA MUNICIPAL

C. MARGARITA MENDOZA ORDÁZ
TESORERA MUNICIPAL

GUILLERMO MORA TORRES
SÍNDICO MUNICIPAL

C. LUZ ELENA SUÁREZ PADILLA
CONTRALORA MUNICIPAL



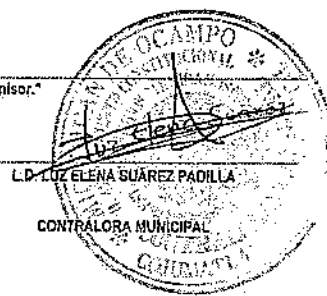
MUNICIPIO DE COJUMATLAN DE REGULES

ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO DEL 1 DE ENERO AL 31 DE MARZO DE 2024

(Cifras en Pesos)

CONCEPTO	2024	2023
FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE OPERACION		
ORIGEN		
IMPUESTOS	15,442,955.82	13,065,931.17
CUOTAS Y APORTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL	2,284,183.00	1,560,948.00
CONTRIBUCIONES DE MEJORAS	0.00	0.00
DERECHOS	15,000.00	296,000.00
PRODUCTOS	718,080.43	364,449.37
APROVECHAMIENTOS	34.92	1,772.30
INGRESOS POR VENTA DE BIENES Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS	78,111.00	176,175.00
PARTICIPACIONES, APORTACIONES, CONVENIOS, INCENTIVOS DERIVADOS DE LA COLABORACIÓN FISCAL Y FONDOS DISTINTOS DE APORTACIONES	0.00	0.00
TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y SUBVENCIONES, Y PENSIONES Y JUBILACIONES	12,347,546.47	10,667,585.60
OTROS ORIGENES DE OPERACIÓN	0.00	0.00
APLICACION	0.00	0.00
SERVICIOS PERSONALES	10,941,034.24	8,785,132.77
MATERIALES Y SUMINISTROS	4,481,319.85	3,978,724.76
SERVICIOS GENERALES	1,975,462.31	1,372,207.00
TRANSFERENCIAS INTERNAS Y ASIGNACIONES AL SECTOR PÚBLICO	2,207,842.93	2,158,620.01
TRANSFERENCIAS AL RESTO DE SECTOR PÚBLICO	0.00	0.00
SUBSIDIOS Y SUBVENCIONES	0.00	0.00
AYUDAS SOCIALES	1,671,949.00	704,861.00
PENSIONES Y JUBILACIONES	604,470.15	570,820.00
TRANSFERENCIAS A FIDEICOMISOS, MANDATOS Y CONTRATOS ANALOGOS	0.00	0.00
TRANSFERENCIAS A LA SEGURIDAD SOCIAL	0.00	0.00
DONATIVOS	0.00	0.00
TRANSFERENCIAS AL EXTERIOR	0.00	0.00
PARTICIPACIONES	0.00	0.00
APORTACIONES	0.00	0.00
CONVENIOS	0.00	0.00
OTRAS APLICACIONES DE OPERACIÓN	0.00	0.00
FLUJOS NETOS DE EFECTIVO POR ACTIVIDADES DE OPERACIÓN	4,501,921.58	4,280,798.40
FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSION		
ORIGEN		
BIENES INMUEBLES, INFRAESTRUCTURA Y CONSTRUCCIONES EN PROCESO	0.00	0.00
BIENES MUEBLES	0.00	0.00
OTROS ORIGENES DE INVERSION	0.00	0.00
APLICACION		
BIENES INMUEBLES, INFRAESTRUCTURA Y CONSTRUCCIONES EN PROCESO	2,173,540.86	1,753,157.57
BIENES MUEBLES	2,144,088.66	1,739,158.57
OTRAS APLICACIONES DE INVERSION	29,452.00	13,999.00
FLUJOS NETOS DE EFECTIVO POR ACTIVIDADES DE INVERSION	0.00	0.00
FLUJO DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIAMIENTO	-2,173,540.86	-1,763,157.57
ORIGEN		
ENDEUDAMIENTO NETO		
INTERNO	740,345.33	407,164.38
EXTERNO	740,345.33	385,547.75
OTROS ORIGENES DE FINANCIAMIENTO	0.00	0.00
APLICACION		
SERVICIOS DE LA DEUDA	1,079,221.33	1,957,784.74
INTERNO	915,495.90	230,609.12
EXTERNO	915,495.90	230,609.12
OTRAS APLICACIONES DE FINANCIAMIENTO	0.00	0.00
FLUJOS NETOS DE EFECTIVO POR ACTIVIDADES DE FINANCIAMIENTO	163,725.43	827,145.62
INCREMENTO / DISMINUCION NETA EN EL EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO	-338,876.00	-650,590.36
EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO AL INICIO DEL EJERCICIO	1,989,504.72	1,877,050.47
EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO AL FINAL DEL EJERCICIO	1,268,733.35	1,075,013.33
	3,258,238.07	2,952,063.80

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor.



NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

De acuerdo con lo establecido en los artículos 46, 48, 49 y 52 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental (LGCG), los entes públicos deberán emitir en forma periódica estados financieros; asimismo, cuando algún rubro así lo requiera, se deberá acompañar de Notas a los Estados Financieros, con la finalidad de revelar y proporcionar información adicional y suficiente que amplíe y de significado a los datos contenidos en los estados financieros, los cuales serán la base para la emisión de Informes Periódicos y para la formulación de la Cuenta Pública Anual.

MUNICIPIO DE COJUMATLÁN DE RÉGULES 2021-2024

AL MES DE MARZO DE 2024

A) NOTAS DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA

INTRODUCCIÓN

La información de los Estados Financieros y Presupuestales en nuestro ente Público provee información financiera a los principales usuarios, instancias fiscalizadoras, ciudadanos y a las plataformas digitales.

El objetivo del presente documento es la revelación del contexto y de los aspectos económicos financieros más relevantes que influyeron en las decisiones del periodo, y que fueron considerados en la elaboración de los estados financieros para la mayor comprensión de estos y sus particularidades.

De esta manera, se informa y explica la respuesta de nuestro Ente a las condiciones relacionadas con la información financiera de cada periodo de gestión; además, de exponer aquellas políticas que podrían afectar la toma de decisiones en periodos posteriores.

1.- AUTORIZACIÓN E HISTORIA

Se localiza al noroeste del Estado, en las coordenadas 20°07' de latitud norte y 102°51' de longitud oeste, a una altura de 1,540 metros sobre el nivel del mar. Limita al norte con el Estado de Jalisco, al este con Venustiano Carranza y Sahuayo, al sur Marcos Castellanos, y al oeste con el Estado de Jalisco. Su distancia a la capital del Estado es de 237 Km. La región que hoy comprende el municipio de Régules lleva el nombre en homenaje al Gral. Nicolás de Régules, anteriormente era denominada Cojumatlán, que del azteca cutzamali significa "comadreja" u "onza", "lugar de comadreas". La región que hoy comprende el municipio de Régules, anteriormente era denominada Cojumatlán. En la Ley Territorial de 10 de diciembre de 1831, Cojumatlán aparece como tenencia del municipio de Sahuayo.

El 20 de julio de 1909 se constituyó en municipio con el nombre de Régules en homenaje al general Nicolás de Régules, quien, aunque de origen español, se alistó en el ejército mexicano y combatió bravamente en contra de la intervención francesa. Cojumatlán de Régules. Es la cabecera municipal, su principal actividad

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

es la agricultura, predominando el cultivo de legumbres como: la cebolla, repollo, pepino, calabaza y lechuga. Cuenta aproximadamente con 6,741 habitantes (INEGI 1990). Su distancia a la capital del Estado es de 237 Km.

2.- PANORAMA ECONÓMICO Y FINANCIERO

Las actividades económicas del Ente han crecido en ciertos sectores, aunque estos no han sido los apropiados ya que estos no han logrado beneficiar a la mayoría de la población, ya que de alguna manera solo se ha tenido avances para muy pocos habitantes del municipio, haciendo de esta manera insuficientes la oferta de empleo de las actividades productivas para la oferta de trabajo que pueden ofrecer a la demanda de la sociedad.

3.- ORGANIZACIÓN Y OBJETO SOCIAL

A) Objeto Social.

Brindar servicios públicos, fin fundamental para lo cual está instituido el ente público, procedemos a garantizar la tranquilidad, seguridad, *derechos humanos y bienestar de las personas de la sociedad*, del MUNICIPIO DE COJUMATLAN DE REGULES, incrementando el bienestar común y mejorando el nivel de vida de los habitantes.

B) Principal Actividad.

La Administración Pública tiene su finalidad en lo general en los aspectos anteriormente señalados, pero principalmente para la prestación, administración y conservación de los servicios públicos, y ya de forma específica, considerándose enunciativa y no limitativa en los siguientes servicios públicos.

C) Ejercicio Fiscal.

La presente información financiera, presupuestal, contable, de notas a los estados financieros, tanto de desglose, de memoria y de gestión administrativa, corresponden al ejercicio fiscal 2024, misma que se encuentra sustentada con todas las pruebas documentales públicas y privadas que se encuentran en los archivos tanto vigentes como históricos de nuestro ente público.

D) Régimen Jurídico.

Nuestro Ente Público, está constituido como Persona Moral Con Fines No Lucrativos, con personalidad jurídica y patrimonio propio, de conformidad como se establece en la normatividad aplicable, ya que por decreto se forman y se constituyen las entidades públicas, con el objeto de prestar servicios públicos.

E) Consideraciones Fiscales Del Ente:

Contribuciones Federales Obligadas a Pagar o Retener

Retener y enterar el Impuesto Sobre la Renta (ISR) por sueldos y Salarios del ejercicio fiscal, así como enterarlas al fisco federal, evitando pagar multas, recargos y actualizaciones.

Retener y enterar el Impuesto Sobre la Renta (ISR) por las retenciones realizadas a los trabajadores asimilables a salarios, así como enterarlas al fisco federal, evitando pagar multas, recargos y actualizaciones.

Retener y enterar el Impuesto Sobre la Renta (ISR) por las retenciones realizadas por servicios profesionales, así como enterarlas al fisco federal, evitando pagar multas, recargos y actualizaciones.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

Retener y enterar el Impuesto Sobre la renta (ISR) por las retenciones realizadas por el pago de renta de bienes inmuebles, así como enterarlas al fisco federal, evitando pagar multas, recargos y actualizaciones. Y las demás que determine la legislación Federal o Local

F) Estructura Organizacional Básica.

El organigrama

PRESIDENCIA
REGIDURÍA
SECRETARÍA
SINDICATURA
TESORERÍA
CONTRALORÍA
OFICIALÍA MAYOR
OBRAS PÚBLICAS
PROTECCIÓN CIVIL
DESARROLLO SOCIAL Y RURAL
DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA MUNICIPAL
INSTITUTO MUNICIPAL DE PLANEACIÓN
SEGURIDAD PÚBLICA

G) Fideicomisos de los cuales es fideicomitente o fideicomisario, y contratos análogos, incluyendo mandatos de los cuales es parte

En el MUNICIPIO DE COJUMATLAN DE REGULES no contamos con fideicomisos de ningún tipo.

4.- BASES DE PREPARACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

Las bases de preparación de los estados financieros del Ente y con el objeto de dar cumplimiento con la normatividad aplicable, mencionamos que los hemos elaborado de conformidad a las bases siguientes:

- Los Estados Financieros se encuentran expresados en moneda nacional y han sido elaborados de conformidad con las disposiciones de la Ley General de Contabilidad Gubernamental, publicada el 31 de diciembre de 2008, con sus respectivas reformas del 12 de noviembre del 2012, 30 de diciembre de 2015, 19 de enero de 2018 y 30 de enero de 2018 respectivamente; así como, los acuerdos, lineamientos y documentos emitidos por el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC) aplicables, con sus respectivas modificaciones, así como considerando las Normas de Información Financiera (NIF).
- Los presentes Estados Financieros, han sido elaborados a partir de la información ingresada al Sistema de Armonización Contable y Gubernamental (SIDEACG) por la Tesorería o Equivalente,

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

Departamento de Egresos, Ingresos, Sindicatura y Obras Públicas; así como, las distintas áreas ejecutoras del gasto, misma que es convertida en registros presupuestales y contables por el sistema, los cuales se generan reconociendo el efecto contable y presupuestal de las operaciones realizadas por el ente público, conforme a los documentos emitidos por el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC), en sus momentos de Ley de Ingresos Estimada, Ley de Ingresos por Ejecutar, Ley de Ingresos Modificada, Ley de Ingresos Devengada y Ley de Ingresos Recaudada, en el supuesto de los egresos se da cumplimiento con los momentos contables de Presupuesto de Egresos Aprobado, Presupuesto de Egresos por Ejercer, Presupuesto de Egresos Modificado, Presupuesto de Egresos Comprometido, Presupuesto de Egresos Devengado, Presupuesto de Egresos Ejercido y Presupuesto de Egresos Pagado .

- c) Los Postulados básicos, son aplicados para el Ente, con el objeto de presentar la información presupuestal y financiera, conforme se solicita por la gran cantidad de usuarios y sociedad que exigen la rendición de cuentas, se concentran en los siguientes:

1.- Sustancia Económica

Con este principio se reconocen todas y cada una de las operaciones del Ente

2.- Entes Públicos

Este postulado reconoce como ente público al Ente, de acuerdo como se establece en el decreto de creación y elevación a Municipio u Organismo Autónomo.

3.- Existencia Permanente

El postulado presente hace que se reconozca al ente público de forma indefinida, salvo instrucciones o indicaciones contrarias a su decreto de creación.

4.- Revelación Suficiente

Con este postulado se presenta la información financiera presupuestal de forma clara y amplia, con el objeto de salvaguardar la revelación objetiva de la misma.

5.- Importancia Relativa

La información financiera, presupuestal y contable muestra los aspectos importantes en el ámbito de las operaciones del Ente.

6.- Registro e Integración Presupuestaria

Este postulado nos permite que la información presupuestal, se relacione y se integre en la contabilidad del Ente, de conformidad a la Ley de Ingresos y el Presupuesto de Egresos, considerando los registros patrimoniales.

7.- Consolidación de la Información Financiera

El presente postulado, nos permite consolidar o concentrar la información presupuestal y contable de dos o más entes como es el caso del Ente, o el Organismo Autónomo, de tal forma que al

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

consolidarse la información nos permite obtener la toma de decisiones y dar cumplimiento con la normatividad aplicable.

8.- Devengo Contable

El presente postulado presenta el momento del devengado de los ingresos, que es el que nos permite reconocer el derecho de cobro jurídicamente, en base acumulativa y en el gasto nos permite el reconocimiento de una obligación de pago a favor de terceros por la adquisición de un servicio, bien u obra contratada.

9.- Valuación

Con este precepto se nos otorga la obligación de cuantificar los eventos que afectan al Ente, se cuantifican en términos monetarios a costo histórico y valor económico objetivo, registrándose en moneda nacional.

10.- Dualidad Económica

El presente postulado permite al, reconocer las operaciones de conformidad a la afectación por un lado a los activos y por el otro a los pasivos o aspectos patrimoniales, conservando la dualidad económica.

11.- Consistencia

Este postulado nos permite conservar el mismo tratamiento contable de las operaciones del Ente, permaneciendo por el tiempo sin hacer cambios.

- d) **Normatividad Supletoria:** El Ente, ha tenido la necesidad de adaptarse a la normatividad supletoria que conforme pasa el tiempo se ha modificado o creado por diferentes instituciones, es decir, se tiene como primera instancia la normatividad emitida por el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC), pero de forma supletoria el Municipio o Ente ha necesitado la aplicación de normatividad emitida por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, Secretaría del Bienestar, la Auditoría Superior de la Federación, así como organismos estatales en materia de Contabilidad Gubernamental, con el objeto de actualizar y modificar los software que emiten los estados financieros y presupuestales.
- e) El Ente, por primera vez estamos implementando la base del devengado de acuerdo con la Ley General de Contabilidad Gubernamental por lo que se menciona lo siguiente:

- Revelar las nuevas políticas de reconocimiento.

Nos ajustamos al nuevo sistema de contabilidad gubernamental, que está diseñado de conformidad a toda la normatividad aplicable al caso en concreto, de igual forma, al procedimiento de elaboración de la Ley de Ingresos, Presupuesto de Egresos basado en Resultados, estructurar el mismo, conforme lo dicta la Ley de Planeación Hacendaria, Presupuesto, Gasto Público, Contabilidad Gubernamental del Estado de Michoacán de

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

Ocampo, en relación a estructurar el presupuesto de egresos en función a Unidad Programática Presupuestal, Unidad Responsable, Programa Presupuestario, Proyecto y/o Acción y Partida Presupuestal, así como a dar cumplimiento a toda la normatividad de transparencia y de publicación de la información.

- Cambios en las políticas, la clasificación y medición de estas, así como su impacto en la información financiera.

Como autoridades del Ente, señalamos que, una vez que se determina incorporarnos a otro sistema contable y dejar a tras una forma de trabajar obsoleta y no conveniente es necesario emitir políticas nuevas de control interno, tanto administrativo como organizacional, reduciendo o creando áreas responsables, programas presupuestarios y proyectos nuevos, o reducir los existentes, tomando en consideración el Plan Municipal de Desarrollo, Estatal y Federal claro está que, en el futuro evitaremos hacer cambios en las políticas salvo que sea necesario por las mismas circunstancias de la propia vida tanto del ente como de la propia sociedad del Ente, una vez que se llegasen a realizar esos cambios se tendrán que manifestar ampliamente en estos mismos apartados, siempre y cuando se hayan realizado.

- f) Presentación de los últimos estados financieros con la normatividad anterior utilizada con las nuevas políticas para fines de comparación en la transición a la base del devengado del Ente y como representantes de la autoridad, presentamos y conservamos los estados financieros anteriores para poder tener la base anterior, de la cual surge la contabilidad nueva, pólizas de apertura e inventario de bienes muebles, inmuebles, infraestructura, biológicos e intangibles y por ende los nuevos estados financieros, puesto que es la base de comparación, para poder obtener las diferencias de un cambio tan radical, que servirán tanto para efectos de toma de decisiones internas así como para aspectos de auditoría y de responsabilidades

5.- POLÍTICAS DE CONTABILIDAD SIGNIFICATIVAS

A continuación, se enlistan las políticas contables más significativas de nuestro Ente

Devengo contable: El registro contable de se lleva con base acumulativa. La contabilización de las transacciones de gasto se realiza conforme a la fecha de su realización, independientemente de la de su pago, y la del ingreso se registrará cuando exista jurídicamente el derecho de cobro.

Con base en lo establecido en las Normas y Metodología para la Determinación de los Momentos Contables de los Ingresos y en las Normas y Metodología para la Determinación de los Momentos Contables de los Egresos.

Depreciación: El monto de la depreciación y/o amortización se calcula en línea recta, considerando el costo de adquisición del activo depreciable y/o amortizable, menos su valor de desecho, entre los años

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

correspondientes a su vida útil o su vida económica; registrándose en los gastos del período, con el objetivo de conocer el gasto patrimonial, por el servicio que está dando el activo.

La vida útil se determina con base en los Parámetros de Estimación de Vida Útil emitidos por el CONAC y en el caso de los Intangibles con base en la documentación soporte correspondiente.

Inventario Físico: El levantamiento físico de bienes muebles, inmuebles e intangibles se realiza por lo menos una vez al año, preferentemente durante el mes de diciembre y que deben de estar registrados en el Sistema de Patrimonio

Y el levantamiento físico de los almacenes se realiza de forma trimestral, previo a la emisión de información financiera en caso de contar con estos registros.

Capitalización de activos: Los bienes muebles e intangibles cuyo costo unitario de adquisición sea menor a 70 veces el valor diario de la Unidad de Medida y Actualización (UMA), podrán registrarse contablemente como un gasto, según lo determine el Tesorero o Equivalente en cada caso en particular, y serán sujetos a los controles correspondientes respecto el levantamiento físico.

Obras en proceso: Las obras en proceso se registran en las cuentas contables 1.2.3.5 Construcciones en Proceso en Bienes de Dominio Público y/o 1.2.3.6 Construcciones en Proceso en Bienes Propios y cuando se concluyen se transfiere el saldo al activo no circulante que corresponda en caso de obras capitalizables o en caso de obras en bienes de dominio público se transfiere el saldo a los gastos del período en el caso que corresponda al presupuesto del mismo ejercicio, por lo que se refiere a erogaciones de presupuestos de años anteriores se reconoce en el resultado de ejercicios anteriores.

- 2.1 Obras capitalizables. La obra capitalizable es aquella realizada por el ente público en inmuebles que cumplen con la definición de activo y que incrementa su valor. En este caso, cuando se concluya la obra, se deberá transferir el saldo al activo no circulante que corresponda y el soporte documental del registro contable será el establecido por la autoridad competente (acta de entrega-recepción o el documento que acredite su conclusión).
- 2.2 Obras del dominio público. La obra de dominio público es aquella realizada por el ente público para la construcción de obra pública de uso común. En el caso de las obras del dominio público, al concluir la obra, se deberá transferir el saldo a los gastos del período en el caso que corresponda al presupuesto del mismo ejercicio, por lo que se refiere a erogaciones de presupuestos de años anteriores se deberá reconocer en el resultado de ejercicios anteriores para mostrar el resultado real de las operaciones del ente público a una fecha determinada.

Consolidación de Organismos Descentralizados y Desconcentrados: Las unidades del gobierno que prestan servicios a más de un gobierno local y/o Organismos Autónomos se incluirán en el nivel de gobierno que predomina en sus operaciones y finanzas.

Bienes sin valor de adquisición o sobrantes. En caso de no conocerse el valor de adquisición de algún bien, el mismo podrá ser asignado por el área de Tesorería o equivalente, para fines de registro contable, considerando el valor de otros bienes con características similares o, en su defecto, el que se obtenga a través de otros mecanismos que juzgue pertinentes, los cuales deberán estar debidamente documentados.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

Beneficios a empleados: El Ente cuenta con un estudio actuarial respecto de los beneficios a los empleados, sin embargo, en función de no existir una normativa general emitida por parte del Consejo Nacional de Armonización que regule el registro correspondiente, este Ente se encuentra en proceso de análisis de la normatividad supletoria a utilizar.

Cambios en políticas contables y corrección de errores: El Ente revela trimestralmente y de forma anual los cambios en políticas contables y correcciones de errores en las notas de gestión administrativa.

Depuración y cancelación de saldos: La entidad cuenta con una política de depuración constante, con la finalidad de garantizar la razonabilidad de las cifras.

De este apartado tenemos a bien informar lo siguiente; que no realizamos la actualización o revaluación de los activos, pasivos y hacienda pública/patrimonio, en virtud de que aún no se tienen los lineamientos para tal efecto, pues se está en espera de que los publique el Consejo Nacional para la Armonización Contable (CONAC), una vez publicados se procederá a revaluar los activos y demás renglones que se requiera

6.- POSICIÓN EN LA MONEDA EXTRANJERA Y PROTECCIÓN POR RIESGO CAMBIARIO

No contamos con activos valuados, valorados o registrados en moneda extranjera, puesto que la propia normatividad y postulados de la contabilidad gubernamental establecen la obligación de que todas las operaciones del Ente deben estar registradas en moneda nacional.

7.- REPORTE ANALÍTICO DEL ACTIVO

En el ente, para el control del patrimonio nos sujetamos a los lineamientos establecidos por el Consejo Nacional para la Armonización Contable (CONAC), específicamente en la vida útil y porcentajes de depreciación, deterioro y amortización, independientemente que exista la Ley del Impuesto sobre la Renta, misma que establece otros porcentajes y otras características para efectos de deducibilidad.

- a) La vida útil y/o porcentajes de depreciación, deterioro o amortización utilizados en los diferentes tipos de activo se manejan y registran de acuerdo con los Postulados Básicos de Contabilidad Gubernamental (PBCG), así como, de los lineamientos emitidos por el Consejo Nacional para la Armonización Contable (CONAC). Siendo los siguientes:

Cuenta	Concepto	Años de vida útil	% de depreciación anual
1.2.3	BIENES INMUEBLES, INFRAESTRUCTURA Y CONSTRUCCIONES EN PROCESO		
1.2.3.2	Viviendas	50	2
1.2.3.3	Edificios No Habitacionales	30	3.3
1.2.3.4	Infraestructura	25	4
1.2.3.9	Otros Bienes Inmuebles	20	5
1.2.4	BIENES MUEBLES		

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

Cuenta	Concepto	Años de vida útil	% de depreciación anual
1.2.4.1	Mobiliario y Equipo de Administración		
1.2.4.1.1	Muebles de Oficina y Estantería	10	10
1.2.4.1.2	Muebles, Excepto De Oficina Y Estantería	10	10
1.2.4.1.3	Equipo de Cómputo y de Tecnologías de la Información	3	33.3
1.2.4.1.9	Otros Mobiliarios y Equipos de Administración	10	10
1.2.4.2	Mobiliario y Equipo Educativo y Recreativo		
1.2.4.2.1	Equipos y Aparatos Audiovisuales	3	33.3
1.2.4.2.2	Aparatos Deportivos	5	20
1.2.4.2.3	Cámaras Fotográficas y de Video	3	33.3
1.2.4.2.9	Otro Mobiliario y Equipo Educativo y Recreativo	5	20
1.2.4.3	Equipo e Instrumental Médico y de Laboratorio		
1.2.4.3.1	Equipo Médico y de Laboratorio	5	20
1.2.4.3.2	Instrumental Médico y de Laboratorio	5	20
1.2.4.4	Equipo de Transporte		
1.2.4.4.1	Automóviles y Equipo Terrestre	5	20
1.2.4.4.2	Carrocerías y Remolques	5	20
1.2.4.4.3	Equipo Aeroespacial	5	20
1.2.4.4.4	Equipo Ferroviario	5	20
1.2.4.4.5	Embarcaciones	5	20
1.2.4.4.9	Otros Equipos de Transporte	5	20
1.2.4.5	Equipo de Defensa y Seguridad¹	*	*
1.2.4.6	Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas		
1.2.4.6.1	Maquinaria y Equipo Agropecuario	10	10
1.2.4.6.2	Maquinaria y Equipo Industrial	10	10
1.2.4.6.3	Maquinaria y Equipo de Construcción	10	10
1.2.4.6.4	Sistemas de Aire Acondicionado, Calefacción y de Refrigeración Industrial y Comercial	10	10
1.2.4.6.5	Equipo de Comunicación y Telecomunicación	10	10
1.2.4.6.6	Equipos de Generación Eléctrica, Aparatos y Accesorios Eléctricos	10	10
1.2.4.6.7	Herramientas y Máquinas-Herramienta	10	10
1.2.4.6.9	Otros Equipos	10	10
1.2.4.8	Activos Biológicos		
1.2.4.8.1	Bovinos	5	20
1.2.4.8.2	Porcinos	5	20
1.2.4.8.3	Aves	5	20
1.2.4.8.4	Ovinos y Caprinos	5	20
1.2.4.8.5	Peces y Acuicultura	5	20
1.2.4.8.6	Equinos	5	20
1.2.4.8.7	Especies Menores y de Zoológico	5	20
1.2.4.8.8	Árboles y Plantas	5	20
1.2.4.8.9	Otros Activos Biológicos	5	20

b) Vida útil, porcentajes de depreciación y amortización utilizados en los diferentes tipos de activos, o el importe de las pérdidas por deterioro reconocidas.

Cambios en el porcentaje de depreciación y/o valor residual de los activos. En el ente, no pretendemos hacer cambios en el porcentaje de la depreciación de los activos, nos sujetaremos estrictamente a lo ordenado en los lineamientos establecidos por el Consejo Nacional para la Armonización Contable (CONAC), y de acuerdo con la tabla que se manifiesta en el punto anterior.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

c) Importe de los gastos capitalizados en el ejercicio, tanto financieros como de investigación y desarrollo.

El ente, presenta estas dos notas como aclaratorias, en relación con los gastos o inversiones capitalizadas:

a). - Se capitalizan las adquisiciones de los activos no circulantes, controlados en los conceptos de los clasificadores del gasto del 511 hasta el 599, con el objeto de controlarlos de forma separada, en virtud de su depreciación y amortización y deterioro.

b). - Se capitalizan las obras totalmente terminadas en lo físico y financiero, que deben formar parte del inventario físico, situación que incrementa el patrimonio del MUNICIPIO DE COJUMATLAN DE REGULES, obras que se construyen en bienes de dominio privado, o aquellas que generan un ingreso para el MUNICIPIO DE COJUMATLAN DE REGULES.

d) Riesgos por Tipo de Cambio o tipo e interés de las inversiones financieras.

En el ente, no tenemos riesgos en cuanto al tipo de cambio en las inversiones financieras, puesto que se realizan operaciones únicamente con entidades públicas y privadas establecidas en territorio nacional, por consecuencia las operaciones que se realizan están sujetas a las normas establecidas y valoradas en moneda nacional, en caso de que existan se registrarán de acuerdo con la normatividad aplicable.

e) Valor activado en el ejercicio de los bienes construidos por la entidad.

El ente, una vez que termina la construcción de las obras, su valor se activa en el momento que se dan de alta como patrimonio del ente, con su valor real, listas para su inicio de la depreciación mensual.

f) Otras circunstancias de carácter significativo que afectan el activo, bienes en garantía, señalados en embargos, litigios, títulos de inversiones.

En el ente, no tenemos a la fecha embargos en cuentas bancarias y bienes muebles, para garantizar pagos.

g) Desmantelamiento de activos, procedimientos, implicaciones, efectos contables.

En el ente, no ha tenido la necesidad de desmantelar los activos, procedimientos que tengan implicaciones contables, puesto que deben permanecer los periodos contables y en dado caso que exista alguna irregularidad al respecto se tendrá que registrar de acuerdo con la normatividad aplicable.

h) Administración de Activos.

En el ente, contamos con la administración de activos, como son bienes muebles, vehículos, patrullas, volteos en comodato, mismos que se encuentran registrados en el patrimonio y en los registros contables, pero que son propiedad del Gobierno del Estado de Michoacán, teniéndose el contrato y/o convenio en comodato, facturas con su valor histórico. Siendo los siguientes:

Adicionalmente, se incluyen las explicaciones de las principales variaciones en el activo, en cuadros comparativos como sigue:

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

a) Inversiones en Valores.

En el MUNICIPIO DE COJUMATLAN DE REGULES, al cierre del mes no posemos registros contables, inversiones en valores, e inversiones a corto plazo.

b) Patrimonio de Organismos descentralizados de control presupuestario indirecto.

En el ente, no contamos con patrimonio de organismos descentralizados, puesto que cada ente tiene personalidad jurídica y patrimonio propio, así como su gestión administrativa, en el momento de que existan o se presenten se registrarán de acuerdo con la normatividad aplicable.

c) Inversiones en empresas de participación mayoritaria.

En el ente, no contamos con inversiones en empresas de participación mayoritaria, en virtud de que no estamos dedicados a ello, la finalidad y principal función es otorgar los servicios públicos municipales. En dado caso de que existiesen se registrarán de acuerdo con la normatividad aplicable.

d) Inversiones en empresas de participación minoritaria.

En el ente, no contamos con inversiones en empresas de participación minoritaria, en virtud de que no nos dedicamos a ello, la finalidad y principal función es otorgar los servicios públicos municipales. En dado caso de que existiesen se registrarán de acuerdo con la normatividad aplicable.

e) Patrimonio de organismos descentralizados de control presupuestario directo.

En el ente, no contamos con patrimonio de organismos descentralizados menos de control presupuestario directo, cada ente público es independiente y autónomo, por lo cual cada uno registra y controla tanto sus operaciones como sus inventarios de forma separada, cumpliendo así los ordenamientos legales.

8.- FIDEICOMISOS, MANDATOS Y ANÁLOGOS

No tenemos operaciones que reflejen saldos en estos conceptos, pero en el caso de presentarse se registrarán de acuerdo con la normatividad aplicable, emitida por el propio Consejo Nacional para la Armonización Contable.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

9.- REPORTE DE LA RECAUDACION

MUNICIPIO DE COJUMATLAN DE REGULES REPORTE DE LA RECAUDACIÓN CORRESPONDIENTE DEL 1 DE ENERO DE 2024 AL 31 DE MARZO DE 2024 (CIFRAS EN PESOS)		
RUBRO DE INGRESOS	DEVENGADO	RECAUDADO
IMPUESTOS	2,284,183.00	2,284,183.00
CUOTAS Y APORTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL	0.00	0.00
CONTRIBUCIONES DE MEJORAS	15,000.00	15,000.00
DERECHOS	718,080.43	718,080.43
PRODUCTOS	34.92	34.92
APROVECHAMIENTOS	78,111.00	78,111.00
INGRESOS POR VENTA DE BIENES, PRESTACIÓN DE SERVICIOS Y OTROS INGRESOS	0.00	0.00
PARTICIPACIONES, APORTACIONES, CONVENIOS, INCENTIVOS DERIVADOS DE LA COLABORACIÓN FISCAL Y FONDOS DISTINTOS DE APORTACIONES	12,347,546.47	12,347,546.47
TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y SUBVENCIONES, Y PENSIONES Y JUBILACIONES	0.00	0.00
INGRESOS DERIVADOS DE FINANCIAMIENTOS	0.00	0.00

10.- INFORMACIÓN SOBRE LA DEUDA Y EL REPORTE ANALÍTICO DE LA DEUDA

En nuestro Ente no contamos con deuda pública a corto ni a largo plazo, por lo tanto, no presentamos indicadores respecto al PIB. Si bien es cierto que contamos con pasivos u obligaciones financieras a corto plazo, sin embargo, está considerada como Adeudos de Ejercicios Fiscales Anteriores (ADEFAS), que si bien es cierto refleja un porcentaje en nuestros Estados Financieros que se respeta lo establecido en la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y sus Municipios, al considerarse los montos para el presupuesto de egresos y poder liquidar.

11.- CALIFICACIONES OTORGADAS.

En el Ente Público aun no realizado algún proceso de calificación o de certificación.

12.- PROCESOS DE MEJORA

Es necesario que se siga trabajando al respecto para mejorar el control interno, por lo que se trabajará en lo siguiente:

- 1.- Elaborar manuales y procedimientos para efectos de normar, las compras, la elección de los proveedores y contratistas de obras.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

2.- Procedimientos para efectos de determinar el flujo de la documentación, en cada una de las áreas responsables, para poder, adquirir, recepción de bienes o servicios, registro y archivo.

3.- Establecer políticas y lineamientos para efectos de los descuentos por pronto pago de los impuestos y derechos.

4.- Mesas de trabajo para requerimientos de las Autoridades Fiscalizadoras.

13.- INFORMACIÓN POR SEGMENTOS

No hemos considerado necesario presentar información financiera segmentada adicional a la que se proporciona en los Estados Financieros, en virtud de que la normativa es clara al señalar que la información es acumulativa, dando cumplimiento con las disposiciones en cuanto a la presentación de información de forma trimestral y anual; salvo en los casos que así lo determinen las entidades fiscalizadoras a nivel federal y estatal, en las peticiones de información y por los periodos que lo indiquen.

14.- EVENTOS POSTERIORES AL CIERRE

Una vez que realizamos el cierre anual de las operaciones y se entrega la Cuenta Pública, se determina no realizar eventos posteriores al cierre del ejercicio, debido a que estaríamos alterando la información con lo ya entregado a los diferentes usuarios de la información. Si en un momento dado es necesario, ya que se presenten situaciones futuras relevantes que afecten económica y financieramente del Municipio, será de manera responsable e institucional, que se proceda a su atención, pero en el ejercicio fiscal vigente, mediante la afectación de las cuentas contables propias para tal caso, es decir gastos, e ingresos de ejercicios anteriores, o en su defecto resultados de ejercicios anteriores.

15.- PARTES RELACIONADAS

No existen partes relacionadas que pudieran ejercer influencia significativa sobre la toma de decisiones financieras y operativas.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

16.- RESPONSABILIDAD SOBRE LA PRESENTACIÓN RAZONABLE DE LA INFORMACIÓN CONTABLE

"Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor".

B) NOTAS DE DESGLOSE

I) NOTAS AL ESTADO DE ACTIVIDADES

INGRESOS Y OTROS BENEFICIOS

Representan el importe de los ingresos y otros beneficios del ente público provenientes de ingresos de gestión, participaciones, aportaciones, convenios, incentivos derivados de la colaboración fiscal, fondos distintos de aportaciones, transferencias, asignaciones, subsidios y subvenciones, pensiones y jubilaciones, y otros ingresos y beneficios.

INGRESOS DE GESTIÓN

Este grupo está compuesto por el importe total de los ingresos provenientes de contribuciones, productos, aprovechamientos, así como de venta de bienes y prestación de servicios.

4.1.1. El rubro de **IMPUESTOS**; refleja un saldo de \$ 2,284,183.00 (Dos Millones Doscientos Ochenta y Cuatro Mil Ciento Ochenta y Tres Pesos 00/100 M.N.), importe que representa el total de las contribuciones establecidas en Ley que pagan las personas físicas y/o morales, que se encuentran en la situación jurídica o de hecho prevista por la misma y que son distintas de las aportaciones de seguridad social, contribuciones de mejoras y derechos.

4.1.2 En el rubro de **CUOTAS Y APORTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL**; se registra un de saldo por la cantidad de \$ 0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.), el cual comprende el importe de las contribuciones establecidas en Ley a cargo de personas que son sustituidas por el Estado en el cumplimiento de obligaciones fijadas por la Ley en la materia de seguridad social o a las personas que se benefician en forma especial por servicios de seguridad social proporcionados por el mismo Estado.

4.1.3 El rubro de **CONTRIBUCIONES DE MEJORAS**; refleja un saldo por la cantidad de \$ 15,000.00 (Quince Mil Pesos 00/100 M.N.), el cual comprende el importe de las contribuciones establecidas en Ley a cargo de las personas físicas y/o morales que se benefician de manera directa por obras públicas.

4.1.4 En el rubro de **DERECHOS**; se indica un saldo por la cantidad de \$ 718,080.43 (Setecientos Dieciocho Mil Ochenta Pesos 43/100 M.N.), importe que se conforma del total de contribuciones establecidas en Ley por el uso o aprovechamiento de los bienes del dominio público, así como por recibir servicios que presta el Estado en sus funciones de derecho público, excepto cuando se presten por organismos descentralizados u órganos desconcentrados cuando en este último caso, se trate de

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

contraprestaciones que no se encuentren previstas en las leyes correspondientes. También son derechos las contribuciones a cargo de los organismos públicos descentralizados por prestar servicios exclusivos del Estado.

4.1.5 El rubro de **PRODUCTOS**; registra un saldo por un importe de \$ 34.92 (Treinta y Cuatro Pesos 92/100 M.N.), el cual representa el total de ingresos por contraprestaciones por los servicios que preste el Estado en sus funciones de derecho privado.

4.1.6 En el rubro de **APROVECHAMIENTOS**; con saldo por la cantidad de \$ 78,111.00 (Setenta y Ocho Mil Ciento Once Pesos 00/100 M.N.), se registra el importe de los ingresos que percibe el Ente Público por funciones de derecho público distintos de las contribuciones, los ingresos derivados de financiamientos y de los que obtengan los organismos descentralizados y las empresas de participación estatal y municipal.

4.1.7. El rubro de Ingresos por **VENTA DE BIENES Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS**; registra un saldo por un importe de \$ 0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.), mismo que comprende el total de los ingresos propios obtenidos por las Instituciones Públicas de Seguridad Social, las Empresas Productivas del Estado, las entidades de la administración pública paraestatal y paramunicipal, los poderes legislativo y judicial, y los órganos autónomos federales y estatales, por sus actividades de producción, comercialización o prestación de servicios; así como otros ingresos por sus actividades diversas no inherentes a su operación, que generen recursos.

PARTICIPACIONES, APORTACIONES, CONVENIOS, INCENTIVOS DERIVADOS DE LA COLABORACIÓN FISCAL, FONDOS DISTINTOS DE APORTACIONES, TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y SUBVENCIONES, Y PENSIONES Y JUBILACIONES.

Comprende el importe de los recursos que reciben las Entidades Federativas y Municipios por concepto de participaciones, aportaciones, convenios, incentivos derivados de la colaboración fiscal, fondos distintos de aportaciones; así como los ingresos de los entes públicos provenientes de transferencias, asignaciones, subsidios y subvenciones, y pensiones y jubilaciones.

4.2.1. El rubro de **PARTICIPACIONES, APORTACIONES, CONVENIOS, INCENTIVOS DERIVADOS DE LA COLABORACIÓN FISCAL Y FONDOS DISTINTOS DE APORTACIONES**; cuyo saldo es de \$ 12,347,546.47 (Doce Millones Trescientos Cuarenta y Siete Mil Quinientos Cuarenta y Seis Pesos 47/100 M.N.), representa el importe de los recursos que reciben las Entidades Federativas y los Municipios por concepto de participaciones, aportaciones, convenios, incentivos derivados de la colaboración fiscal y fondos distintos de aportaciones.

4.2.2 En el rubro de **TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y SUBVENCIONES, Y PENSIONES Y JUBILACIONES**; presenta un saldo por la cantidad de \$ 0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.), monto que comprende el importe de los recursos que reciben en forma directa o indirecta los entes públicos como parte de su política económica y social, de acuerdo con las estrategias y prioridades de desarrollo para el sostenimiento y desempeño de sus actividades.

OTROS INGRESOS Y BENEFICIOS

Este grupo se integra del importe de otros ingresos y beneficios obtenidos por los entes públicos, así como otros ingresos propios obtenidos por los Poderes Legislativo y Judicial, los Órganos Autónomos y las

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

entidades de la administración pública paraestatal y paramunicipal por sus actividades diversas no inherentes a su operación que generan recursos y que no sean ingresos por venta de bienes o prestación de servicios.

4.3.1. En el rubro de **INGRESOS FINANCIEROS**; con saldo por un importe de \$ 0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.), se registra el importe de los ingresos por concepto de intereses ganados por la posesión de títulos, valores y demás instrumentos financieros, entre otros.

4.3.2. El rubro de **INCREMENTO POR VARIACIÓN DE INVENTARIOS**; emite un saldo por un importe de \$ 0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.), el cual representa la diferencia a favor entre el resultado en libros y el real de las existencias de inventarios al fin de cada período.

4.3.3. En el rubro de **DISMINUCIÓN DEL EXCESO DE ESTIMACIONES POR PÉRDIDA O DETERIORO U OBSOLESCENCIA**; se identifica un saldo por un importe de \$ 0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.), cantidad que se constituye de la disminución de la estimación por pérdida o deterioro u obsolescencia que se establece anualmente por contingencia de activos.

4.3.4. El rubro de **DISMINUCIÓN DEL EXCESO DE PROVISIONES**; registra un saldo de \$ 0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.), mismo que comprende la disminución de la provisión que se establece anualmente por contingencia de pasivos.

4.3.9 En el rubro de **OTROS INGRESOS Y BENEFICIOS VARIOS**; se identifica un saldo por la cantidad de \$ 0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.), el cual se conforma del valor total de otros ingresos y beneficios varios no incluidos en los rubros anteriores, obtenidos por los entes públicos, como es la utilidad por venta de bienes inmuebles, muebles e intangibles, entre otros; asimismo, considera los otros ingresos propios obtenidos por los Poderes Legislativo y Judicial, los Órganos Autónomos y las entidades de la administración pública paraestatal y paramunicipal por sus actividades diversas no inherentes a su operación que generan recurso, tales como donativos en efectivo, entre otros.

En el apartado de **TOTAL DE INGRESOS Y OTROS BENEFICIOS**; se percibe un saldo por la cantidad de \$ 15,442,955.82 (Quince Millones Cuatrocientos Cuarenta y Dos Mil Novecientos Cincuenta y Cinco Pesos 82/100 M.N.), importe que comprende la sumatoria total de los Ingresos, tales como: Ingresos de Gestión (impuestos, cuotas y aportaciones de seguridad social, contribuciones de mejoras, derechos, productos, aprovechamientos, ingresos por venta de bienes y prestación de servicios), Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones (Participaciones, Aportaciones, Convenios, Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal y Fondos Distintos de Aportaciones, Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones), Otros Ingresos y Beneficios (Ingresos Financieros, Incremento por Variación de Inventarios, Disminución del Exceso de Estimaciones por Pérdida o Deterioro u Obsolescencia, Disminución del Exceso de Provisiones, Otros Ingresos y Beneficios Varios).

GASTOS Y OTRAS PÉRDIDAS

Representa el importe de los gastos y otras pérdidas del ente público, incurridos por gastos de funcionamiento, intereses, transferencias, participaciones y aportaciones otorgadas, otras pérdidas de la gestión y extraordinarias, entre otras.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

GASTOS DE FUNCIONAMIENTO

Comprende el importe del gasto por servicios personales, materiales, suministros y servicios generales no personales, necesarios para el funcionamiento del ente público.

5.1.1. En el rubro de **SERVICIOS PERSONALES**; se refleja un saldo por la cantidad de \$ 4,481,319.85 (Cuatro Millones Cuatrocientos Ochenta y Un Mil Trescientos Diecinueve Pesos 85/100 M.N.), el cual representa el importe total del gasto por remuneraciones del personal de carácter permanente y transitorio al servicio del ente público y las obligaciones que de ello se deriven.

5.1.2. El rubro de **MATERIALES Y SUMINISTROS**; arroja un saldo por la cantidad de \$ 1,975,452.31 (Un Millón Novecientos Setenta y Cinco Mil Cuatrocientos Cincuenta y Dos Pesos 31/100 M.N.), importe que se constituye del total del gasto por toda clase de insumos y suministros requeridos para la prestación de bienes y servicios, para el desempeño de las actividades administrativas.

5.1.3. En el rubro de **SERVICIOS GENERALES**; con saldo por la cantidad de \$ 2,207,842.93 (Dos Millones Doscientos Siete Mil Ochocientos Cuarenta y Dos Pesos 93/100 M.N.), se indica el importe total del gasto por todo tipo de servicios que se contraten con particulares o instituciones del propio sector público; así como los servicios oficiales requeridos para el desempeño de actividades vinculadas con la función pública.

TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS

Este grupo comprende el importe del gasto por las transferencias, asignaciones, subsidios y otras ayudas destinadas en forma directa o indirecta a los sectores público, privado y externo.

5.2.1 El rubro de **TRANSFERENCIAS INTERNAS Y ASIGNACIONES AL SECTOR PÚBLICO**; muestra un saldo por la cantidad de \$ 0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.), monto que refleja el importe total del gasto por transferencias internas y asignaciones, a los entes públicos contenidos en el Presupuesto de Egresos con el objeto de sufragar gastos inherentes a sus atribuciones.

5.2.2. En el rubro de **TRANSFERENCIAS AL RESTO DEL SECTOR PÚBLICO**; se registra un saldo por \$ 0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.), cantidad que está constituida por el importe total del gasto por las transferencias destinadas, a entes públicos que no forman parte del presupuesto de egresos, otorgados por otros, con el objeto de sufragar gastos inherentes a sus atribuciones.

5.2.3 En el rubro de **SUBSIDIOS Y SUBVENCIONES**; se considera un saldo por la cantidad de \$ 1,671,949.00 (Un Millón Seiscientos Setenta y Un Mil Novecientos Cuarenta y Nueve Pesos 00/100 M.N.), el cual se integra del total del gasto por los subsidios y subvenciones que se otorgan para el desarrollo de actividades prioritarias de interés general a través del ente público a los diferentes sectores de la sociedad.

5.2.4 El rubro de **AYUDAS SOCIALES**; con saldo por \$ 604,470.15 (Seiscientos Cuatro Mil Cuatrocientos Setenta Pesos 15/100 M.N.), comprende el importe del gasto por las ayudas sociales que el ente público otorga a personas, instituciones y diversos sectores de la población para propósitos sociales.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

5.2.5 En el rubro de **PENSIONES Y JUBILACIONES**; se identifica un saldo de \$ 0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.), el cual se integra del total del gasto por las pensiones y jubilaciones, que cubre el Gobierno Federal, Estatal y Municipal, o bien el Instituto de Seguridad Social correspondiente, conforme al régimen legal establecido, así como los pagos adicionales derivados de compromisos contractuales con el personal retirado.

5.2.6 El rubro de **TRANSFERENCIAS A FIDEICOMISOS, MANDATOS Y CONTRATOS ANÁLOGOS**; arroja un saldo por un importe de \$ 0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.), mismo que se conforma del total del gasto por transferencias a fideicomisos, mandatos y contratos análogos para que por cuenta del ente público ejecuten acciones que éstos les han encomendado.

5.2.7 En el rubro de **TRANSFERENCIAS A LA SEGURIDAD SOCIAL**; se revela un saldo por un importe de \$ 0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.), el cual representa el importe del gasto para cubrir aportaciones de seguridad social que por obligación de ley los entes públicos deben transferir a los organismos de seguridad social en su carácter de responsable solidario.

5.2.8 El rubro de **DONATIVOS**; indica un saldo de \$ 0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.), cantidad que considera el importe total del gasto para otorgar donativos a instituciones no lucrativas destinadas a actividades educativas, culturales, de salud, de investigación científica, de aplicación de nuevas tecnologías o de beneficencia, en términos de las disposiciones aplicables.

5.2.9 En el rubro de **TRANSFERENCIAS AL EXTERIOR**; se revela un saldo por \$ 0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.), mismo que registra el importe del gasto para cubrir cuotas y aportaciones a instituciones y órganos internacionales, derivadas de acuerdos, convenios o tratados celebrados por el ente público.

PARTICIPACIONES Y APORTACIONES

Se conforma del importe del gasto por las participaciones y aportaciones para las Entidades Federativas y los Municipios, incluye las destinadas a la ejecución de programas federales a través de las Entidades Federativas y Municipios, mediante la reasignación de responsabilidades y recursos, en los términos de los convenios que celebre el Gobierno Federal con éstas.

5.3.1 El rubro de **PARTICIPACIONES**; con saldo por la cantidad de \$ 0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.), representa el importe total del gasto por participaciones que corresponden a las Entidades Federativas y Municipios que se derivan del Sistema Nacional de Coordinación Fiscal, así como las que correspondan a sistemas Estatales de coordinación fiscal determinados por las leyes correspondientes.

5.3.2 En el rubro de **APORTACIONES**; se presenta un saldo por un importe de \$ 0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.), mismo que se integra del importe total del gasto por las aportaciones que corresponden a las Entidades Federativas y Municipios que se derivan del Sistema Nacional de Coordinación Fiscal.

5.3.3 El rubro de **CONVENIOS**; por la cantidad de \$ 0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.), refleja el importe del gasto por convenios del ente público y reasignado por éste a otro a través de convenios para su ejecución.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

INTERESES, COMISIONES Y OTROS GASTOS DE LA DEUDA PÚBLICA

Comprende el importe del gasto por intereses, comisiones y otros gastos de la deuda pública derivados de los diversos créditos o financiamientos contratados a plazo con instituciones nacionales y extranjeras, privadas y mixtas de crédito y con otros acreedores.

5.4.1 En el rubro de **INTERESES DE LA DEUDA PÚBLICA**; se muestra un saldo de \$ 0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.), el cual comprende el importe del gasto por intereses derivados de los diversos créditos o financiamientos contratados a plazo con instituciones nacionales, privadas y mixtas de crédito y con otros acreedores.

5.4.2 El rubro de **COMISIONES DE LA DEUDA PÚBLICA**; muestra un saldo por un importe de \$ 0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.), en el cual se registra el importe total del gasto por comisiones derivadas de los diversos créditos o financiamientos autorizados.

5.4.3 El rubro de **GASTOS DE LA DEUDA PÚBLICA**; revela un saldo por \$ 0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.), cantidad que se integra del importe total de los gastos distintos de comisiones que se realizan por operaciones de deuda pública.

5.4.4 En el rubro de **COSTO POR COBERTURAS**; se contempla un saldo de \$ 0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.), mismo que comprende el importe del gasto por las variaciones en el tipo de cambio o en las tasas de interés en cumplimiento de las obligaciones de deuda interna o externa; así como la contratación de instrumentos financieros denominados como futuros o derivados.

5.4.5 El rubro de **APOYOS FINANCIEROS**; ostenta un saldo por la cantidad de \$ 0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.), valor que se constituye del total del gasto por apoyo a los ahorradores y deudores de la banca y del saneamiento del sistema financiero nacional.

OTROS GASTOS Y PÉRDIDAS EXTRAORDINARIAS

Comprenden los importes del gasto no incluidos en los grupos anteriores.

5.5.1 En el rubro de **ESTIMACIONES, DEPRECIACIONES, DETERIOROS, OBSOLESCENCIA Y AMORTIZACIONES**; por la cantidad de \$ 0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.), se concentra el total de gastos por estimaciones, depreciaciones, deterioros, obsolescencias y amortizaciones, de acuerdo con los lineamientos que emita el CONAC.

5.5.2 El rubro de **PROVISIONES**; denota un saldo por la cantidad de \$ 0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.), el cual se conforma del importe del gasto por provisiones para prever contingencias futuras de pasivos a corto y largo plazo.

5.5.3 En el rubro de **DISMINUCIÓN DE INVENTARIOS**; se refleja un saldo por la cantidad de \$ 0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.), el cual se compone del importe de la diferencia en contra, entre resultado en libros y el real al fin de cada período, valuada conforme a los lineamientos que se emitan.

5.5.4 El rubro de **AUMENTO POR INSUFICIENCIA DE ESTIMACIONES POR PÉRDIDA O DETERIORO U OBSOLESCENCIA**; señala un saldo por un importe de \$ 0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.), el cual

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

manifiesta el aumento de las estimaciones por pérdida o deterioro u obsolescencia que se establece anualmente por contingencia de los activos, valuada conforme a los lineamientos que se emitan.

5.5.5 En el rubro de **AUMENTO POR INSUFICIENCIA DE PROVISIONES**; con saldo por la cantidad de \$ **0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.)**, se registra el aumento de la provisión que se establece anualmente por contingencia de pasivos, valuada conforme a los lineamientos que se emitan.

5.5.9 En el rubro de **OTROS GASTOS**; se registra un saldo de \$ **0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.)**, mismo que comprende el importe de gastos que realiza un ente público para su operación, que no están contabilizadas en los rubros anteriores.

INVERSION PÚBLICA

Comprende el importe del gasto destinado a construcción y/o conservación de obras, proyectos productivos, acciones de fomento y en general a todos aquellos gastos destinados a aumentar, conservar y mejorar el patrimonio.

5.6.1 El rubro de **INVERSIÓN PÚBLICA NO CAPITALIZABLE**; arroja un saldo por \$ **0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.)**, cantidad que comprende la transferencia de inversión pública a otros entes públicos, el importe del gasto destinado a construcción y/o conservación de obras, proyectos productivos, acciones de fomento y en general a todos aquellos gastos destinados a aumentar, conservar y mejorar el patrimonio.

En el apartado de **TOTAL DE GASTOS Y OTRAS PERDIDAS**; se detecta un saldo por \$ **10,941,034.24 (Diez Millones Novecientos Cuarenta y Un Mil Treinta y Cuatro Pesos 24/100 M.N.)**, el cual corresponde a la sumatoria del total de los gastos efectuados en el periodo, tales como: Gastos de Funcionamiento (Servicios Personales, Materiales y Suministros, Servicios Generales), Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas (Transferencias Internas y Asignaciones al Sector Público, Transferencias al Resto de Sector Público, Subsidios y Subvenciones, Ayudas Sociales, Pensiones Y Jubilaciones, Transferencias A Fideicomisos, Mandatos y Contratos Análogos, Transferencias a la Seguridad Social, Donativos, Transferencias al Exterior), Participaciones y Aportaciones (Participaciones, Aportaciones, Convenios), Intereses, Comisiones y Otros Gastos de la Deuda Pública (Intereses de la Deuda Pública, Comisiones de la Deuda Pública, Gastos de la Deuda Pública, Costos por Coberturas, Apoyos Financieros), Otros Gastos y Perdidas Extraordinarias, (Estimaciones, Depreciaciones, Deterioros, Obsolescencia y Amortizaciones, Provisiones, Disminución de Inventarios, Aumento por Insuficiencia de Estimaciones Por Pérdida o Deterioro u Obsolescencia, Aumento por Insuficiencia de Provisiones, Otros Gastos); Inversión Pública (Inversión Pública no Capitalizable).

En el renglón de **RESULTADOS DEL EJERCICIO (AHORRO/DESAHORRO)**; se muestra un saldo por \$ **4,501,921.58 (Cuatro Millones Quinientos Un Mil Novecientos Veintiún Pesos 58/100 M.N.)**, el cual corresponde al resultado de restar al Total de Ingresos y Otros Beneficios el Total de Gastos y Otras Pérdidas.

II) NOTAS AL ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

ACTIVO

ACTIVO CIRCULANTE

1.1.1 En este rubro de **EFFECTIVO Y EQUIVALENTES**; por la cantidad de \$ 3,258,238.07 (Tres Millones **Doscientos Cincuenta y Ocho Mil Doscientos Treinta y Ocho Pesos 7/100 M.N.**), nos representa recursos a corto plazo de gran liquidez, que son fácilmente convertibles en importes determinados de efectivo, estando sujetos a un riesgo mínimo de cambio en su valor. El presente rubro lo integran las siguientes cuentas contables: Efectivo, Bancos/Tesorería, Bancos/Dependencias y Otros, Inversiones Temporales (Hasta 3 meses), Fondos con Afectación Específica, Depósitos de Fondos con Terceros en Garantía y/o Administración y Otros Efectivos y Equivalentes.

1.1.1.1. La cuenta de **EFFECTIVO**; refleja saldo de \$ 23,856.25 (Veintitrés Mil Ochocientos Cincuenta y Seis Pesos 25/100 M.N.), mismo que corresponde al valor en dinero propiedad del ente público recibido en cajas y a los fondos fijos o revolventes con los que cuenta la administración responsable que están bajo su cuidado de esta.

1.1.1.2. En la cuenta de **BANCOS/TESORERÍA**; se contempla un saldo de \$ 3,234,381.82 (Tres Millones **Doscientos Treinta y Cuatro Mil Trescientos Ochenta y Un Pesos 82/100 M.N.**), el cual representa el importe de efectivo disponible propiedad del ente público, de las diferentes cuentas bancarias que tiene registradas el Ente en las instituciones bancarias.

1.1.1.3. La cuenta de **BANCOS/DEPENDENCIAS Y OTROS**; muestra un saldo de \$ 0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.), monto que está integrado por el importe del efectivo disponible a corto plazo propiedad de las dependencias y otros, en instituciones bancarias.

1.1.1.4. La cuenta de **INVERSIONES TEMPORALES (HASTA 3 MESES)**; cuyo saldo es de \$ 0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.), nos representa el monto excedente de efectivo invertido por el ente público, cuyo vencimiento para su disponibilidad se efectuará en un plazo inferior a tres meses.

1.1.1.5. En la cuenta de **FONDOS CON AFECTACIÓN ESPECÍFICA**; se refleja un saldo de \$ 0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.), en el que se considera el monto de los fondos con afectación específica que deben financiar determinados gastos o actividades del Ente.

1.1.1.6. La cuenta **DEPÓSITOS DE FONDOS DE TERCEROS EN GARANTÍA Y/O ADMINISTRACIÓN**; refleja un importe de \$ 0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.), nos representa los recursos propiedad de terceros que se encuentran en poder del ente público, en garantía del cumplimiento de obligaciones contractuales o legales o para su administración.

1.1.1.9. En la cuenta de **OTROS EFECTIVOS Y EQUIVALENTES**, se muestra el importe de \$ 0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.), cantidad donde se registra el monto de otros efectivos y equivalentes del ente público, no incluidos en las cuentas anteriores.

1.1.2. El rubro de **DERECHOS A RECIBIR EFECTIVO O EQUIVALENTES**; arroja un saldo de \$ 4,829,255.76 (Cuatro Millones Ochocientos Veintinueve Mil Doscientos Cincuenta y Cinco Pesos 76/100 M.N.), el cual nos representa los derechos de *cobro originados en el desarrollo de las actividades*

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

del ente público, de los cuales se espera recibir una contraprestación representada en recursos, bienes o servicios; en un plazo menor o igual a doce meses.

1.1.2.1. En la cuenta de **INVERSIONES FINANCIERAS DE CORTO PLAZO**; se refleja un saldo por el importe de \$ 0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.), en esta cuenta se registra el valor de los recursos excedentes del ente público, invertidos en títulos, valores y demás instrumentos financieros, cuya recuperación se efectuará en un plazo menor o igual a doce meses.

1.1.2.2. En el concepto de **CUENTAS POR COBRAR A CORTO PLAZO**; se emite un saldo de \$ 0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.), mismo que está constituido por el monto de los derechos de cobro a favor del ente público, cuyo origen es distinto de los ingresos por contribuciones, productos y aprovechamientos, que serán exigibles en un plazo menor o igual a doce meses.

1.1.2.3. En el apartado de **DEUDORES DIVERSOS POR COBRAR A CORTO PLAZO**; se contempla un saldo de \$ 4,829,255.76 (Cuatro Millones Ochocientos Veintinueve Mil Doscientos Cincuenta y Cinco Pesos 76/100 M.N.), cantidad que representa el monto de los derechos de cobro a favor del ente público por responsabilidades y gastos por comprobar, ya sean préstamos a empleados entre otros, mimos que se deben saldar en un corto plazo menor a doce meses.

1.1.2.4. La cuenta de **INGRESOS POR RECUPERAR A CORTO PLAZO**; revela la cantidad de \$ 0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.), saldo que representa el monto a favor por los adeudos que tienen las personas físicas y morales derivados de los Ingresos por impuestos, derechos, contribuciones, productos y aprovechamientos que percibe el ente público.

1.1.2.5. La cuenta de **DEUDORES POR ANTICIPOS DE LA TESORERÍA A CORTO PLAZO**; refleja un saldo de \$ 0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.), monto que está conformado por los anticipos de fondos por parte de la Tesorería, cantidad que el ente público tiene en garantía con diversos proveedores y que se debe de recuperar una vez que concluyan los convenios que requirieron estos depósitos.

1.1.2.6. La Cuenta de **PRÉSTAMOS OTORGADOS A CORTO PLAZO**; arroja un saldo por la cantidad de \$ 0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.), el cual está integrado por el total de los préstamos otorgados al Sector Público, Privado y Externo, con el cobro de un interés, siendo exigible en un plazo menor o igual a doce meses.

1.1.2.9. En la cuenta de **OTROS DERECHOS A RECIBIR EFECTIVO O EQUIVALENTES A CORTO PLAZO**; se registra un saldo de \$ 0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.), cantidad que nos representa el monto de los derechos de cobro originados en el desarrollo de las actividades del ente público, de los cuales se espera recibir una contraprestación representada en recursos, bienes o servicios; en un plazo menor o igual a doce meses, no incluidos en las cuentas anteriores.

1.1.3. En el rubro de **DERECHOS A RECIBIR BIENES O SERVICIOS**; se considera un saldo por el importe de \$ 163,725.43 (Ciento Sesenta y Tres Mil Setecientos Veinticinco Pesos 43/100 M.N.), monto que se constituye de los anticipos entregados a proveedores y contratistas, previo a la recepción parcial o total de bienes o prestación de servicios, que serán exigibles en un plazo menor o igual a doce meses.

1.1.3.1. En el apartado de **ANTICIPO A PROVEEDORES POR ADQUISICIÓN DE BIENES Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS A CORTO PLAZO**; por la cantidad de \$ 0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.),

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

se registra el monto de los anticipos entregados a proveedores por adquisición de bienes y prestación de servicios, previo a la recepción parcial o total, que serán exigibles en un plazo menor o igual a doce meses, dicho anticipo se aplicará como parte del pago hasta terminar de amortizarlo.

1.1.3.2. En la cuenta de **ANTICIPO A PROVEEDORES POR ADQUISICIÓN DE BIENES INMUEBLES Y MUEBLES A CORTO PLAZO**; por la cantidad de \$ 0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.), se registra el monto de los anticipos entregados a proveedores por adquisición de bienes inmuebles y muebles, previo a la recepción parcial o total, que serán exigibles en un plazo menor o igual a doce meses, mismo anticipo que se aplicará como parte del pago hasta terminar de amortizarlo.

1.1.3.3. La cuenta de **ANTICIPO A PROVEEDORES POR ADQUISICIÓN DE BIENES INTANGIBLES A CORTO PLAZO**; revela un saldo por la cantidad de \$ 0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.), el cual está integrado por los anticipos entregados a proveedores por la adquisición de bienes intangibles en favor del ente público, previo a la recepción parcial o total, que serán exigibles en un plazo menor o igual a doce meses, anticipo que se aplicará como parte del pago hasta terminar de amortizarlo.

1.1.3.4. En la cuenta de **ANTICIPO A CONTRATISTAS POR OBRAS PÚBLICAS A CORTO PLAZO**; se considera un saldo por \$ 0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.), cantidad que está conformada por los anticipos entregados a contratistas por obras públicas, previo a la recepción parcial o total, que serán exigibles en un plazo menor o igual a doce meses, los cuales se amortizarán a la entrega de las estimaciones hasta que quede concluida la obra y al mismo tiempo el anticipo quede totalmente amortizado, de cada uno de los anticipos generados.

1.1.3.9. La cuenta de **OTROS DERECHOS A RECIBIR BIENES O SERVICIOS A CORTO PLAZO**; presenta un saldo por un importe de \$ 163,725.43 (Ciento Sesenta y Tres Mil Setecientos Veinticinco Pesos 43/100 M.N.), representa los recursos entregados a cuenta del ente público, previo a la recepción parcial o total de bienes o prestación de servicios, que serán exigibles en un plazo menor o igual a doce meses, no incluidos en las cuentas anteriores.

1.1.4. En el rubro de **INVENTARIOS**; se registra un saldo de \$ 0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.), monto que está constituido por el total de bienes propiedad del ente público destinados a la venta, a la producción o para su utilización.

1.1.4.1. El apartado de **INVENTARIO DE MERCANCÍAS PARA VENTA**; cuyo saldo es de \$ 0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.), registra el total de artículos o bienes no duraderos que adquiere el ente público para destinarlos a la comercialización.

1.1.4.2. La cuenta de **INVENTARIO DE MERCANCÍAS TERMINADAS**; refleja un saldo por la cantidad de \$ 0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.), representa el valor de las existencias de mercancía, una vez concluido el proceso de producción y está lista para su uso o comercialización.

1.1.4.3. En la cuenta de **INVENTARIO DE MERCANCÍAS EN PROCESO DE ELABORACIÓN**; con saldo por la cantidad de \$ 0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.), se registra el valor de la existencia de la mercancía que está en proceso de elaboración o transformación, por parte del ente público.

1.1.4.4. La cuenta de **INVENTARIO DE MATERIAS PRIMAS, MATERIALES Y SUMINISTROS PARA PRODUCCIÓN**; presenta un saldo por un importe de \$ 0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.), cantidad que

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

representa el valor de las existencias de toda clase de materias primas en estado natural, transformadas o semitransformadas de naturaleza vegetal, animal y mineral, materiales y suministros que se utilizan en los procesos productivos.

1.1.4.5. En la cuenta de **BIENES EN TRÁNSITO**; se refleja la cantidad de \$ 0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.), en la cual se registra el valor de las mercancías para venta, materias primas, materiales y suministros propiedad del ente público, las cuales se trasladan por cuenta y riesgo de este.

1.1.5. En el rubro de **ALMACENES**; se considera un saldo de \$ 0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.), mismo que representa el valor de la existencia de materiales y suministros de consumo disponibles, requeridos para la prestación de bienes y servicios, para el desempeño de las actividades administrativas propias del ente público.

1.1.5.1. En esta cuenta de **ALMACÉN DE MATERIALES Y SUMINISTROS DE CONSUMO**; se presenta un saldo por la cantidad de \$ 0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.), en la cual se registra el valor de la existencia de toda clase de materiales y suministros de consumo, requeridos para la prestación de bienes y servicios, para el desempeño de las actividades administrativas del ente público.

1.1.6 El rubro de **ESTIMACIÓN POR PÉRDIDA O DETERIORO DE ACTIVOS CIRCULANTES**; arroja un saldo por la cantidad de \$ 0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.), mismo que representa el monto de la estimación que se establece anualmente por contingencia, con el fin de prever las pérdidas o deterioro de los activos circulantes que correspondan.

1.1.6.1. La cuenta de **ESTIMACIONES PARA CUENTAS INCOBRABLES POR DERECHOS A RECIBIR EFECTIVO O EQUIVALENTES**; refleja un saldo por la cantidad de \$ 0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.), importe que representa el monto de la estimación que se establece anualmente por contingencia, con el fin de prever las pérdidas derivadas de la incobrabilidad de los derechos a recibir efectivo o equivalentes, que correspondan.

1.1.6.2. En la cuenta de **ESTIMACIÓN POR DETERIORO DE INVENTARIOS**; con saldo por el importe de \$ 0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.), se registra el monto de la estimación que se establece anualmente por contingencia, con el fin de prever las pérdidas derivadas del deterioro u obsolescencia de inventarios.

1.1.9. En el rubro de **OTROS ACTIVOS CIRCULANTES**; se refleja un saldo de \$ 0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.), monto que representa el total de otros bienes, valores y derechos, que razonablemente espera se conviertan en efectivo en un plazo menor o igual a doce meses, no incluidos en los rubros anteriores.

1.1.9.1. La cuenta **VALORES EN GARANTÍA**; muestra un saldo por el importe de \$ 0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.), cantidad que representa el monto de los valores y títulos de crédito que reflejan derechos parciales para afianzar o asegurar el cobro, ya sean valores en garantía de arrendamiento y/o valores en garantía por préstamos bancarios, los cuáles serán exigibles de pago en un plazo menor o igual doce meses.

1.1.9.2. En la cuenta de **BIENES EN GARANTÍA (EXCLUYE DEPÓSITOS DE FONDOS)**; por la cantidad de \$ 0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.), se registra el monto de los documentos que avalan la propiedad de los bienes tangibles, que garantizan el cumplimiento de un pago u obligación, los cuales reflejan derechos

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

parciales para afianzar o asegurar su cobro, excepto los depósitos de fondos en un plazo menor o igual a doce meses.

1.1.9.3. La cuenta de **BIENES DERIVADOS DE EMBARGOS, DECOMISOS, ASEGURAMIENTOS Y DACIÓN EN PAGO**; se constituye por un saldo de \$ 0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.), cuyo importe está conformado por el total de los bienes derivados de embargos, decomisos, aseguramientos y dación en pago obtenidos para liquidar créditos fiscales o deudas de terceros.

1.1.9.4. El apartado de **ADQUISICIÓN CON FONDOS DE TERCEROS**; conformado por un saldo de \$ 0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.), mismo que representa el total de las adquisiciones de bienes y/o servicios adquiridos por el ente realizadas con fondos de terceros, que se tendrán que comprobar, justificar y/o entregar, según sea el caso, a su titular o beneficiario designado, de conformidad con el convenio o contrato según corresponda.

ACTIVO NO CIRCULANTE

Este grupo está constituido por el conjunto de bienes requeridos por el ente público, sin el propósito de venta; inversiones, valores y derechos cuya realización o disponibilidad se considera en un plazo mayor a doce meses.

1.2.1. El rubro de **INVERSIONES FINANCIERAS A LARGO PLAZO**; con saldo por un importe de \$ 0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.), representa el monto de los recursos excedentes del ente público, invertidos en títulos, valores y demás instrumentos financieros, cuya recuperación se efectuará en un plazo mayor a doce meses.

1.2.1.1. En la cuenta de **INVERSIONES A LARGO PLAZO**; se revela un saldo por un importe de \$ 0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.), en el cual se registra el monto de los recursos excedentes del ente público, en inversiones, cuya recuperación se efectuará en un plazo mayor a doce meses.

1.2.1.2. La cuenta de **TÍTULOS Y VALORES A LARGO PLAZO**; cuyo saldo es de \$ 0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.), mismo que comprende el monto de los recursos excedentes del ente público invertidos en bonos, valores representativos de deuda, obligaciones negociables, entre otros, en un plazo mayor a doce meses.

1.2.1.3. La cuenta de **FIDEICOMISOS, MANDATOS Y CONTRATOS ANÁLOGOS**; emite un saldo por la cantidad de \$ 0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.), importe en el que se registra el monto de los recursos destinados a fideicomisos, mandatos y contratos análogos para el ejercicio de las funciones encomendadas.

1.2.1.4. La cuenta de **PARTICIPACIONES Y APORTACIONES DE CAPITAL**; arroja un saldo por la cantidad de \$ 0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.), mismo que se constituye del monto de las participaciones y aportaciones de capital directo o mediante la adquisición de acciones u otros valores representativos de capital en los sectores público, privado y externo.

1.2.2. El rubro de **DERECHOS A RECIBIR EFECTIVO O EQUIVALENTES A LARGO PLAZO**; se encuentra conformado por un saldo de \$ 0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.), cantidad que está constituida por los derechos de cobro originados en el desarrollo de las actividades del ente público, de los cuales se

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

espera recibir una contraprestación representada en recursos, bienes o servicios; exigibles en un plazo mayor a doce meses, tal es el caso de documentos por cobrar a largo plazo, deudores diversos a largo plazo, ingresos por recuperar a largo plazo, préstamos otorgados a largo plazo, y otros derechos a recibir efectivo o equivalentes a largo plazo.

1.2.2.1. La cuenta de **DOCUMENTOS POR COBRAR A LARGO PLAZO**; arroja un saldo por la cantidad de \$ 0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.), importe que contempla el monto de los derechos de cobro respaldados en documentos mercantiles negociables, a favor de nuestro ente público, cuyo origen es distinto de los ingresos por contribuciones, productos y aprovechamientos, que serán exigibles en un plazo mayor a doce meses.

1.2.2.2 La cuenta de **DEUDORES DIVERSOS A LARGO PLAZO**; con saldo por la cantidad de \$ 0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.), registra el monto de los derechos de cobro a favor del ente público por responsabilidades y gastos por comprobar, entre otros, que serán exigibles en un plazo mayor a doce meses.

1.2.2.3 En el concepto de **INGRESOS POR RECUPERAR A LARGO PLAZO**; se refleja un saldo por la cantidad de \$ 0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.), importe que se constituye del monto a favor por los adeudos que tienen las personas físicas y morales derivados de los Ingresos por las contribuciones, productos y aprovechamientos que percibe el Ente, que serán exigibles en un plazo mayor a doce meses.

1.2.2.4 La cuenta de **PRÉSTAMOS OTORGADOS A LARGO PLAZO**; revela un saldo por la cantidad de \$ 0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.), importe que se refiere al monto de los préstamos otorgados al Sector Público, Privado y Externo, con el cobro de interés, siendo exigibles en un plazo mayor a doce meses.

1.2.2.9. La cuenta de **OTROS DERECHOS A RECIBIR EFECTIVO O EQUIVALENTES A LARGO PLAZO**; muestra un saldo de \$ 0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.), mismo que está constituido por los derechos de cobro originados en el desarrollo de las actividades del ente público, de los cuales se espera recibir una contraprestación representada en recursos, bienes o servicios; siendo exigibles en un plazo mayor a doce meses, no incluidos en las cuentas anteriores.

1.2.3. El rubro de **BIENES INMUEBLES, INFRAESTRUCTURA Y CONSTRUCCIONES EN PROCESO**; cuyo saldo total es de \$ 37,062,456.49 (Treinta y Siete Millones Sesenta y Dos Mil Cuatrocientos Cincuenta y Seis Pesos 49/100 M.N.), refleja el monto de todo tipo de bienes inmuebles, infraestructura y construcciones en proceso; así como los gastos derivados de actos de adquisición, adjudicación, expropiación e indemnización y los que se generen por estudios de preinversión, cuando se realicen por causas de interés público.

1.2.3.1. La cuenta de **TERRENOS**; emite un saldo por un importe de \$ 237,500.00 (Doscientos Treinta y Siete Mil Quinientos Pesos 00/100 M.N.), mismo que se refiere al valor de tierras, terrenos y predios urbanos baldíos, campos con o sin mejoras, necesarios para los usos propios del ente público, que permiten la ejecución de actividades, tareas productivas y prestación de servicios de este.

1.2.3.2. En la cuenta de **VIVIENDAS**; se registra un saldo por la cantidad de \$ 4,895,332.68 (Cuatro Millones Ochocientos Noventa y Cinco Mil Trescientos Treinta y Dos Pesos 68/100 M.N.), monto que se integra por el total de viviendas que son edificadas principalmente como habitacionales requeridos por el ente público para sus actividades y que forman parte de su patrimonio.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

- 1.2.3.3. En el apartado de **EDIFICIOS NO HABITACIONALES**; con saldo por la cantidad de \$ **12,892,702.81 (Doce Millones Ochocientos Noventa y Dos Mil Setecientos Dos Pesos 81/100 M.N.)**, se registra el valor de edificios, tales como: oficinas, escuelas, hospitales, edificios industriales, comerciales y para la recreación pública, almacenes, hoteles y restaurantes que requiere el ente público para desarrollar sus actividades y que forman parte de su patrimonio.
- 1.2.3.4. La cuenta de **INFRAESTRUCTURA**; con saldo de \$ **1,981,702.14 (Un Millón Novecientos Ochenta y Un Mil Setecientos Dos Pesos 14/100 M.N.)**, representa el valor de las inversiones físicas que se consideran necesarias para el desarrollo de una actividad productiva.
- 1.2.3.5. En la cuenta de **CONSTRUCCIONES EN PROCESO EN BIENES DE DOMINIO PÚBLICO**; se emite un saldo por la cantidad de \$ **2,144,088.86 (Dos Millones Ciento Cuarenta y Cuatro Mil Ochenta y Ocho Pesos 86/100 M.N.)**, importe en el que agrupa el monto de las construcciones en proceso de bienes de dominio público de acuerdo con lo establecido en la Ley General de Bienes Nacionales y otras leyes aplicables, incluye los gastos en estudios de preinversión y preparación de los proyectos.
- 1.2.3.6. En el apartado de **CONSTRUCCIONES EN PROCESO EN BIENES PROPIOS**; con saldo de \$ **0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.)**, se registra el monto de las construcciones en proceso de bienes inmuebles propiedad del ente público, incluye los gastos en estudios de preinversión y preparación del proyecto.
- 1.2.3.9. En la cuenta de **OTROS BIENES INMUEBLES**; con saldo por el importe de \$ **14,911,130.00 (Catorce Millones Novecientos Once Mil Ciento Treinta Pesos 00/100 M.N.)**, se registra el monto de las adquisiciones de todo tipo de bienes inmuebles, infraestructura y construcciones; así como los gastos derivados de actos de su adquisición, adjudicación, expropiación e indemnización y los que se generen por estudios de preinversión, no incluidos en las cuentas anteriores.
- 1.2.4. El rubro de **BIENES MUEBLES**; se integra por un saldo de \$ **8,516,896.69 (Ocho Millones Quinientos Dieciséis Mil Ochocientos Noventa y Seis Pesos 69/100 M.N.)**, el cual se constituye del total de los bienes muebles que son propiedad del ente público y que son requeridos para el desempeño de las actividades de este.
- 1.2.4.1. La cuenta de **MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACIÓN**; cuyo saldo es de \$ **465,601.41 (Cuatrocientos Sesenta y Cinco Mil Seiscientos Un Pesos 41/100 M.N.)**, contempla toda clase de mobiliario y equipo de administración, bienes informáticos y equipo de cómputo, bienes artísticos, obras de arte, objetos valiosos y otros elementos coleccionables. Así como también las refacciones mayores correspondientes a este concepto. Incluye los pagos por adjudicación, expropiación e indemnización de bienes muebles a favor del Gobierno.
- 1.2.4.2. La cuenta de **MOBILIARIO Y EQUIPO EDUCACIONAL Y RECREATIVO**; con saldo por la cantidad de \$ **6,190.00 (Seis Mil Ciento Noventa Pesos 00/100 M.N.)**, mismo que se integra del monto de adquisición de equipos educacionales y recreativos. Incluye refacciones y accesorios mayores correspondientes a estos activos.
- 1.2.4.3. En el apartado de **EQUIPO E INSTRUMENTAL MÉDICO Y DE LABORATORIO**; se considera un saldo por la cantidad de \$ **34,879.00 (Treinta y Cuatro Mil Ochocientos Setenta y Nueve Pesos 00/100 M.N.)**, importe en el que se registra el monto de equipo e instrumental médico y de laboratorio requerido

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

para proporcionar los servicios médicos, hospitalarios y demás actividades de salud e investigación científica y técnica. Incluye refacciones y accesorios mayores correspondientes a estos activos.

1.2.4.4. La cuenta de **VEHÍCULOS Y EQUIPO DE TRANSPORTE**; con saldo por el importe de \$ **2,225,788.68 (Dos Millones Doscientos Veinticinco Mil Setecientos Ochenta y Ocho Pesos 68/100 M.N.)**, representa el monto de toda clase de equipo de transporte terrestre, ferroviario, aéreo, aeroespacial, marítimo, lacustre, fluvial y auxiliar de transporte. Incluye refacciones y accesorios mayores correspondientes a estos activos.

1.2.4.5. En la cuenta de **EQUIPO DE DEFENSA Y SEGURIDAD**; se refleja un saldo de \$ **507,536.99 (Quinientos Siete Mil Quinientos Treinta y Seis Pesos 99/100 M.N.)**, mismo que corresponde al total de maquinaria y equipo necesario con los que cuenta el ente público para el desarrollo de las funciones de seguridad pública y demás bienes muebles instrumentales de inversión, requeridos durante la ejecución de programas, investigaciones, acciones y actividades en materia de seguridad pública y nacional, cuya realización implique riesgo, urgencia y confidencialidad extrema, en cumplimiento de funciones y actividades oficiales.

1.2.4.6. En el apartado de **MAQUINARIA, OTROS EQUIPOS Y HERRAMIENTAS**; se revela un saldo por un importe de \$ **5,140,739.59 (Cinco Millones Ciento Cuarenta Mil Setecientos Treinta y Nueve Pesos 59/100 M.N.)**, cantidad que registra el monto de toda clase de maquinaria y equipo no comprendidas en las cuentas anteriores. Incluye refacciones y accesorios mayores correspondientes a estos activos.

1.2.4.7. En la cuenta de **COLECCIONES, OBRAS DE ARTE Y OBJETOS VALIOSOS**; con saldo por la cantidad de \$ **136,161.02 (Ciento Treinta y Seis Mil Ciento Sesenta y Un Pesos 2/100 M.N.)**, se muestra el monto de bienes artísticos, obras de arte, objetos valiosos y otros elementos coleccionables, excepto los comprendidos y declarados en los artículos 33 y 34 de la Ley Federal sobre Monumentos y Zonas Arqueológicas, Artísticas e Históricas, o cualquier otro expresamente señalado como tal de acuerdo con las disposiciones legales aplicables.

1.2.4.8. La cuenta de **ACTIVOS BIOLÓGICOS**; arroja un saldo por la cantidad de \$ **0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.)**, importe que nos representa el monto de toda clase de especies animales y otros seres vivos, que forman parte del patrimonio del ente público, y que son requeridos tanto para su utilización en el trabajo como para su fomento, exhibición y reproducción.

1.2.5. En el rubro de **ACTIVOS INTANGIBLES**; se refleja un saldo de \$ **261,000.00 (Doscientos Sesenta y Un Mil Pesos 00/100 M.N.)**, monto que está integrado por el total de derechos por el uso de activos de propiedad industrial, comercial, intelectual y otros.

1.2.5.1. En la cuenta de **SOFTWARE**; se registra un saldo por un importe de \$ **261,000.00 (Doscientos Sesenta y Un Mil Pesos 00/100 M.N.)**, cantidad que representa el total de paquetes y programas de informática, para ser aplicados en los sistemas administrativos y operativos computarizados del ente público.

1.2.5.2. La cuenta de **PATENTES, MARCAS Y DERECHOS**; emite un saldo por un importe de \$ **0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.)**, cantidad que se integra del monto de patentes, marcas y derechos, para el desarrollo de las funciones del ente público, ya sea para su explotación o venta, por un determinado número de años de usar, con carácter de exclusividad.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

1.2.5.3. En la cuenta de **CONCESIONES Y FRANQUICIAS**; con saldo por un importe de \$ 0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.), se registra el monto de derechos de explotación y franquicias para el uso del ente público.

1.2.5.4. La cuenta de **LICENCIAS**; cuyo saldo es de \$ 0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.), dicha cantidad que está constituida por el monto de permisos informáticos e intelectuales, así como permisos relacionados con negocios.

1.2.5.9. En el apartado de **OTROS ACTIVOS INTANGIBLES**; se refleja un saldo por la cantidad de \$ 0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.), importe que se conforma del monto de los derechos por el uso de activos de la propiedad industrial, comercial, intelectual y otros, no incluidos en las cuentas anteriores.

1.2.6. En el rubro de **DEPRECIACIÓN, DETERIORO Y AMORTIZACIÓN ACUMULADA DE BIENES**; se registra un saldo por la cantidad de \$ 0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.), el cual está integrado por el monto total de las depreciaciones acumuladas por la pérdida de la capacidad operacional del bien, el deterioro que surge a consecuencia del uso durante los años del servicio o por obsolescencia y las amortizaciones de bienes e Intangibles, así mismo se integra de los montos acumulados de ejercicios fiscales anteriores.

1.2.6.1. En la cuenta de **DEPRECIACIÓN ACUMULADA DE BIENES INMUEBLES**; se identifica un saldo por un importe de \$ 0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.), cantidad en la que se registra el monto de la depreciación de bienes inmuebles, también se integra de los montos acumulados de ejercicios fiscales anteriores.

1.2.6.2. En el apartado de **DEPRECIACIÓN ACUMULADA DE INFRAESTRUCTURA**; con saldo por la cantidad de \$ 0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.), se registra el monto de la depreciación de infraestructura, así mismo se encuentra conformado por los montos acumulados de ejercicios fiscales anteriores.

1.2.6.3. La cuenta de **DEPRECIACIÓN ACUMULADA DE BIENES MUEBLES**; por el importe de \$ 0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.), representa el monto de la depreciación de bienes muebles, de igual forma se integra por los montos acumulados de ejercicios fiscales anteriores.

1.2.6.4. En la cuenta de **DETERIORO ACUMULADO DE ACTIVOS BIOLÓGICOS**; revela un saldo por un importe de \$ 0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.), en el cual se registra el monto del deterioro que se establece anualmente, a fin de prever las pérdidas derivadas de la disminución de cantidad o calidad de activos biológicos, independientemente de su venta. Integra los montos acumulados de ejercicios fiscales anteriores.

1.2.6.5. En la cuenta de **AMORTIZACIÓN ACUMULADA DE ACTIVOS INTANGIBLES**; se muestra un saldo por la cantidad de \$ 0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.), importe en el que se registra el monto de la amortización de activos intangibles y se integra de los montos acumulados de ejercicios fiscales anteriores.

1.2.7. El rubro de **ACTIVOS DIFERIDOS**; registra un saldo por la cantidad de \$ 0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.), el cual está constituido por el valor de otros bienes y derechos; a favor del ente público, cuyo beneficio se recibirá en un período mayor a doce meses, no incluido en los rubros anteriores.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

1.2.7.1 La cuenta de **ESTUDIOS, FORMULACIÓN Y EVALUACIÓN DE PROYECTOS**; emite un saldo por la cantidad de \$ 0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.), mismo que representa el monto de los estudios, formulación y evaluación de proyectos productivos no incluidos en las cuentas anteriores.

1.2.7.2 En la cuenta de **DERECHOS SOBRE BIENES EN RÉGIMEN DE ARRENDAMIENTO FINANCIERO**; se denota un saldo por el importe de \$ 0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.), en la cual se registra el monto de los contratos por virtud de los cuales se adquiere el uso o goce temporal de bienes tangibles con opción a compra.

1.2.7.3 La cuenta de **GASTOS PAGADOS POR ADELANTADO A LARGO PLAZO**; indica un saldo por un importe de \$ 0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.), cantidad que representa el monto de los gastos pagados por adelantado, con vencimiento mayor a doce meses.

1.2.7.4. En el apartado de **ANTICIPOS A LARGO PLAZO**; se refleja un saldo por un importe de \$ 0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.), en la cual se registra el monto de los anticipos entregados previo a la recepción parcial o total de bienes o prestación de servicios, que serán exigibles en un plazo mayor a doce meses.

1.2.7.5. En la cuenta de **BENEFICIOS AL RETIRO DE EMPLEADOS PAGADOS POR ADELANTADO**; se emite un saldo por la cantidad de \$ 0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.), mismo que contempla el monto de las erogaciones pagadas por anticipado provenientes de planes de pensiones, primas de antigüedad e indemnizaciones, por jubilación o por retiro.

1.2.7.9. La cuenta de **OTROS ACTIVOS DIFERIDOS**; se indica un saldo por la cantidad de \$ 0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.), importe que representa el monto de otros bienes y derechos; a favor del ente público, cuyo beneficio se recibirá, en un período mayor a doce meses, no incluidos en las cuentas anteriores.

1.2.8. En el rubro de **ESTIMACIÓN POR PÉRDIDA O DETERIORO DE ACTIVOS NO CIRCULANTES**; se registra un saldo de \$ 0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.), el cual está integrado por el monto total de la estimación que se establece anualmente por contingencia, con el fin de prever las pérdidas o deterioro de los activos no circulantes que correspondan.

1.2.8.1. La cuenta de **ESTIMACIONES POR PÉRDIDA DE CUENTAS INCOBRABLES DE DOCUMENTOS POR COBRAR A LARGO PLAZO**; muestra un saldo por la cantidad de \$ 0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.), importe que representa el monto de la estimación que se establece anualmente por contingencia, con el fin de prever las pérdidas derivadas de la incobrabilidad de documentos por cobrar, emitidos en un plazo mayor a doce meses.

1.2.8.2. En el apartado de **ESTIMACIONES POR PÉRDIDA DE CUENTAS INCOBRABLES DE DEUDORES DIVERSOS POR COBRAR A LARGO PLAZO**; se contempla un saldo por la cantidad de \$ 0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.), mismo que nos representa el monto de la estimación que se establece anualmente por contingencia, con el fin de prever las pérdidas derivadas de la incobrabilidad de deudores diversos.

1.2.8.3. En la cuenta de **ESTIMACIONES POR PÉRDIDA DE CUENTAS INCOBRABLES DE INGRESOS POR COBRAR A LARGO PLAZO**; se identifica un saldo por un importe de \$ 0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.), en el cual se registra el monto de la estimación que se establece anualmente por contingencia, con

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

el fin de prever las pérdidas derivadas de la incobrabilidad de ingresos por cobrar, emitidos en un plazo mayor a doce meses.

1.2.8.4. La cuenta de **ESTIMACIONES POR PÉRDIDA DE CUENTAS INCOBRABLES DE PRÉSTAMOS OTORGADOS A LARGO PLAZO**; registra un saldo de \$ 0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.), importe que está integrado por el valor total de la estimación que se establece anualmente por contingencia, con el fin de prever las pérdidas derivadas de la incobrabilidad de préstamos otorgados, emitido en un plazo mayor a doce meses.

1.2.8.9. En la cuenta de **ESTIMACIONES POR PÉRDIDA DE OTRAS CUENTAS INCOBRABLES A LARGO PLAZO**; se revela un saldo por un importe de \$ 0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.), cantidad que comprende el monto de la estimación que se establece anualmente por contingencia, con el fin de prever las pérdidas derivadas de la incobrabilidad de otros derechos a recibir efectivo o equivalentes que correspondan, emitido en un plazo mayor a doce meses.

1.2.9. El rubro de **OTROS ACTIVOS NO CIRCULANTES**; arroja un saldo por el importe de \$ 0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.), mismo que está constituido por los bienes o activos intangibles en concesión, arrendamiento financiero y/o comodato, así como derechos a favor del ente público, cuyo beneficio se recibirá en un período mayor a doce meses.

1.2.9.1. La cuenta de **BIENES EN CONCESIÓN**; muestra un saldo por la cantidad de \$ 0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.), importe que representa el valor los bienes propiedad del ente público, otorgados en concesión.

1.2.9.2. La cuenta de **BIENES EN ARRENDAMIENTO FINANCIERO**; revela un saldo por la cantidad de \$ 0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.), el cual está integrado por el total de los bienes en arrendamiento financiero en virtud del cual se tiene el uso o goce temporal con opción a compra.

1.2.9.3. En la cuenta de **BIENES EN COMODATO**; se refleja un saldo por la cantidad de \$ 0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.), importe en el que se registra el monto de los bienes propiedad del ente público otorgados en comodato.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

PASIVO

PASIVO CIRCULANTE

Representa las obligaciones presentes a corto plazo del ente público, virtualmente ineludibles, identificadas, cuantificadas en términos monetarios y que significan una disminución futura de beneficios económicos, derivadas de operaciones ocurridas en el pasado que le han afectado económicamente.

2.1.1 El rubro de **CUENTAS POR PAGAR A CORTO PLAZO**; por la cantidad de \$ 1,106,924.71 (Un Millón Ciento Seis Mil Novecientos Veinticuatro Pesos 71/100 M.N.), nos representa el monto de los adeudos del ente público, que deberá pagar en un plazo menor o igual a doce meses. Dicho rubro está comprendido por las siguientes cuentas contables: Servicios Personales por Pagar a Corto Plazo, Proveedores por Pagar a Corto Plazo, Contratistas por Obras Públicas por Pagar a Corto Plazo, Participaciones y Aportaciones por Pagar a Corto Plazo, Transferencias Otorgadas por Pagar a Corto Plazo, Intereses, Comisiones y Otros Gastos de la Deuda Pública por Pagar a Corto Plazo, Retenciones y Contribuciones por Pagar a Corto Plazo, Devoluciones de la Ley de Ingresos por Pagar a Corto Plazo y Otras Cuentas por Pagar a Corto Plazo.

2.1.1.1 La cuenta de **SERVICIOS PERSONALES POR PAGAR A CORTO PLAZO**; registra un saldo por la cantidad de \$ 624,260.33 (Seiscientos Veinticuatro Mil Doscientos Sesenta Pesos 33/100 M.N.), importe que representa el monto de los adeudos por las remuneraciones del personal al servicio del ente público, de carácter permanente o transitorio y que no fueron cubiertos en su periodo ordinario de pago y que se deberán pagar en un plazo inmediato.

2.1.1.2 En la cuenta de **PROVEEDORES POR PAGAR A CORTO PLAZO**; se revela un saldo por la cantidad de \$ 0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.), en el cual se registran los adeudos con proveedores derivados de operaciones del ente público, con vencimiento menor o igual a doce meses.

2.1.1.3 El apartado de **CONTRATISTAS POR OBRAS PÚBLICAS POR PAGAR A CORTO PLAZO**; con saldo de \$ 0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.), representa el monto de los adeudos con contratistas derivados de obras, proyectos productivos y acciones de fomento a cubrirse en un plazo menor o igual a doce meses.

2.1.1.4 La cuenta de **PARTICIPACIONES Y APORTACIONES POR PAGAR A CORTO PLAZO**; arroja un saldo de \$ 0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.), mismo que está compuesto del total de participaciones y aportaciones que el ente público tiene con alguna de sus instituciones a cubrirse en un plazo menor o igual a doce meses.

2.1.1.5 En el apartado de **TRANSFERENCIAS OTORGADAS POR PAGAR A CORTO PLAZO**; se detecta un saldo por la cantidad de \$ 0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.), importe en el que se registran los adeudos que el ente público tenga, ya sea en forma directa o indirecta con los sectores público, privado y externo.

2.1.1.6 En la cuenta de **INTERESES, COMISIONES Y OTROS GASTOS DE LA DEUDA PÚBLICA POR PAGAR A CORTO PLAZO**; se refleja un saldo por un importe de \$ 0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.), cantidad que representa el monto del adeudo por los mencionados conceptos derivados de los diversos créditos o financiamientos contratados con instituciones nacionales y extranjeras, privadas y mixtas de crédito y con otros acreedores.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

- 2.1.1.7 El apartado de **RETENCIONES Y CONTRIBUCIONES POR PAGAR A CORTO PLAZO**; muestra un saldo por la cantidad de \$ 479,901.15 (Cuatrocientos Setenta y Nueve Mil Novecientos Un Pesos 15/100 M.N.), importe que representa los montos de las retenciones efectuadas a contratistas y a proveedores de bienes y servicios, las retenciones sobre las remuneraciones realizadas al personal, así como las contribuciones por pagar, todas ellas a muy corto plazo.
- 2.1.1.8 La cuenta de **DEVOLUCIONES DE LA LEY DE INGRESOS POR PAGAR A CORTO PLAZO**; emite un saldo por la cantidad de \$ 0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.), mismo que contempla el monto de las devoluciones de la Ley de Ingresos, importes que por alguna razón se tienen que devolver a causa de un cobro indebido u alguna otra razón.
- 2.1.1.9 En el apartado de **OTRAS CUENTAS POR PAGAR A CORTO PLAZO**; se registra un saldo por la cantidad de \$ 2,763.23 (Dos Mil Setecientos Sesenta y Tres Pesos 23/100 M.N.), monto que está constituido por el total de los adeudos diferentes del ente público, que deberán pagarse en un plazo menor o igual a doce meses.
- 2.1.2 El rubro de **DOCUMENTOS POR PAGAR A CORTO PLAZO**; lo integran las siguientes cuentas contables: Documentos Comerciales por Pagar a Corto Plazo, Documentos con Contratistas por Obras Públicas por Pagar a Corto Plazo y Otros Documentos por Pagar a Corto Plazo, representa el saldo por la cantidad de \$ 0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.), en el cual se registra el monto de los adeudos documentados del ente público, que deberá pagar, en un plazo menor o igual a doce meses.
- 2.1.2.1 En la cuenta de **DOCUMENTOS COMERCIALES POR PAGAR A CORTO PLAZO**; se denota un saldo por la cantidad de \$ 0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.), importe que se constituye de los montos de los adeudos documentados derivados de operaciones del ente público con vencimiento menor o igual a doce meses.
- 2.1.2.2 El apartado de **DOCUMENTOS CON CONTRATISTAS POR OBRAS PÚBLICAS POR PAGAR A CORTO PLAZO**; contempla un saldo de \$ 0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.), cantidad que incluye el total de los adeudos documentados que tiene el ente con contratistas derivados de obra, proyectos productivos y acciones de fomento, que deberán pagarse en un plazo menor o igual a doce meses.
- 2.1.2.9 La cuenta de **OTROS DOCUMENTOS POR PAGAR A CORTO PLAZO**; por la cantidad de \$ 0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.), representa el monto de los adeudos documentados que nuestro ente deberá pagar, en un plazo menor o igual a doce meses.
- 2.1.3 En el rubro de **PORCIÓN A CORTO PLAZO DE LA DEUDA PÚBLICA A LARGO PLAZO**; se registra un saldo de \$ 0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.), mismo que está conformado por el total de los adeudos por amortización de la deuda pública contraída por el ente público que deberá pagar en un plazo menor o igual a doce meses. Al rubro lo integran las siguientes cuentas contables: Porción a Corto Plazo de la Deuda Pública Interna, Porción a Corto Plazo de la Deuda Pública Externa y Porción a Corto Plazo de Arrendamiento Financiero.
- 2.1.3.1 En el apartado de **PORCIÓN A CORTO PLAZO DE LA DEUDA PÚBLICA INTERNA**; se contempla un saldo por la cantidad de \$ 0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.), el cual representa los adeudos por amortización de la deuda pública interna, que nuestro ente deberá pagar en un plazo menor o igual a doce meses y que procede de una deuda a largo plazo.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

2.1.3.2 En la cuenta de la **PORCIÓN A CORTO PLAZO DE LA DEUDA PÚBLICA EXTERNA**; se presenta un saldo por la cantidad de \$ 0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.), en el cual se registran los adeudos por amortización de la deuda pública externa, que deberá pagar el ente, en un plazo menor o igual a doce meses y que procede de una deuda a largo plazo.

2.1.3.3 La cuenta de **PORCIÓN A CORTO PLAZO DE ARRENDAMIENTO FINANCIERO**; arroja un saldo por la cantidad de \$ 0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.), importe que representa los adeudos por amortización de la deuda pública de arrendamiento financiero, que el ente deberá pagar en un plazo menor o igual a doce meses y que procede de una deuda a largo plazo.

2.1.4 El rubro de **TÍTULOS Y VALORES A CORTO PLAZO**; muestra un saldo por la cantidad de \$ 0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.), monto que representa el total de los adeudos contraídos por la colocación de bonos y otros títulos y valores, con vencimiento en un plazo menor o igual a doce meses. Dicho rubro se integra por las siguientes cuentas contables: Títulos y Valores de la Deuda Pública Interna a Corto Plazo y Títulos y Valores de la Deuda Pública Externa a Corto Plazo.

2.1.4.1 En la cuenta de **TÍTULOS Y VALORES DE LA DEUDA PÚBLICA INTERNA A CORTO PLAZO**; se emite un saldo por la cantidad de \$ 0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.), importe en el que se registran los adeudos contraídos por la colocación de bonos y otros títulos y valores de la deuda pública interna, con vencimiento en un plazo menor o igual a doce meses.

2.1.4.2 El apartado de **TÍTULOS Y VALORES DE LA DEUDA PÚBLICA EXTERNA A CORTO PLAZO**; se registra un saldo por la cantidad de \$ 0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.), monto que está constituido por el total de adeudos contraídos por la colocación de bonos y otros títulos y valores de la deuda pública externa, con vencimiento en un plazo menor o igual a doce meses.

2.1.5 En el rubro de **PASIVOS DIFERIDOS A CORTO PLAZO**; se refleja un saldo de \$ 63,842.00 (Sesenta y Tres Mil Ochocientos Cuarenta y Dos Pesos 00/100 M.N.), mismo que representa el monto de las obligaciones de nuestro ente público cuyo beneficio se recibió por anticipado y se reconocerá en un plazo menor o igual a doce meses. Al rubro lo integran las siguientes cuentas contables: Ingresos Cobrados por Adelantado a Corto Plazo, Intereses Cobrados por Adelantado a Corto Plazo y Otros Pasivos Diferidos a Corto Plazo.

2.1.5.1 En el apartado de **INGRESOS COBRADOS POR ADELANTADO A CORTO PLAZO**; por la cantidad de \$ 63,842.00 (Sesenta y Tres Mil Ochocientos Cuarenta y Dos Pesos 00/100 M.N.), se registran las obligaciones por ingresos cobrados por adelantado que se reconocerán en un plazo menor o igual a doce meses.

2.1.5.2 La cuenta de **INTERESES COBRADOS POR ADELANTADO A CORTO PLAZO**; presenta un saldo por la cantidad de \$ 0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.), importe que refleja las obligaciones por intereses cobrados por adelantado que se reconocerán en un plazo menor o igual a doce meses.

2.1.5.9 En el apartado de **OTROS PASIVOS DIFERIDOS A CORTO PLAZO**; se registra un saldo por la cantidad de \$ 0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.), el cual representa las obligaciones por ingresos cobrados por adelantado que se reconocerán en un plazo menor o igual a doce meses.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

2.1.6. El rubro de **FONDOS Y BIENES DE TERCEROS EN GARANTÍA Y/O ADMINISTRACIÓN A CORTO PLAZO**; emite un saldo por la cantidad de \$ 0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.), importe que representa el valor total de los fondos y bienes propiedad de terceros, en garantía del cumplimiento de obligaciones contractuales o legales, o para su administración que eventualmente, se tendrán que devolver a su titular en un plazo menor o igual a doce meses. Este rubro lo integran las siguientes cuentas contables: Fondos en Garantía a Corto Plazo, Fondos en Administración a Corto Plazo, Fondos Contingentes a Corto Plazo, Fondos de Fideicomisos, Mandatos y Contratos Análogos a Corto Plazo, Otros Fondos de Terceros en Garantía y/o Administración a Corto Plazo, Otros Fondos de Terceros en Garantía y/o Administración a Corto Plazo, Valores y Bienes en Garantía a Corto Plazo.

2.1.6.1 El apartado de **FONDOS EN GARANTÍA A CORTO PLAZO**; refleja un saldo de \$ 0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.), mismo que se constituye del valor total de los fondos en garantía del cumplimiento de obligaciones contractuales o legales que, eventualmente, se tendrán que devolver a su titular en un plazo menor o igual a doce meses.

2.1.6.2 La cuenta de **FONDOS EN ADMINISTRACIÓN A CORTO PLAZO**; cuyo saldo es de \$ 0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.), monto que se encuentra integrado por los fondos de terceros, recibidos para su administración que, eventualmente, se tendrán que devolver a su titular en un plazo menor o igual a doce meses.

2.1.6.3 En la cuenta de **FONDOS CONTINGENTES A CORTO PLAZO**; se emite un saldo por la cantidad de \$ 0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.), en la cual se registran los fondos recibidos para su administración para cubrir necesidades fortuitas en un plazo menor o igual a doce meses.

2.1.6.4 En el apartado de **FONDOS DE FIDEICOMISOS, MANDATOS Y CONTRATOS ANÁLOGOS A CORTO PLAZO**; se registra un saldo por la cantidad de \$ 0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.), el cual se compone de los recursos por entregar a instituciones para su manejo de acuerdo con su fin por el que fue creado, en un plazo menor o igual a doce meses.

2.1.6.5 La cuenta de **OTROS FONDOS DE TERCEROS EN GARANTÍA Y/O ADMINISTRACIÓN A CORTO PLAZO**; presenta un saldo por la cantidad de \$ 0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.), importe que se integra de los fondos y bienes de propiedad de terceros, en garantía del cumplimiento de obligaciones contractuales o legales, o para su administración que eventualmente, se tendrán que devolver a su titular en un plazo menor o igual a doce meses.

2.1.6.6 En la cuenta de **VALORES Y BIENES EN GARANTÍA A CORTO PLAZO**; con saldo por la cantidad de \$ 0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.), se registran los valores y bienes en garantía del cumplimiento de obligaciones contractuales o legales que, eventualmente se tendrán que devolver a su titular en un plazo menor o igual a doce meses.

2.1.7 En el rubro de **PROVISIONES A CORTO PLAZO**; se contempla un saldo por la cantidad de \$ 0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.), importe que representa el total de las obligaciones a cargo del ente público, originadas en circunstancias ciertas, cuya exactitud del valor depende de un hecho futuro; estas obligaciones deben ser justificables y su medición monetaria debe ser confiable en un plazo menor o igual a doce meses. Al rubro lo integran las siguientes cuentas contables: Provisión para Demandas y Juicios a Corto Plazo, Provisión para Contingencias a Corto Plazo y Otras Provisiones a Corto Plazo. Cuando el

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

saldo reportado en la presente nota es \$ 0.00 quiere decir que no nos aplica, que no tenemos adeudo por este concepto o que no manejamos registros en estas cuentas.

2.1.7.1 La cuenta de **PROVISIÓN PARA DEMANDAS Y JUICIOS A CORTO PLAZO**; con saldo por la cantidad de \$ 0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.), representa las obligaciones a cargo del ente público, originadas por contingencias de demandas y juicios, cuya exactitud del valor depende de un hecho futuro y estas obligaciones deben ser justificables y su medición monetaria debe ser confiable, en un plazo menor o igual a doce meses.

2.1.7.2 En la cuenta de **PROVISIÓN PARA CONTINGENCIAS A CORTO PLAZO**; por la cantidad de \$ 0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.), en esta cuenta se registran las obligaciones a cargo del ente público, originadas por contingencias, cuya exactitud del valor depende de un hecho futuro; estas obligaciones deben ser justificables y su medición monetaria debe ser confiable, en un plazo menor o igual a doce meses.

2.1.7.9 El apartado de **OTRAS PROVISIONES A CORTO PLAZO**; revela un saldo por la cantidad de \$ 0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.), mismo que está conformado por el total de obligaciones a cargo de nuestro ente público, originadas en circunstancias ciertas, cuya exactitud del valor depende de un hecho futuro; estas obligaciones deben ser justificables y su medición monetaria debe ser confiable, en un plazo menor o igual a doce meses.

2.1.9 El rubro de **OTROS PASIVOS A CORTO PLAZO**; con saldo por la cantidad de \$ 0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.), el cual representa el monto de los adeudos de nuestro ente público con terceros, a cubrirse en un plazo menor o igual a doce meses. Este rubro se integra por Ingresos por Clasificar, Recaudación por Participar y Otros Pasivos Circulantes.

2.1.9.1 La cuenta de **INGRESOS POR CLASIFICAR**; refleja un saldo por la cantidad de \$ 0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.), mismo que representa los recursos depositados del ente público, pendientes de clasificar según los conceptos del Clasificador por rubros de Ingresos.

2.1.9.2 En la cuenta de **RECAUDACIÓN POR PARTICIPAR**; se refleja un saldo por la cantidad de \$ 0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.), mismo que representa el total de la recaudación correspondiente a conceptos de la Ley de Ingresos en proceso, previo a la participación, en cumplimiento de la Ley de Coordinación Fiscal.

2.1.9.9 El apartado de **OTROS PASIVOS CIRCULANTES**; con saldo por un importe de \$ 0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.), representa los adeudos del ente público con terceros, no incluidos en las cuentas anteriores.

PASIVO NO CIRCULANTE

Este grupo está constituido por las obligaciones cuyo vencimiento será posterior a doce meses, estas cuentas no tienen movimientos durante el ejercicio a excepción del movimiento que debe de hacerse al inicio del ejercicio por la proporción de la deuda de estas cuentas a las cuentas de porción de la Deuda Pública a pagarse en el ejercicio fiscal presente.

2.2.1 El rubro de **CUENTAS POR PAGAR A LARGO PLAZO**; registra un saldo de \$ 24,417.15 (Veinticuatro Mil Cuatrocientos Diecisiete Pesos 15/100 M.N.), monto que representa el total de los

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

adeudos del Ente Público con terceros y que deberá pagar en un plazo mayor a doce meses. Este rubro está constituido por las siguientes cuentas contables: Proveedores por Pagar a Largo Plazo y Contratistas por Obras Públicas por Pagar a Largo Plazo.

2.2.1.1 La cuenta de **PROVEEDORES POR PAGAR A LARGO PLAZO**; con saldo por la cantidad de \$ **0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.)**, representa los adeudos con proveedores derivados de operaciones del ente público, con vencimiento mayor a doce meses.

2.2.1.2 En la cuenta de **CONTRATISTAS POR OBRAS PÚBLICAS POR PAGAR A LARGO PLAZO**; se muestra un saldo por la cantidad de \$ **24,417.15 (Veinticuatro Mil Cuatrocientos Diecisiete Pesos 15/100 M.N.)**, importe en el que se registran los adeudos con contratistas derivados de obras, proyectos productivos y acciones de fomento, en un plazo mayor a doce meses.

2.2.2 En el rubro de **DOCUMENTOS POR PAGAR A LARGO PLAZO**; se contempla un saldo por la cantidad de \$ **0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.)**, el cual representa el monto de los adeudos documentados que el Ente Público deberá pagar, en un plazo mayor a doce meses. Este rubro está constituido por las siguientes cuentas contables: Documentos Comerciales por Pagar a Largo Plazo, Documentos con Contratistas por Obras Públicas por Pagar a Largo Plazo y por Otros Documentos por Pagar a Largo Plazo.

2.2.2.1 El apartado de **DOCUMENTOS COMERCIALES POR PAGAR A LARGO PLAZO**; con saldo por la cantidad de \$ **0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.)**, representa los adeudos documentados derivados de operaciones del ente público con vencimiento mayor a doce meses.

2.2.2.2 En la cuenta de **DOCUMENTOS CON CONTRATISTAS POR OBRAS PÚBLICAS POR PAGAR A LARGO PLAZO**; se refleja un saldo por la cantidad de \$ **0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.)**, importe que representa el total de adeudos documentados con contratistas derivados de obras, proyectos productivos y acciones de fomento, en un plazo mayor a doce meses.

2.2.2.9 La cuenta de **OTROS DOCUMENTOS POR PAGAR A LARGO PLAZO**; registra un saldo por la cantidad de \$ **0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.)**, mismo que se constituye por el total de adeudos documentados que nuestro ente deberá pagar, en un plazo mayor a doce meses.

2.2.3 El rubro de **DEUDA PÚBLICA A LARGO PLAZO**; arroja un saldo por la cantidad de \$ **0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.)**, el cual se conforma del total de las obligaciones directas o contingentes, derivadas de financiamientos a cargo del ente público. A este rubro lo constituyen las siguientes cuentas contables: Títulos y Valores de la Deuda Pública Interna a Largo Plazo, Títulos y Valores de la Deuda Pública Externa a Largo Plazo, Préstamos de la Deuda Pública Interna por Pagar a Largo Plazo, Préstamos de la Deuda Pública Externa por Pagar a Largo Plazo y Arrendamiento Financiero por Pagar a Largo Plazo.

2.2.3.1 En el apartado de **TÍTULOS Y VALORES DE LA DEUDA PÚBLICA INTERNA A LARGO PLAZO**; con saldo por la cantidad de \$ **0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.)**, se registran las obligaciones internas contraídas por el ente público, adquiridas mediante bonos y otros títulos y valores de la deuda pública interna, colocados en un plazo mayor a doce meses.

2.2.3.2 En la cuenta de **TÍTULOS Y VALORES DE LA DEUDA PÚBLICA EXTERNA A LARGO PLAZO**; cuyo saldo es de \$ **0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.)**, se registran las obligaciones contraídas por el ente

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

público, adquiridas mediante bonos y otros títulos valores de la deuda pública externa, colocados en un plazo mayor a doce meses.

2.2.3.3 La cuenta de **PRÉSTAMOS DE LA DEUDA PÚBLICA INTERNA POR PAGAR A LARGO PLAZO**; con saldo por la cantidad de \$ 0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.), representa las obligaciones del ente público por concepto de deuda pública interna, con vencimiento superior a doce meses.

2.2.3.4 El apartado de **PRÉSTAMOS DE LA DEUDA PÚBLICA EXTERNA POR PAGAR A LARGO PLAZO**; emite un saldo por la cantidad de \$ 0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.), mismo que se integra del total de obligaciones del ente público por concepto de deuda pública externa, con vencimiento superior a doce meses.

2.2.3.5 La cuenta de **ARRENDAMIENTO FINANCIERO POR PAGAR A LARGO PLAZO**; refleja un saldo por la cantidad de \$ 0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.), importe que comprende los adeudos por arrendamiento financiero que el ente deberá pagar en un plazo mayor a doce meses.

2.2.4 En el rubro de **PASIVOS DIFERIDOS A LARGO PLAZO**; cuyo saldo es por la cantidad de \$ 0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.), se registra el monto de las obligaciones del ente público cuyo beneficio se recibió por anticipado y se reconocerá en un plazo mayor a doce meses. A este rubro lo constituyen las siguientes cuentas contables: Créditos Diferidos a Largo Plazo, Intereses Cobrados por Adelantado a Largo Plazo y Otros Pasivos Diferidos a Largo Plazo.

2.2.4.1 En la cuenta de **PASIVOS DIFERIDOS A LARGO PLAZO**; se contempla un saldo de \$ 0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.), el cual representa las obligaciones por ingresos cobrados por adelantado que se reconocerán en un plazo mayor a doce meses.

2.2.4.2 La cuenta de **INTERESES COBRADOS POR ADELANTADO A LARGO PLAZO**; emite un saldo por la cantidad de \$ 0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.), monto que se compone del total de obligaciones por intereses cobrados por adelantado que se reconocerán en un plazo mayor a doce meses.

2.2.4.9 En el apartado de **OTROS PASIVOS DIFERIDOS A LARGO PLAZO**; se considera un saldo por un importe de \$ 0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.), cantidad que representa el total de obligaciones del ente público cuyo beneficio se recibió por anticipado y se que se reconocerán en un plazo mayor a doce meses.

2.2.5 El rubro de **FONDOS Y BIENES DE TERCEROS EN GARANTÍA Y/O ADMINISTRACIÓN A LARGO PLAZO**; refleja un por la cantidad de \$ 0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.), mismo que está conformado por el total de los fondos y bienes propiedad de terceros, en garantía del cumplimiento de obligaciones contractuales o legales, en un plazo mayor a doce meses. El rubro se integra de las siguientes cuentas contables: Fondos en Garantía a Largo Plazo, Fondos en Administración a Largo Plazo, Fondos Contingentes a Largo Plazo, Fondos de Fideicomisos, Mandatos y Contratos Análogos a Largo Plazo, Otros Fondos de Terceros en Garantía y/o Administración a Largo Plazo y Valores y Bienes en Garantía a Largo Plazo.

2.2.5.1 En la cuenta de **FONDOS EN GARANTÍA A LARGO PLAZO OTROS PASIVOS DIFERIDOS A LARGO PLAZO**; por la cantidad de \$ 0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.), se registran los fondos en garantía del cumplimiento de obligaciones contractuales o legales que, eventualmente, se tendrán que devolver a su titular en un plazo mayor a doce meses.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

2.2.5.2 La cuenta de **FONDOS EN ADMINISTRACIÓN A LARGO PLAZO**; con saldo por la cantidad de \$ **0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.)**, representa los fondos de terceros, recibidos para su administración que, eventualmente, se tendrán que devolver a su titular en un plazo mayor a doce meses.

2.2.5.3 En el apartado de **FONDOS CONTINGENTES A LARGO PLAZO**; cuyo saldo es de \$ **0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.)**, se registran los fondos recibidos para su administración para cubrir necesidades fortuitas en un plazo mayor a doce meses.

2.2.5.4 El apartado de **FONDOS DE FIDEICOMISOS, MANDATOS Y CONTRATOS ANÁLOGOS A LARGO PLAZO**; por la cantidad de \$ **0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.)**, representa los recursos por entregar a instituciones para su manejo de acuerdo con el fin para el que fueron creados, en un plazo mayor a doce meses.

2.2.5.5 En la cuenta de **OTROS FONDOS DE TERCEROS EN GARANTÍA Y/O ADMINISTRACIÓN A LARGO PLAZO**; se muestra un saldo por la cantidad de \$ **0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.)**, mismo que está constituido por el total de fondos propiedad de terceros, en garantía del cumplimiento de obligaciones contractuales o legales, o para su administración que eventualmente se tendrán que devolver a su titular en un plazo mayor a doce meses.

2.2.5.6 La cuenta de **VALORES Y BIENES EN GARANTÍA A LARGO PLAZO**; con saldo por la cantidad de \$ **0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.)**, representa los valores y bienes en garantía del cumplimiento de obligaciones contractuales o legales que, eventualmente, se tendrán que devolver a su titular en un plazo mayor a doce meses.

2.2.6 El rubro de **PROVISIONES A LARGO PLAZO**; indica un saldo por la cantidad de \$ **0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.)**, el cual representa el monto de las obligaciones a cargo del ente público, originadas en circunstancias ciertas, cuya exactitud del valor depende de un hecho futuro; estas obligaciones deben ser justificables y su medición monetaria debe ser confiable en un plazo mayor a doce meses. Lo constituyen las siguientes cuentas contables: Provisión para Demandas y Juicios a Largo Plazo, Provisión para Pensiones a Largo Plazo, Provisión para Contingencias a Largo Plazo y Otras Provisiones a Largo Plazo.

2.2.6.1 En el apartado de **PROVISIÓN PARA DEMANDAS Y JUICIOS A LARGO PLAZO**; se registra un saldo por la cantidad de \$ **0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.)**, mismo que está conformado por el total de obligaciones a cargo del ente público, originadas por contingencias de demandas y juicios, cuya exactitud del valor depende de un hecho futuro; estas obligaciones deben ser justificables y su medición monetaria debe ser confiable, en un plazo mayor a doce meses.

2.2.6.2 La cuenta de **PROVISIÓN PARA PENSIONES A LARGO PLAZO**; con saldo por la cantidad de \$ **0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.)**, representa las obligaciones a cargo del ente público, originadas por contingencias de pensiones, cuya exactitud del valor depende de un hecho futuro; estas obligaciones deben ser justificables y su medición monetaria debe ser confiable, en un plazo mayor a doce meses.

2.2.6.3 En la cuenta de **PROVISIÓN PARA CONTINGENCIAS A LARGO PLAZO**; se muestra un saldo por la cantidad de \$ **0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.)**, el cual registra el total de obligaciones a cargo del ente público, originadas por contingencias, cuya exactitud del valor depende de un hecho futuro; estas obligaciones deben ser justificables y su medición monetaria debe ser confiable, en un plazo mayor a doce meses.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

2.2.6.9 El apartado de **OTRAS PROVISIONES A LARGO PLAZO**; refleja un saldo por la cantidad de \$ 0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.), importe que representa el total de obligaciones a cargo del ente público, originadas en circunstancias ciertas, cuya exactitud del valor depende de un hecho futuro; estas obligaciones deben ser justificables y su medición monetaria debe ser confiable, en un plazo mayor a doce meses.

III) NOTAS AL ESTADO DE VARIACIÓN EN LA HACIENDA PÚBLICA

EVHP-01 En este rubro se informa de manera agrupada, sobre las modificaciones al patrimonio contribuido por tipo, naturaleza y monto.

En el rubro de **APORTACIONES**; se refleja un saldo por \$ 0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.), cantidad que se integra de los recursos aportados en efectivo o en especie con fines permanentes de incrementar el patrimonio de nuestro Ente Público.

El rubro de **DONACIONES DE CAPITAL**; con saldo por un importe de \$ 0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.), representa el monto de las donaciones en especie, recibidas con el fin de dotar al ente público de activos necesarios para su funcionamiento y que lleva relación con los activos fijos del Ente Público como son los; bienes Inmuebles, Muebles e Intangibles durante el periodo que informamos.

En el rubro de **ACTUALIZACIÓN DE LA HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO**; se detecta un saldo por la cantidad de \$ 0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.), importe que representa el valor actualizado de nuestros activos, pasivos y patrimonio que han sido reconocidos contablemente, por transacciones y otros eventos cuantificables una vez formalizados en términos de las disposiciones que resulten aplicables en nuestro Ente Público.

HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO CONTRIBUIDO

NOMBRE	SALDO INICIAL	MOVIMIENTOS	SALDO FINAL
APORTACIONES	0.00	0.00	0.00
DONACIONES DE CAPITAL	0.00	0.00	0.00
ACTUALIZACIÓN DE LA HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO	0.00	0.00	0.00
TOTAL	0.00	0.00	0.00

EVHP-02 En este rubro se informa de manera agrupada, acerca del monto y procedencia de los recursos que modifican al patrimonio generado durante el ejercicio fiscal correspondiente.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

En el rubro de **RESULTADO DEL EJERCICIO (AHORRO/DESAHORRO)**; se denota un saldo por la cantidad de \$ 4,501,921.58 (Cuatro Millones Quinientos Un Mil Novecientos Veintiún Pesos 58/100 M.N.), mismo que se constituye del monto del resultado derivado de la gestión del ejercicio, respecto a nuestros ingresos y gastos corrientes que son congruentes al cierre del periodo, trimestre o cuenta pública.

En el rubro de **RESULTADO DE EJERCICIOS ANTERIORES**; con saldo por un importe de \$ 48,394,467.00 (Cuarenta y Ocho Millones Trescientos Noventa y Cuatro Mil Cuatrocientos Sesenta y Siete Pesos 00/100 M.N.), se registra la cifra correspondiente a los resultados de la gestión acumulados provenientes de ejercicios anteriores y que no necesariamente provienen de la administración actual, sin embargo, es nuestra responsabilidad analizar la información de dicho rubro y presentar cifras más reales para su cotejo y entrega de información a las instancias fiscalizadoras.

En el rubro de **REVALÚOS**; se registra un saldo por \$ 0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.), cantidad que representa el importe de la actualización acumulada de los activos, también son los valores que derivan de la conciliación física - contable y de la baja de bienes muebles, inmuebles e intangibles de nuestro Ente Público, que se han afectado a esta cuenta.

El rubro de **RESERVAS**; refleja un saldo por la cantidad de \$ 0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.), monto que se compone de las cuentas con saldo acreedor, que se crean o incrementan; las cuales son destinadas a programas de vivienda y desarrollo urbano con el propósito de garantizar el crecimiento ordenado al generar oferta de suelo en los sitios y orientaciones señalados en los programas de desarrollo urbano.

En el rubro de **RECTIFICACIONES DE RESULTADOS DE EJERCICIOS ANTERIORES**; con saldo de \$ 0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.), se registra la afectación, los ajustes de un activo, pasivo o las partidas; ya sea por las correcciones de las omisiones, inexactitudes e imprecisiones de registros en nuestros estados financieros, o bien, por los registros contables extemporáneos, por correcciones por errores aritméticos, por errores en la aplicación de políticas contables, así como la inadvertencia o mala interpretación de hechos, afectaciones que deben de ir soportadas con la documentación que comprueba cada movimiento y por la aprobación de nuestro órgano máximo en nuestro Ente.

HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO GENERADO

NOMBRE	SALDO INICIAL	MOVIMIENTOS	SALDO FINAL
RESULTADO DEL EJERCICIO (AHORRO/DESAHORRO)	0.00	4,501,921.58	4,501,921.58
RESULTADO DE EJERCICIOS ANTERIORES	48,394,467.00	0.00	48,394,467.00
REVALÚOS	0.00	0.00	0.00
RESERVAS	0.00	0.00	0.00
RECTIFICACIONES DE RESULTADOS DE EJERCICIOS ANTERIORES	0.00	0.00	0.00
TOTAL	48,394,467.00	4,501,921.58	52,896,388.58

IV) NOTAS AL ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

Este estado le permite al Ente Público evaluar la capacidad que tiene para generar efectivo y equivalentes al efectivo, determinar las necesidades de este para utilizar esos flujos de efectivo y poder tomar decisiones económicas, así mismo a través de este estado se pueden analizar los cambios generados en el efectivo derivados de las actividades propias de la entidad, como son las de operación, inversión y financiamiento.

1.- El análisis de los saldos iniciales y finales que figuran en la última parte del Estado de Flujo de Efectivo en la cuenta de **EFFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFFECTIVO**, registra un saldo por un importe de \$ **3,258,238.07 (Tres Millones Doscientos Cincuenta y Ocho Mil Doscientos Treinta y Ocho Pesos 7/100 M.N.)**, monto que se integra de la manera siguiente:

EFFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFFECTIVO	2024	2023
EFFECTIVO.	23,856.25	6,801.25
BANCOS / TESORERIA.	3,234,381.82	1,261,932.10
BANCOS / DEPENDENCIAS Y OTROS.	0.00	0.00
INVERSIONES TEMPORALES (HASTA 3 MESES).	0.00	0.00
FONDOS CON AFECTACIÓN ESPECÍFICA.	0.00	0.00
DEPÓSITOS DE FONDOS DE TERCEROS EN GARANTÍA Y/O	0.00	0.00
OTROS EFFECTIVOS Y EQUIVALENTES.	0.00	0.00
TOTAL DE EFFECTIVO Y EQUIVALENTES	3,258,238.07	1,268,733.35

2.- Conciliación de los **Flujos de Efectivo de las Actividades de Operaciones** y la cuenta de **Ahorro/Desahorro**, antes de los rubros extraordinarios.

CONCEPTO	2024	2023
RESULTADOS DEL EJERCICIO (AHORRO/DESAHORRO)	4,501,921.58	281,444.27
INTERESES, COMISIONES Y OTROS GASTOS DE LA DEUDA PÚBLICA	0.00	0.00
MOVIMIENTOS DE PARTIDAS (O RUBROS) QUE NO AFECTAN AL EFFECTIVO	0.00	0.00
DEPRECIACIÓN	0.00	0.00
AMORTIZACIÓN	0.00	0.00

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

INCREMENTOS EN LAS PROVISIONES	0.00	0.00
INCREMENTO EN INVERSIONES PRODUCIDO POR REVALUACIÓN	0.00	0.00
GANANCIA/PÉRDIDA EN VENTA DE BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	0.00	0.00
INCREMENTO EN CUENTAS POR COBRAR	0.00	0.00
FLUJOS NETOS DE EFECTIVO POR ACTIVIDADES DE OPERACIÓN	4,501,921.58	281,444.27

V) CONCILIACIÓN ENTRE LOS INGRESOS PRESUPUESTARIOS Y CONTABLES, ASÍ COMO ENTRE LOS EGRESOS PRESUPUESTARIOS Y LOS GASTOS CONTABLES

La conciliación se presentará atendiendo a lo dispuesto por el Acuerdo por el que se emite el formato de conciliación entre los ingresos presupuestarios y contables, así como entre los egresos presupuestarios y los gastos contables.

La conciliación se generará de forma periódica, cuando menos en la Cuenta Pública, y se presentará al final de las Notas de Desglose de las Notas a los Estados Financieros.

La conciliación de **INGRESOS** se encuentra conformada de la siguiente manera:

MUNICIPIO DE COJUMATLAN DE REGULES	
Conciliación entre los Ingresos Presupuestarios y Contables	
CORRESPONDIENTE DEL 1 DE ENERO DE 2024 AL 31 DE MARZO DE 2024	
(Cifras en pesos)	
1. Total de Ingresos Presupuestarios	15,442,955.82
2. Más Ingresos Contables No Presupuestarios	0.00
Ingresos Financieros	0.00
Incremento por Variación de Inventarios	0.00
Disminución del Exceso de Estimaciones por Pérdida o Deterioro u Obsolescencia	0.00
Disminución del Exceso de Provisiones	0.00

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

Otros Ingresos y Beneficios Varios	0.00
Otros Ingresos Contables No Presupuestarios	0.00
3. Menos Ingresos Presupuestarios No Contables	0.00
Aprovechamientos Patrimoniales	0.00
Ingresos Derivados de Financiamientos	0.00
Otros Ingresos Presupuestarios No Contables	0.00
4. Total de Ingresos Contables	15,442,955.82

La conciliación de **EGRESOS** se integra como sigue:

MUNICIPIO DE COJUMATLAN DE REGULES	
Conciliación entre los Egresos Presupuestarios y los Gastos Contables	
CORRESPONDIENTE DEL 1 DE ENERO DE 2024 AL 31 DE MARZO DE 2024	
(Cifras en pesos)	
1. Total de Egresos Presupuestarios	13,114,575.10
2. Menos Egresos Presupuestarios No Contables	2,173,540.86
Materias Primas y Materiales de Producción y Comercialización	0.00
Materiales y Suministros	0.00
Mobiliario y Equipo de Administración	9,500.00
Mobiliario y Equipo Educacional y Recreativo	0.00
Equipo e Instrumental Médico y de Laboratorio	19,952.00
Vehículos y Equipo de Transporte	0.00
Equipo de Defensa y Seguridad	0.00
Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas	0.00
Activos Biológicos	0.00
Bienes Inmuebles	0.00
Activos Intangibles	0.00
Obra Pública en Bienes de Dominio Público	2,144,088.86
Obra Pública en Bienes Propios	0.00
Acciones y Participaciones de Capital	0.00
Compra de Títulos y Valores	0.00
Concesión de Préstamos	0.00
Inversiones en Fideicomisos, Mandatos y Otros Análogos	0.00

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

Provisiones para Contingencias y Otras Erogaciones Especiales	0.00
Amortización de la Deuda Pública	0.00
Adeudos de Ejercicios Fiscales Anteriores (ADEFAS)	0.00
Otros Egresos Presupuestarios No Contables	0.00
3. Más Gastos Contables No Presupuestarios	0.00
Estimaciones, Depreciaciones, Deterioros, Obsolescencia y Amortizaciones	0.00
Provisiones	0.00
Disminución de Inventarios	0.00
Aumento por Insuficiencia de Estimaciones por Pérdida o Deterioro u Obsolescencia	0.00
Aumento por Insuficiencia de Provisiones	0.00
Otros Gastos	0.00
Otros Gastos Contables No Presupuestarios	0.00
4. Total de Gastos Contables	10,941,034.24

C) NOTAS DE MEMORIA (CUENTAS DE ORDEN)

En las Notas de Memoria se consideran dos géneros de cuentas como son: las Cuentas de Orden Contables y las Cuentas de Orden Presupuestarias.

CUENTAS DE ORDEN CONTABLES

Registran eventos, que, si bien no representan hechos económico-financieros que alteren el patrimonio y por lo tanto los resultados del ente público, informan sobre circunstancias contingentes o eventuales de importancia respecto de éste, que, en determinadas condiciones, pueden producir efectos patrimoniales en el mismo.

7.1 El rubro de **VALORES**; presenta un saldo por la cantidad de \$ 0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.), constituido por los títulos, valores y préstamos que aún no conforman pasivos por no haberse recibido activos relacionados con los bienes.

7.1.1 La cuenta de **VALORES EN CUSTODIA**; con saldo por la cantidad de \$ 0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.), representa los bienes y valores que se reciben en custodia del Poder Judicial, como garantía y/o depósito en asuntos judiciales, en tanto se determina, por parte de las instancias competentes el destino de dichos bienes y valores.

7.1.2 En el apartado de **CUSTODIA DE VALORES**: se refleja un saldo de \$ 0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.), el cual concentra el total de los bienes y valores que se reciben en custodia del Poder Judicial, como garantía y/o depósito en asuntos judiciales, en tanto se determina, por parte de las instancias competentes el destino de dichos bienes y valores.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

7.1.3 En la cuenta de **INSTRUMENTOS DE CRÉDITO PRESTADOS A FORMADORES DE MERCADO**; se identifica un saldo por \$ 0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.), cantidad que representa los valores gubernamentales a valor nominal entregados a los formadores de mercado.

7.1.4 El apartado de **PRÉSTAMO DE INSTRUMENTOS DE CRÉDITO A FORMADORES DE MERCADO Y SU GARANTÍA**; revela un saldo por un importe de \$ 0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.), mismo que comprende los valores gubernamentales a valor nominal entregados a los formadores de mercado.

7.1.5 La cuenta de **INSTRUMENTOS DE CRÉDITO RECIBIDOS EN GARANTÍA DE LOS FORMADORES DE MERCADO**; cuyo saldo es de \$ 0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.), registra los valores gubernamentales a valor nominal entregados a los formadores de mercado.

7.1.6 En el apartado de **GARANTÍA DE CRÉDITOS RECIBIDOS DE LOS FORMADORES DE MERCADO**; exhibe un saldo por \$ 0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.), monto que se conforma del total de los valores de los títulos en garantía entregados por los formadores de mercado.

7.2 En el rubro de **EMISIÓN DE OBLIGACIONES**; se contempla un saldo de \$ 0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.), mismo que se integra del conjunto de bonos, títulos y valores emitidos y puestos en circulación.

7.2.1 En la cuenta de **AUTORIZACIÓN PARA LA EMISIÓN DE BONOS, TÍTULOS Y VALORES DE LA DEUDA PÚBLICA INTERNA**; con saldo por la cantidad de \$ 0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.), representa el valor nominal total del monto autorizado a emitir mediante instrumentos de financiamiento de la deuda pública interna.

7.2.2 El apartado de **AUTORIZACIÓN PARA LA EMISIÓN DE BONOS, TÍTULOS Y VALORES DE LA DEUDA PÚBLICA EXTERNA**; indica un saldo por un importe de \$ 0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.), monto que se forma del valor nominal total del monto autorizado a emitir mediante instrumentos de financiamiento de la deuda pública externa.

7.2.3 La cuenta de **EMISIONES AUTORIZADAS DE LA DEUDA PÚBLICA INTERNA Y EXTERNA**; registra un saldo de \$ 0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.), en el cual se contempla el valor nominal total del monto autorizado a emitir, mediante instrumentos de financiamiento de la deuda pública interna y externa.

7.2.4 En el apartado de **SUSCRIPCIÓN DE CONTRATOS DE PRÉSTAMOS Y OTRAS OBLIGACIONES DE LA DEUDA PÚBLICA INTERNA**; se ostenta un saldo por \$ 0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.), cantidad que se complementa del valor nominal de la deuda contraída mediante contratos de préstamos y otras obligaciones de la deuda pública interna.

7.2.5 En la cuenta de **SUSCRIPCIÓN DE CONTRATOS DE PRÉSTAMOS Y OTRAS OBLIGACIONES DE LA DEUDA PÚBLICA EXTERNA**; se manifiesta un saldo por la cantidad de \$ 0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.), mismo que refleja el valor nominal de la deuda contraída mediante contratos de préstamos y otras obligaciones de la deuda pública externa.

7.2.6 El apartado de **CONTRATOS DE PRÉSTAMOS Y OTRAS OBLIGACIONES DE LA DEUDA PÚBLICA INTERNA Y EXTERNA**; emite un saldo por \$ 0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.), monto que comprende el valor nominal de la deuda contraída mediante contratos de préstamos y otras obligaciones de deuda pública interna y externa.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

7.3 El rubro de **AVALES Y GARANTÍAS**; con saldo por la cantidad de \$ 0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.), representa la responsabilidad subsidiaria o solidaria que adquiere un ente público ante un acreedor por el otorgamiento de créditos a un tercero.

7.3.1 La cuenta de **AVALES AUTORIZADOS**; arroja un saldo por un importe de \$ 0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.), cantidad que se constituye del valor nominal total de los avales vigentes otorgados por el Gobierno.

7.3.2 En el apartado de **AVALES FIRMADOS**; se identifica un saldo por la cantidad de \$ 0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.), monto que representa el valor nominal total de los avales vigentes otorgados por el Gobierno.

7.3.3 En la cuenta de **FIANZAS Y GARANTÍAS RECIBIDAS POR DEUDAS A COBRAR**; se denota un saldo por \$ 0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.), mismo que considera el valor nominal total de las fianzas y garantías recibidas por el Gobierno, por deudas fiscales y no fiscales a cobrar.

7.3.4 El apartado de **FIANZAS Y GARANTÍAS RECIBIDAS**; señala un saldo por un importe de \$ 0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.), el cual registra el valor nominal total de las fianzas y garantías recibidas por el Gobierno, por deudas fiscales y no fiscales a cobrar.

7.3.5 La cuenta de **FIANZAS OTORGADAS PARA RESPALDAR OBLIGACIONES NO FISCALES DEL GOBIERNO**; muestra un saldo de \$ 0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.), cantidad que nos indica el valor nominal total de las fianzas otorgadas por obligaciones no fiscales del Gobierno.

7.3.6 En el apartado de **FIANZAS OTORGADAS DEL GOBIERNO PARA RESPALDAR OBLIGACIONES NO FISCALES**; se percibe un saldo por un importe de \$ 0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.), monto en que se considera el valor nominal total de las fianzas otorgadas por obligaciones no fiscales del Gobierno.

7.4 El rubro de **JUICIOS**; con saldo por la cantidad de \$ 0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.), registra el monto de las demandas interpuestas por el ente público contra terceros o viceversa.

7.4.1 En la cuenta de **DEMANDAS JUDICIAL EN PROCESO DE RESOLUCIÓN**; se identifica un saldo por \$ 0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.), mismo que representa el monto por litigios judiciales que pueden derivar una obligación de pago.

7.4.2 El apartado de **RESOLUCIONES DE DEMANDAS EN PROCESO JUDICIAL**; considera un saldo por un monto de \$ 0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.), el cual se encuentra conformado del monto por litigios judiciales que pueden derivar una obligación de pago.

7.5 En el rubro de **INVERSIÓN MEDIANTE PROYECTOS PARA PRESTACIÓN DE SERVICIOS (PPS) Y SIMILARES**; se refleja un saldo de \$ 0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.), cantidad que ostenta el monto comprometido a pagar de los contratos de obra o similares a través de los Proyectos para Producción de Servicios y acciones de fomento, formalmente aprobados y que aún no están total o parcialmente ejecutados.

7.5.1 La cuenta de **CONTRATOS PARA INVERSIÓN MEDIANTE PROYECTOS PARA PRESTACIÓN DE SERVICIOS (PPS) Y SIMILARES**; revela un saldo por la cantidad de \$ 0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.), mismo que concentra el monto comprometido a pagar de los contratos de obra o similares a través de los

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

Proyectos para Producción de Servicios y acciones de fomento, formalmente aprobados y que aún no están total o parcialmente ejecutados.

7.5.2 En el apartado de **INVERSIÓN PÚBLICA CONTRATADA MEDIANTE PROYECTOS PARA PRESTACIÓN DE SERVICIOS (PPS) Y SIMILARES**; se indica un saldo de \$ 0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.), el cual refleja el monto comprometido a pagar de los contratos de obra o similares a través de los Proyectos para Producción de Servicios y acciones de fomento, formalmente aprobados y que aún no están total o parcialmente ejecutados.

7.6 En el rubro de **BIENES EN CONCESIONADOS O EN COMODATO**; con saldo por un importe de \$ 0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.), se muestran los bienes concesionados o bajo contrato de comodato.

7.6.1 En la cuenta de **BIENES BAJO CONTRATO EN CONCESIÓN**; se identifica un saldo por la cantidad de \$ 0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.), importe que se constituye de los bienes recibidos bajo contrato de concesión.

7.6.2 El apartado de **CONTRATO DE CONCESIÓN POR BIENES**; emite un saldo por la cantidad de \$ 0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.), monto que se conforma de los bienes recibidos bajo contrato de concesión.

7.6.3 En la cuenta de **BIENES BAJO CONTRATO EN COMODATO**; se refleja un saldo de \$ 0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.), el cual corresponde al total de bienes recibidos bajo contrato de comodato.

7.6.4 La cuenta de **CONTRATO DE COMODATO POR BIENES**; contempla un saldo por \$ 0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.), mismo que se compone del total de bienes recibidos bajo contrato de comodato.

CUENTAS DE ORDEN PRESUPUESTARIAS

Representan el importe de las operaciones presupuestarias que afectan la Ley de Ingresos y el Presupuesto de Egresos.

LEY DE INGRESOS

Esta ley tiene por finalidad registrar, a partir de la Ley y a través de los rubros que la componen las operaciones de ingresos del período.

8.1.1 En la cuenta de **LEY DE INGRESOS ESTIMADA**; se refleja un saldo por la cantidad de \$ 60,650,498.00 (Sesenta Millones Seiscientos Cincuenta Mil Cuatrocientos Noventa y Ocho Pesos 00/100 M.N.), monto que se conforma del importe que se aprueba anualmente en la Ley de Ingresos, e incluyen los impuestos, cuotas y aportaciones de seguridad social, contribuciones de mejoras, derechos, productos, aprovechamientos, ingresos por venta de bienes y prestación de servicios, participaciones, aportaciones, convenios, incentivos derivados de la colaboración fiscal, fondos distintos de aportaciones, transferencias, asignaciones, subsidios y subvenciones, pensiones y jubilaciones, ingresos derivados de financiamientos, y otros ingresos.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

8.1.2 El apartado de **LEY DE INGRESOS POR EJECUTAR**; emite un saldo de \$ 45,840,079.00 (Cuarenta y Cinco Millones Ochocientos Cuarenta Mil Setenta y Nueve Pesos 00/100 M.N.), cantidad que representa el total de los ingresos estimados incluyendo las modificaciones por ampliaciones y reducciones autorizadas, así como, los ingresos devengados.

8.1.3 La cuenta de **MODIFICACIONES A LA LEY DE INGRESOS ESTIMADA**; registra un saldo por un importe de \$ 632,536.82 (Seiscientos Treinta y Dos Mil Quinientos Treinta y Seis Pesos 82/100 M.N.), en el cual se concentra el importe de los incrementos y decrementos a la Ley de Ingresos Estimada, derivado de las ampliaciones y reducciones autorizadas.

8.1.4 En el apartado de **LEY DE INGRESOS DEVENGADA**; con saldo por la cantidad de \$ 15,442,955.82 (Quince Millones Cuatrocientos Cuarenta y Dos Mil Novecientos Cincuenta y Cinco Pesos 82/100 M.N.), se registran los derechos de cobro de los impuestos, cuotas y aportaciones de seguridad social, contribuciones de mejoras, derechos, productos, aprovechamientos, ingresos por venta de bienes y prestación de servicios, participaciones, aportaciones, convenios, incentivos derivados de la colaboración fiscal, fondos distintos de aportaciones, transferencias, asignaciones, subsidios y subvenciones, pensiones y jubilaciones, ingresos derivados de financiamientos, y otros ingresos. En el caso de resoluciones en firme (definitivas) y pago en parcialidades se deberán reconocer y registrar cuando ocurre la notificación de la resolución y/o en la firma del convenio de pago en parcialidades, respectivamente. Su saldo representa la Ley de Ingresos Devengada pendiente de recaudar.

8.1.5 En la cuenta de **LEY DE INGRESOS RECAUDADA**; se indica un saldo por la cantidad de \$ 15,442,955.82 (Quince Millones Cuatrocientos Cuarenta y Dos Mil Novecientos Cincuenta y Cinco Pesos 82/100 M.N.), monto que representa el cobro en efectivo o por cualquier otro medio de pago de los impuestos, cuotas y aportaciones de seguridad social, contribuciones de mejoras, derechos, productos, aprovechamientos, ingresos por venta de bienes y prestación de servicios, participaciones, aportaciones, convenios, incentivos derivados de la colaboración fiscal, fondos distintos de aportaciones, transferencias, asignaciones, subsidios y subvenciones, pensiones y jubilaciones, ingresos derivados de financiamientos, y otros ingresos.

PRESUPUESTO DE EGRESOS

Este grupo tiene por finalidad registrar, a partir del Presupuesto de Egresos del período y mediante los rubros que lo componen, las operaciones presupuestarias del período.

8.2.1 El apartado de **PRESUPUESTO DE EGRESOS APROBADO**; arroja un saldo de \$ 60,650,498.00 (Sesenta Millones Seiscientos Cincuenta Mil Cuatrocientos Noventa y Ocho Pesos 00/100 M.N.), cantidad que se integra del importe de las asignaciones presupuestarias que se autorizan mediante el Presupuesto de Egresos.

8.2.2 La cuenta de **PRESUPUESTO DE EGRESOS POR EJERCER**; revela un saldo por un importe de \$ 50,781,557.90 (Cincuenta Millones Setecientos Ochenta y Un Mil Quinientos Cincuenta y Siete Pesos 90/100 M.N.), cantidad en la que se considera el Presupuesto de Egresos Autorizado, para gastar con las adecuaciones presupuestarias realizadas menos el presupuesto comprometido. Su saldo representa el Presupuesto de Egresos por Comprometer.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

8.2.3 En el apartado de **MODIFICACIONES AL PRESUPUESTO DE EGRESOS APROBADO**; con saldo por la cantidad de \$ 3,245,635.00 (Tres Millones Doscientos Cuarenta y Cinco Mil Seiscientos Treinta y Cinco Pesos 00/100 M.N.), representa el importe de los incrementos y decrementos al Presupuesto de Egresos Aprobado, derivado de las ampliaciones y reducciones autorizadas.

8.2.4 En la cuenta de **PRESUPUESTO DE EGRESOS COMPROMETIDO**; se identifica un saldo por la cantidad de \$ 13,114,575.10 (Trece Millones Ciento Catorce Mil Quinientos Setenta y Cinco Pesos 10/100 M.N.), el cual se compone del monto de las aprobaciones por autoridad competente de actos administrativos, u otros instrumentos jurídicos que formalizan una relación jurídica con terceros para la adquisición de bienes y servicios o ejecución de obras. En el caso de las obras a ejecutarse o de bienes y servicios a recibir durante varios ejercicios, el compromiso refleja la parte que se ejecutará o recibirá, durante cada ejercicio. Su saldo representa el Presupuesto de Egresos Comprometido pendiente de devengar.

8.2.5 El apartado de **PRESUPUESTO DE EGRESOS DEVENGADO**; cuyo saldo es de \$ 13,114,575.10 (Trece Millones Ciento Catorce Mil Quinientos Setenta y Cinco Pesos 10/100 M.N.), representa el monto de los reconocimientos de las obligaciones de pago a favor de terceros por la recepción de conformidad de bienes, servicios y obras oportunamente contratados; así como de las obligaciones que derivan de tratados, leyes, decretos, resoluciones y sentencias definitivas. Su saldo representa el Presupuesto de Egresos Devengado pendiente de ejercer.

8.2.6 En la cuenta de **PRESUPUESTO DE EGRESOS EJERCIDO**; se exhibe un saldo por un importe de \$ 13,114,575.10 (Trece Millones Ciento Catorce Mil Quinientos Setenta y Cinco Pesos 10/100 M.N.), cantidad que refleja el monto de la emisión de las cuentas por liquidar certificadas o documentos equivalentes debidamente aprobados por la autoridad competente. Su saldo representa el Presupuesto de Egresos Ejercido pendiente de pagar.

8.2.7 El apartado de **PRESUPUESTO DE EGRESOS PAGADO**; muestra un saldo de \$ 12,374,229.77 (Doce Millones Trescientos Setenta y Cuatro Mil Doscientos Veintinueve Pesos 77/100 M.N.), monto que representa la cancelación total o parcial de las obligaciones de pago, que se concreta mediante el desembolso de efectivo o por cualquier otro medio de pago.

En las cuentas de orden presupuestarias, se informará el avance que se registra, previo al cierre presupuestario de cada periodo que se reporta.

Cuentas de Orden Presupuestarias de Ingresos	
Concepto	2024
Ley de Ingresos Estimada	60,650,498.00
Ley de Ingresos por Ejecutar	45,840,079.00
Modificaciones a la Ley de Ingresos Estimada	-632,536.82
Ley de Ingresos Devengada	15,442,955.82
Ley de Ingresos Recaudada	15,442,955.82

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

Cuentas de Orden Presupuestarias de Egresos	
Concepto	2024
Presupuesto de Egresos Aprobado	60,650,498.00
Presupuesto de Egresos por Ejercer	50,781,557.90
Modificaciones al Presupuesto de Egresos Aprobado	3,245,635.00
Presupuesto de Egresos Comprometido	13,114,575.10
Presupuesto de Egresos Devengado	13,114,575.10
Presupuesto de Egresos Ejercido	13,114,575.10
Presupuesto de Egresos Pagado	12,374,229.77

MUNICIPIO DE COJUMATLÁN DE RÉGULES, AL 31 DE MARZO DE 2024

FIRMAS



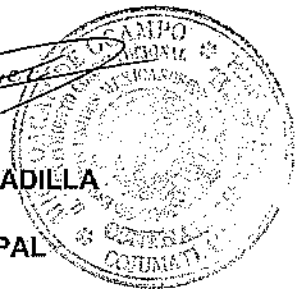
[Signature]
L.C. ANALILIA MANZO MARTÍNEZ
PRESIDENTA MUNICIPAL



[Signature]
C. MARGARITA MENDOZA ORDAZ
TESORERA MUNICIPAL



[Signature]
G. GUILLERMO MORA TORRES
SÍNDICO MUNICIPAL



[Signature]
L.D. LUZ ELENA SUÁREZ PADILLA
CONTRALORA MUNICIPAL

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

8.2.3 En el apartado de **MODIFICACIONES AL PRESUPUESTO DE EGRESOS APROBADO**; con saldo por la cantidad de \$ 3,245,635.00 (Tres Millones Doscientos Cuarenta y Cinco Mil Seiscientos Treinta y Cinco Pesos 00/100 M.N.), representa el importe de los incrementos y decrementos al Presupuesto de Egresos Aprobado, derivado de las ampliaciones y reducciones autorizadas.

8.2.4 En la cuenta de **PRESUPUESTO DE EGRESOS COMPROMETIDO**; se identifica un saldo por la cantidad de \$ 13,114,575.10 (Trece Millones Ciento Catorce Mil Quinientos Setenta y Cinco Pesos 10/100 M.N.), el cual se compone del monto de las aprobaciones por autoridad competente de actos administrativos, u otros instrumentos jurídicos que formalizan una relación jurídica con terceros para la adquisición de bienes y servicios o ejecución de obras. En el caso de las obras a ejecutarse o de bienes y servicios a recibir durante varios ejercicios, el compromiso refleja la parte que se ejecutará o recibirá, durante cada ejercicio. Su saldo representa el Presupuesto de Egresos Comprometido pendiente de devengar.

8.2.5 El apartado de **PRESUPUESTO DE EGRESOS DEVENGADO**; cuyo saldo es de \$ 13,114,575.10 (Trece Millones Ciento Catorce Mil Quinientos Setenta y Cinco Pesos 10/100 M.N.), representa el monto de los reconocimientos de las obligaciones de pago a favor de terceros por la recepción de conformidad de bienes, servicios y obras oportunamente contratados; así como de las obligaciones que derivan de tratados, leyes, decretos, resoluciones y sentencias definitivas. Su saldo representa el Presupuesto de Egresos Devengado pendiente de ejercer.

8.2.6 En la cuenta de **PRESUPUESTO DE EGRESOS EJERCIDO**; se exhibe un saldo por un importe de \$ 13,114,575.10 (Trece Millones Ciento Catorce Mil Quinientos Setenta y Cinco Pesos 10/100 M.N.), cantidad que refleja el monto de la emisión de las cuentas por liquidar certificadas o documentos equivalentes debidamente aprobados por la autoridad competente. Su saldo representa el Presupuesto de Egresos Ejercido pendiente de pagar.

8.2.7 El apartado de **PRESUPUESTO DE EGRESOS PAGADO**; muestra un saldo de \$ 12,374,229.77 (Doce Millones Trescientos Setenta y Cuatro Mil Doscientos Veintinueve Pesos 77/100 M.N.), monto que representa la cancelación total o parcial de las obligaciones de pago, que se concreta mediante el desembolso de efectivo o por cualquier otro medio de pago.

En las cuentas de orden presupuestarias, se informará el avance que se registra, previo al cierre presupuestario de cada periodo que se reporta.

Cuentas de Orden Presupuestarias de Ingresos	
Concepto	2024
Ley de Ingresos Estimada	60,650,498.00
Ley de Ingresos por Ejecutar	45,840,079.00
Modificaciones a la Ley de Ingresos Estimada	-632,536.82
Ley de Ingresos Devengada	15,442,955.82
Ley de Ingresos Recaudada	15,442,955.82

MUNICIPIO DE COJUMATLAN DE REGULES

ESTADO ANALITICO DEL ACTIVO DEL 1 DE ENERO AL 31 DE MARZO DE 2024

(Cifras en Pesos)

CONCEPTO	SALDO INICIAL	CARGOS DEL PERIODO	ABONOS DEL PERIODO	SALDO FINAL	VARIACION DEL PERIODO
ACTIVO	49,764,801.43	34,340,857.30	30,014,086.29	54,091,572.44	4,326,771.01
ACTIVO CIRCULANTE.	6,097,989.11	32,167,316.44	30,014,086.28	8,251,219.25	2,153,230.15
EFFECTIVO Y EQUIVALENTES	1,268,733.35	16,271,377.19	14,281,872.47	3,258,238.07	1,989,504.72
DERECHOS A RECIBIR EFFECTIVO O EQUIVALENTES.	4,829,255.76	15,442,955.82	15,442,955.82	4,829,255.76	0.00
DERECHOS A RECIBIR BIENES O SERVICIOS.	0.00	452,983.43	289,258.00	163,725.43	163,725.43
INVENTARIOS.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
ALMACENES.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
ESTIMACIÓN POR PÉRDIDA O DETERIORO DE ACTIVOS CIRCULANTES	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
OTROS ACTIVOS CIRCULANTES.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
ACTIVO NO CIRCULANTE.	43,666,812.32	2,173,540.86	0.00	45,840,353.18	2,173,540.86
INVERSIONES FINANCIERAS A LARGO PLAZO.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
DERECHOS A RECIBIR EFFECTIVO O EQUIVALENTES A LARGO PLAZO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
BIENES INMUEBLES, INFRAESTRUCTURA Y CONSTRUCCIONES EN PROCESO.	34,918,367.63	2,144,088.86	0.00	37,062,456.49	2,144,088.86
BIENES MUEBLES.	8,487,444.69	29,452.00	0.00	8,516,896.69	29,452.00
ACTIVOS INTANGIBLES.	261,000.00	0.00	0.00	261,000.00	0.00
DEPRECIACIÓN, DETERIORO Y AMORTIZACIÓN ACUMULADA DE BIENES.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
ACTIVOS DIFERIDOS.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
ESTIMACIÓN POR PÉRDIDA O DETERIORO DE ACTIVOS NO CIRCULANTES.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
OTROS ACTIVOS NO CIRCULANTES.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00

En protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor.

L.C. ANA LILIA BAZZO MARTÍNEZ

PRESIDENTA MUNICIPAL

C. MARGARITA MENDOZA ORDAZ

TESORERA MUNICIPAL

C. GUILLERMO MORA TORRES

SÍNDICO MUNICIPAL

L.D. LUZ ELENA SUÁREZ PADILLA

CONTRALORA MUNICIPAL

5

INFORMACIÓN PRESUPUESTARIA



MUNICIPIO DE COJUMATLAN DE REGULES

ESTADO ANALÍTICO DE INGRESOS

DEL 1 DE ENERO AL 31 DE MARZO DE 2024

RUBRO DE INGRESOS	INGRESO					
	ESTIMADO	AMPLIACIONES Y REDUCCIONES	MODIFICADO	DEVENGADO	RECAUDADO	DIFERENCIA
IMPUESTOS	1,126,436.00	1,157,747.00	2,284,183.00	2,284,183.00	2,284,183.00	1,157,747.00
CUOTAS Y APORTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
CONTRIBUCIONES DE MEJORAS	30,000.00	-15,000.00	15,000.00	15,000.00	15,000.00	-15,000.00
DERECHOS	347,156.00	370,924.43	718,080.43	718,080.43	718,080.43	370,924.43
PRODUCTOS	18,969.00	-18,934.08	34.92	34.92	34.92	-18,934.08
APROVECHAMIENTOS	3,600.00	74,511.00	78,111.00	78,111.00	78,111.00	74,511.00
INGRESOS POR VENTAS DE BIENES, PRESTACIÓN DE SERVICIOS Y OTROS INGRESOS	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
PARTICIPACIONES, APORTACIONES, CONVENIOS, INCENTIVOS DERIVADOS DE LA COLABORACION FISCAL Y FONDOS DISTINTOS DE APORTACIONES	13,284,258.00	-936,711.53	12,347,546.47	12,347,546.47	12,347,546.47	-936,711.53
TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y SUBVENCIONES, Y PENSIONES Y JUBILACIONES	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
INGRESOS DERIVADOS DE FINANCIAMIENTOS	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
TOTAL	14,810,419.00	632,536.82	15,442,955.82	15,442,955.82	15,442,955.82	
INGRESOS EXCEDENTES:						632,536.82



"Bajo protesta de decir verdad, garantizamos que este reporte y sus notas son razonablemente correctos, y son responsabilidad del emisor."

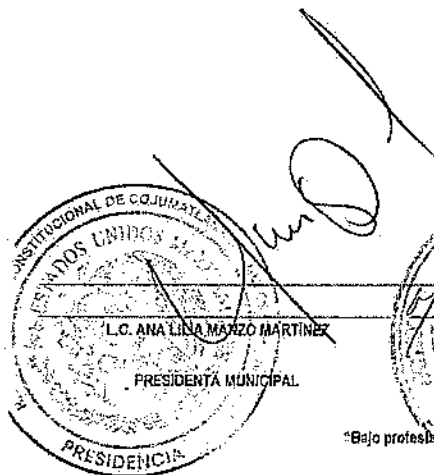


MUNICIPIO DE COJUMATLAN DE REGULES

ESTADO ANALÍTICO DE INGRESOS POR FUENTE DE FINANCIAMIENTO

DEL 1 DE ENERO AL 31 DE MARZO DE 2024

F.F.: RECURSOS FISCALES (NO ETIQUETADO)	INGRESO					
	ESTIMADO	AMPLIACIONES Y REDUCCIONES	MODIFICADO	DEVENGADO	RECAUDADO	DIFERENCIA
INGRESOS DEL PODER EJECUTIVO FEDERAL O ESTATAL Y DE LOS MUNICIPIOS	1,526,161.00	1,569,248.35	3,095,409.35	3,095,409.35	3,095,409.35	1,569,248.35
IMPUESTOS	1,126,436.00	1,157,747.00	2,284,183.00	2,284,183.00	2,284,183.00	1,157,747.00
CUOTAS Y APORTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
CONTRIBUCIONES DE MEJORAS	30,000.00	-15,000.00	15,000.00	15,000.00	15,000.00	-15,000.00
DERECHOS	347,156.00	370,924.43	718,080.43	718,080.43	718,080.43	370,924.43
PRODUCTOS	18,658.00	-18,934.08	34.92	34.92	34.92	-18,934.08
APROVECHAMIENTOS	3,600.00	74,511.00	78,111.00	78,111.00	78,111.00	74,511.00
PARTICIPACIONES, APORTACIONES, CONVENIOS, INCENTIVOS DERIVADOS DE LA COLABORACIÓN FISCAL Y FONDOS DISTINTOS DE APORTACIONES	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y SUBVENCIONES, Y PENSIONES Y JUBILACIONES	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
INGRESOS DE LOS ENTES PÚBLICOS DE LOS PODERES LEGISLATIVO Y JUDICIAL, DE LOS ORGANOS AUTÓNOMOS Y DEL SECTOR PARAESTATAL O PARAMUNICIPAL, ASÍ COMO DE LAS EMPRESAS PRODUCTIVAS DEL ESTADO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
CUOTAS Y APORTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
PRODUCTOS	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
INGRESOS POR VENTAS DE BIENES, PRESTACIÓN DE SERVICIOS Y OTROS INGRESOS	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y SUBVENCIONES, Y PENSIONES Y JUBILACIONES	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
INGRESOS DERIVADOS DE FINANCIAMIENTOS	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
INGRESOS DERIVADOS DE FINANCIAMIENTOS	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
TOTAL	1,526,161.00	1,569,248.35	3,095,409.35	3,095,409.35	3,095,409.35	
INGRESOS EXCEDENTES:						1,569,248.35



"Bajo protesta de decir verdad, declaramos que este reporte y sus notas son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor."



MUNICIPIO DE COJUMATLAN DE REGULES

ESTADO ANALÍTICO DE INGRESOS POR FUENTE DE FINANCIAMIENTO

DEL 1 DE ENERO AL 31 DE MARZO DE 2024

F.F.: RECURSOS FEDERALES (NO ETIQUETADO)	INGRESO					
	ESTIMADO	AMPLIACIONES Y REDUCCIONES	MODIFICADO	DÉVENGADO	RECAUDADO	DIFERENCIA
INGRESOS DEL PODER EJECUTIVO FEDERAL O ESTATAL Y DE LOS MUNICIPIOS	8,161,200.00	264,170.12	8,425,370.12	8,425,370.12	8,425,370.12	264,170.12
IMPUESTOS	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
CUOTAS Y APORTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
CONTRIBUCIONES DE MEJORAS	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
DERECHOS	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
PRODUCTOS	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
APROVECHAMIENTOS	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
PARTICIPACIONES, APORTACIONES, CONVENIOS, INCENTIVOS, DERIVADOS DE LA COLABORACIÓN FISCAL Y FONDOS DISTINTOS DE APORTACIONES	8,161,200.00	264,170.12	8,425,370.12	8,425,370.12	8,425,370.12	264,170.12
TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y SUBVENCIONES, Y PENSIONES Y JUBILACIONES	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
INGRESOS DE LOS ENTES PÚBLICOS DE LOS PODERES LEGISLATIVO Y JUDICIAL, DE LOS ORGANOS AUTÓNOMOS Y DEL SECTOR PARAESTATAL O PARAMUNICIPAL, ASÍ COMO DE LAS EMPRESAS PRODUCTIVAS DEL ESTADO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
CUOTAS Y APORTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
PRODUCTOS	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
INGRESOS POR VENTAS DE BIENES, PRESTACIÓN DE SERVICIOS, Y OTROS INGRESOS	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y SUBVENCIONES, Y PENSIONES Y JUBILACIONES	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
INGRESOS DERIVADOS DE FINANCIAMIENTOS	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
INGRESOS DERIVADOS DE FINANCIAMIENTOS	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
TOTAL	8,161,200.00	264,170.12	8,425,370.12	8,425,370.12	8,425,370.12	
INGRESOS EXCEDENTES:						264,170.12

L.C. ANA LILIA MANZO MARTÍNEZ
PRESIDENTA MUNICIPAL

C. MARGARITA MENDOZA ORDOÑEZ
TESORERA MUNICIPAL

GUILLERMO MORA TORRES
SINDICO MUNICIPAL

L.C. LUZ ELENA SUÁREZ PADILLA
CONTRALORA MUNICIPAL

"Bajo protesta de decir verdad, declaramos que este reporte y sus notas son razonablemente correctos, y son responsabilidad del emisor."



MUNICIPIO DE COJUMATLAN DE REGULES

ESTADO ANALÍTICO DE INGRESOS POR FUENTE DE FINANCIAMIENTO

DEL 1 DE ENERO AL 31 DE MARZO DE 2024

F.F.: RECURSOS ESTATALES (NO ETIQUETADO)	INGRESO					
	ESTIMADO	AMPLIACIONES Y REDUCCIONES	MODIFICADO	DEVENGADO	RECAUDADO	DIFERENCIA
INGRESOS DEL PODER EJECUTIVO FEDERAL O ESTATAL Y DE LOS MUNICIPIOS	1,400,090.00	-1,390,823.65	9,266.35	9,266.35	9,266.35	-1,390,823.65
IMPUESTOS	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
CUOTAS Y APORTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
CONTRIBUCIONES DE MEJORAS	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
DERECHOS	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
PRODUCTOS	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
APROVECHAMIENTOS	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
PARTICIPACIONES, APORTACIONES, CONVENIOS, INCENTIVOS DERIVADOS DE LA COLABORACIÓN FISCAL Y FONDOS DISTINTOS DE APORTACIONES	1,400,090.00	-1,390,823.65	9,266.35	9,266.35	9,266.35	-1,390,823.65
TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y SUBVENCIONES, Y PENSIONES Y JUBILACIONES	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
INGRESOS DE LOS ENTES PÚBLICOS DE LOS PODERES LEGISLATIVO Y JUDICIAL, DE LOS ÓRGANOS AUTÓNOMOS Y DEL SECTOR PARAESTATAL O PARAMUNICIPAL, ASÍ COMO DE LAS EMPRESAS PRODUCTIVAS DEL ESTADO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
CUOTAS Y APORTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
PRODUCTOS	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
INGRESOS POR VENTAS DE BIENES, PRESTACIÓN DE SERVICIOS Y OTROS INGRESOS	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y SUBVENCIONES, Y PENSIONES Y JUBILACIONES	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
INGRESOS DERIVADOS DE FINANCIAMIENTOS	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
INGRESOS DERIVADOS DE FINANCIAMIENTOS	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
TOTAL	1,400,090.00	-1,390,823.65	9,266.35	9,266.35	9,266.35	
INGRESOS EXCEDENTES:						-1,390,823.65

L.C. ANA LILIA MANZO MARTÍNEZ
PRESIDENTA MUNICIPAL

C. MARGARITA MENDOZA ORDÁZ
TESORERA MUNICIPAL

G. GUILLERMO MORA TORRES
SÍNDICO MUNICIPAL

L.D. LUF ELENA SUÁREZ PADILLA
CONTRALORA MUNICIPAL

"Bajo protesta de decir verdad, declaramos que este reporte y sus notas son razonablemente correctos, y son responsabilidad del emisor."



MUNICIPIO DE COJUMATLAN DE REGULES

ESTADO ANALÍTICO DE INGRESOS POR FUENTE DE FINANCIAMIENTO

DEL 1 DE ENERO AL 31 DE MARZO DE 2024

F.F. RECURSOS FEDERALES (ETIQUETADO)	INGRESO					
	ESTIMADO	AMPLIACIONES Y REDUCCIONES	MODIFICADO	DEVENGADO	RECAUDADO	DIFERENCIA
INGRESOS DEL PODER EJECUTIVO FEDERAL O ESTATAL Y DE LOS MUNICIPIOS	3,722,968.00	130,002.00	3,852,970.00	3,852,970.00	3,852,970.00	130,002.00
IMPUESTOS	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
CUOTAS Y APORTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
CONTRIBUCIONES DE MEJORAS	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
DERECHOS	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
PRODUCTOS	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
APROVECHAMIENTOS	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
PARTICIPACIONES, APORTACIONES, CONVENIOS, INCENTIVOS DERIVADOS DE LA COLABORACION FISCAL Y FONDOS DISTINTOS DE APORTACIONES	3,722,968.00	130,002.00	3,852,970.00	3,852,970.00	3,852,970.00	130,002.00
TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y SUBVENCIONES, Y PENSIONES Y JUBILACIONES	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
INGRESOS DE LOS ENTES PÚBLICOS DE LOS PODERES LEGISLATIVO Y JUDICIAL, DE LOS ÓRGANOS AUTÓNOMOS Y DEL SECTOR PARAESTATAL O PARAMUNICIPAL, ASÍ COMO DE LAS EMPRESAS PRODUCTIVAS DEL ESTADO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
CUOTAS Y APORTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
PRODUCTOS	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
INGRESOS POR VENTAS DE BIENES, PRESTACIÓN DE SERVICIOS Y OTROS INGRESOS	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y SUBVENCIONES, Y PENSIONES Y JUBILACIONES	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
INGRESOS DERIVADOS DE FINANCIAMIENTOS	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
INGRESOS DERIVADOS DE FINANCIAMIENTOS	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
TOTAL	3,722,968.00	130,002.00	3,852,970.00	3,852,970.00	3,852,970.00	
INGRESOS EXCEDENTES:						130,002.00



"Bajo protesta de decir verdad, declaramos que este reporte y sus notas son razonablemente correctos, y son responsabilidad del emisor."



MUNICIPIO DE COJUMATLAN DE REGULES

ESTADO ANALÍTICO DE INGRESOS POR FUENTE DE FINANCIAMIENTO

DEL 1 DE ENERO AL 31 DE MARZO DE 2024

F.F.: RECURSOS ESTATALES (ETIQUETADO)	INGRESO					
	ESTIMADO	AMPLIACIONES Y REDUCCIONES	MODIFICADO	DEVENGADO	RECAUDADO	DIFERENCIA
INGRESOS DEL PODER EJECUTIVO FEDERAL O ESTATAL Y DE LOS MUNICIPIOS	0.00	59,940.00	59,940.00	59,940.00	59,940.00	59,940.00
IMPUESTOS	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
CUOTAS Y APORTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
CONTRIBUCIONES DE MEJORAS	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
DERECHOS	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
PRODUCTOS	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
APROVECHAMIENTOS	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
PARTICIPACIONES, APORTACIONES, CONVENIOS, INCENTIVOS DERIVADOS DE LA COLABORACIÓN FISCAL Y FONDOS DISTINTOS DE APORTACIONES	0.00	59,940.00	59,940.00	59,940.00	59,940.00	59,940.00
TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y SUBVENCIONES, Y PENSIONES Y JUBILACIONES	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
INGRESOS DE LOS ENTES PÚBLICOS DE LOS PODERES LEGISLATIVO Y JUDICIAL, DE LOS ORGANOS AUTÓNOMOS Y DEL SECTOR PARAESTATAL O PARAMUNICIPAL, ASÍ COMO DE LAS EMPRESAS PRODUCTIVAS DEL ESTADO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
CUOTAS Y APORTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
PRODUCTOS	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
INGRESOS POR VENTAS DE BIENES, PRESTACIÓN DE SERVICIOS Y OTROS INGRESOS	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y SUBVENCIONES, Y PENSIONES Y JUBILACIONES	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
INGRESOS DERIVADOS DE FINANCIAMIENTOS	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
INGRESOS DERIVADOS DE FINANCIAMIENTOS	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
TOTAL	0.00	59,940.00	59,940.00	59,940.00	59,940.00	
INGRESOS EXCEDENTES:						59,940.00

L.D. ANA DELIA MANZO MARTINEZ
PRESIDENTA MUNICIPAL

MARGARITA MENDOZA ORTIZ
TESORERA MUNICIPAL

GUILLERMO MORATORRES
SINDICO MUNICIPAL

L.D. ELEN SUÁREZ PADILLA
CONTRALORA MUNICIPAL

"Bajo protesta de decir verdad, declaramos que este reporte y sus notas son razonablemente correctos, y son responsabilidad del emisor."



MUNICIPIO DE COJUMATLAN DE REGULES

ESTADO ANALÍTICO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS

CLASIFICACIÓN ADMINISTRATIVA

DEL 1 DE ENERO AL 31 DE MARZO DE 2024

CONCEPTO	EGRESOS					
	APROBADO	AMPLIACIONES/ (REDUCCIONES)	MODIFICADO	DEVENGADO	PAGADO	SUBEJERCICIO
PRESIDENCIA	2,810,120.12	580,612.44	3,390,732.56	2,607,528.58	2,478,218.03	783,203.58
SINDICATURA	278,278.49	-25,851.10	252,428.39	205,950.64	178,515.08	46,477.75
SECRETARÍA	387,919.19	-27,607.63	360,311.56	298,153.32	252,973.83	62,168.24
TESORERÍA	828,146.44	632,799.66	1,460,946.10	310,359.08	271,021.37	1,190,587.02
OFICIALIA MAYOR	2,420,689.39	1,949,479.01	4,370,168.40	3,701,194.37	3,540,927.90	669,974.03
OBRAS PÚBLICAS	7,249,802.49	110,264.18	7,360,066.67	2,549,373.95	2,501,903.58	4,810,692.72
SEGURIDAD PÚBLICA	1,721,189.61	303,721.65	2,024,911.46	1,570,780.48	1,392,219.94	454,130.98
DIF MUNICIPAL	1,080,794.84	-326,190.56	754,604.28	634,241.92	585,653.62	120,362.36
CONTRALORIA	210,080.92	-15,359.83	194,721.09	145,519.20	123,431.25	49,201.89
BIENESTAR	653,865.21	182,120.50	835,985.71	669,632.68	669,632.68	166,353.03
PROTECCION CIVIL	437,426.74	-2,394.17	435,032.57	362,450.31	318,282.54	72,582.26
IMPLAN	297,432.55	-115,959.15	181,473.40	59,360.17	51,549.95	122,083.23
TOTAL DEL GASTO	19,375,747.19	3,245,635.00	21,621,382.19	13,114,575.10	12,374,229.77	8,506,607.09

L.C. ANALILIA MANZO MARTÍNEZ
PRESIDENTA MUNICIPAL

C. MARGARITA MENDOZA ORDAZ
TESORERA MUNICIPAL

G. GUILLERMO MORA TORRES
SINDICO MUNICIPAL

L.D. EDZ ELENA SUÁREZ PADILLA
CONTRALORA MUNICIPAL

"Baja protesta de decir verdad, declaramos que este reporte y sus notas son razonablemente correctos, y son responsabilidad del emisor."



MUNICIPIO DE COJUMATLAN DE REGULES

ESTADO ANALÍTICO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS

CLASIFICACIÓN ADMINISTRATIVA

DEL 1 DE ENERO DE 2024 AL 31 DE MARZO DE 2024

CONCEPTO	EGRESOS					
	APROBADO	AMPLIACIONES / (REDUCCIONES)	MODIFICADO	DEVENGADO	PAGADO	SUB EJERCICIO
PODER EJECUTIVO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
PODER LEGISLATIVO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
PODER JUDICIAL	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
ORGANOS AUTONOMOS	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
ORGANO EJECUTIVO MUNICIPAL (AYUNTAMIENTO)	18,375,747.19	3,245,635.00	21,621,382.19	13,114,575.10	12,374,229.77	8,506,807.09
TOTAL DEL GASTO	18,375,747.19	3,245,635.00	21,621,382.19	13,114,575.10	12,374,229.77	8,506,807.09

L.C. ANA LILIA MANZO MARTÍNEZ
PRESIDENTA MUNICIPAL

C. MARGARITA MENDOZA ORDAZ
TESORERA MUNICIPAL

C. GUILLERMO MORA TORRES
SÍNDICO MUNICIPAL

L.C. LUZ ELENA SUÁREZ PADILLA
CONTRALORA MUNICIPAL

"Bajo protesta de decir verdad, declaramos que este reporte y sus notas son razonablemente correctos, y son responsabilidad del emisor."

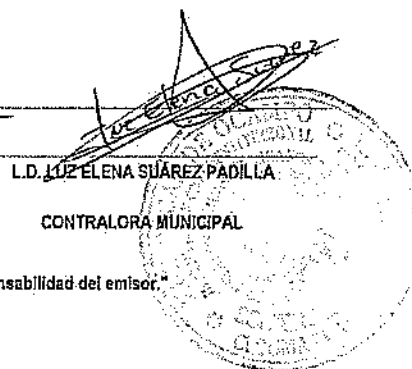


MUNICIPIO DE COJUMATLAN DE REGULES

ESTADO ANALÍTICO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS CLASIFICACIÓN ECONÓMICA (POR TIPO DE GASTO)

DEL 1 DE ENERO AL 31 DE MARZO DE 2024

CONCEPTO	EGRESOS					
	APROBADO	AMPLIACIONES / (REDUCCIONES)	MODIFICADO	DEVENGADO	PAGADO	SUBEJERCICIO
GASTO CORRIENTE	11,212,956.02	3,291,466.43	14,504,442.45	10,941,034.24	10,200,688.91	3,563,408.21
GASTO DE CAPITAL	7,162,791.17	-45,851.43	7,116,939.74	2,173,540.86	2,173,540.86	4,943,398.88
AMORTIZACIÓN DE LA DEUDA Y DISMINUCIÓN DE PASIVOS	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
PENSIONES Y JUBILACIONES	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
PARTICIPACIONES	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
TOTAL DEL GASTO	18,375,747.19	3,245,635.00	21,621,382.19	13,114,575.10	12,374,229.77	8,606,807.09



"Bajo protesta de decir verdad, declaramos que este reporte y sus notas son razonablemente correctos, y son responsabilidad del emisor."



MUNICIPIO DE COJUMATLAN DE REGULES

ESTADO ANALITICO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS

CLASIFICACION POR OBJETO DEL GASTO (CAPÍTULO Y CONCEPTO)

Página: 1 de 1

DEL 1 DE ENERO AL 31 DE MARZO DE 2024

EGRESOS						
CONCEPTO	APROBADO	AMPLIACIONES / (REDUCCIONES)	MODIFICADO	DEVENGADO	PAGADO	SUB EJERCICIO
SERVICIOS PERSONALES	5,098,950.08	664,016.79	5,672,966.87	4,481,319.85	3,740,974.52	1,191,647.02
MATERIALES Y SUMINISTROS	1,992,856.01	1,021,717.81	3,014,573.82	1,975,452.31	1,975,452.31	1,039,121.51
SERVICIOS GENERALES	2,681,928.34	338,449.29	3,020,377.63	2,207,842.93	2,207,842.93	812,534.70
TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	1,529,221.59	1,267,302.54	2,796,524.13	2,276,419.15	2,276,419.15	520,104.98
BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	445,743.43	-167,291.43	278,452.00	29,452.00	29,452.00	250,000.00
INVERSIÓN PÚBLICA	8,716,047.74	121,440.00	6,837,487.74	2,144,088.86	2,144,088.86	4,693,398.88
INVERSIONES FINANCIERAS Y OTRAS PROVISIONES	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
PARTICIPACIONES Y APORTACIONES	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
DEUDA PÚBLICA	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
TOTAL DEL GASTO	18,376,747.19	3,245,635.00	21,621,382.19	13,114,575.10	12,374,229.77	8,506,807.09



"Bajo protesta de decir verdad, declaramos que este reporte y sus notas son razonablemente correctos, y son responsabilidad del emisor."



MUNICIPIO DE COJUMATLAN DE REGULES

ESTADO ANALITICO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS CLASIFICACION POR OBJETO DEL GASTO (CAPÍTULO Y CONCEPTO)

Página: 1 de 2

DEL 1 DE ENERO AL 31 DE MARZO DE 2024

CONCEPTO	EGRESOS					
	APROBADO	AMPLIACIONES / (REDUCCIONES)	MODIFICADO	DEVENGADO	PAGADO	SUBEJERCICIO
SERVICIOS PERSONALES	5,008,950.08	554,016.79	5,572,966.87	4,481,319.85	3,740,974.52	1,191,647.02
REMUNERACIONES AL PERSONAL DE CARÁCTER PERMANENTE	4,455,199.31	633,688.75	5,089,888.10	4,451,001.85	3,710,656.52	638,886.25
REMUNERACIONES AL PERSONAL DE CARÁCTER TRANSITORIO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
REMUNERACIONES ADICIONALES Y ESPECIALES	552,750.77	0.00	552,750.77	0.00	0.00	552,750.77
SEGURIDAD SOCIAL	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
OTRAS PRESTACIONES SOCIALES Y ECONÓMICAS	0.00	30,318.00	30,318.00	30,318.00	30,318.00	0.00
PREVISIONES	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
PAGO DE ESTÍMULOS A SERVIDORES PÚBLICOS	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
MATERIALES Y SUMINISTROS	1,992,856.01	1,021,717.81	3,014,573.82	1,975,452.31	1,975,452.31	1,039,121.51
MATERIALES DE ADMINISTRACIÓN, EMISIÓN DE DOCUMENTOS Y ARTÍCULOS OFICIALES	345,955.01	-123,359.93	221,685.08	100,930.49	100,930.49	120,754.59
ALIMENTOS Y UTENSILIOS	129,100.00	67,300.67	196,400.67	181,900.67	181,900.67	14,500.00
MATERIAS PRIMAS Y MATERIALES DE PRODUCCIÓN Y COMERCIALIZACIÓN	30,000.00	-30,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00
MATERIALES Y ARTÍCULOS DE CONSTRUCCIÓN Y DE REPARACIÓN	388,500.00	604,121.48	992,621.48	921,621.48	921,621.48	71,000.00
PRODUCTOS QUÍMICOS, FARMACÉUTICOS Y DE LABORATORIO	124,500.00	-60,985.50	63,514.50	31,514.50	31,514.50	32,000.00
COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y ADITIVOS	609,800.00	95,652.19	705,452.19	671,306.84	671,306.84	35,145.35
VESTUARIO, BLANCOS, PRENDAS DE PROTECCIÓN Y ARTÍCULOS DEPORTIVOS	171,500.00	-117,199.48	54,700.52	16,129.52	16,129.52	38,571.00
MATERIALES Y SUMINISTROS PARA SEGURIDAD	95,000.00	-28,000.00	28,000.00	0.00	0.00	28,000.00
HERRAMIENTAS, REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES	138,000.00	613,198.38	751,198.38	52,048.81	52,048.81	699,149.57
SERVICIOS GENERALES	2,681,928.34	338,449.29	3,020,377.63	2,267,842.93	2,267,842.93	812,534.70
SERVICIOS BÁSICOS	485,140.00	423,349.04	908,489.04	697,550.34	697,550.34	210,938.70
SERVICIOS DE ARRENDAMIENTO	213,264.00	100,486.50	313,750.50	202,486.50	202,486.50	111,264.00
SERVICIOS PROFESIONALES, CIENTÍFICOS Y TÉCNICOS Y OTROS SERVICIOS	127,500.01	-64,405.84	63,094.17	57,094.17	57,094.17	6,000.00
SERVICIOS FINANCIEROS, BANCARIOS Y COMERCIALES	139,400.00	-112,634.08	26,765.92	5,164.00	5,164.00	21,601.92
SERVICIOS DE INSTALACIÓN, REPARACIÓN, MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN	398,882.49	509,630.00	908,512.49	706,303.59	706,303.59	202,208.90
SERVICIOS DE COMUNICACIÓN SOCIAL Y PUBLICIDAD	90,000.00	-3,348.99	86,651.01	67,279.10	67,279.10	19,371.91
SERVICIOS DE TRASLADO Y VIÁTICOS	219,300.00	-50,602.15	168,697.85	117,302.27	117,302.27	51,395.58
SERVICIOS OFICIALES	644,500.00	-385,903.84	258,596.16	232,544.36	232,544.36	26,051.60
OTROS SERVICIOS GENERALES	363,941.84	-77,923.35	286,018.49	122,118.60	122,118.60	163,899.89
TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	1,529,221.59	1,267,302.54	2,796,524.13	2,276,419.15	2,276,419.15	520,104.98
TRANSFERENCIAS INTERNAS Y ASIGNACIONES AL SECTOR PÚBLICO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
TRANSFERENCIAS AL RESTO DEL SECTOR PÚBLICO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
SUBSIDIOS Y SUBVENCIONES	834,221.59	1,357,832.39	2,192,053.98	1,671,949.00	1,671,949.00	520,104.98
AYUDAS SOCIALES	695,000.00	-90,529.85	604,470.15	604,470.15	604,470.15	0.00
PENSIONES Y JUBILACIONES	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
TRANSFERENCIAS A FIDEICOMISOS, MANDATOS Y OTROS ANALOGOS	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
TRANSFERENCIAS A LA SEGURIDAD SOCIAL	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
DONATIVOS	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
TRANSFERENCIAS AL EXTERIOR	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	446,743.43	-167,291.43	279,452.00	29,452.00	29,452.00	250,000.00
MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACIÓN	221,743.43	-37,243.43	184,500.00	9,500.00	9,500.00	175,000.00

LIC. ANA LILA MANZO MARTÍNEZ

PRESIDENTA MUNICIPAL

MARGARITA MENDOZA ORDAZ

TESORERA MUNICIPAL

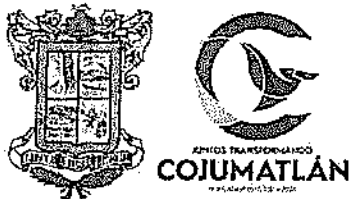
GUILLERMO MORA TORRES

SINDICO MUNICIPAL

L.D. LUZ ELENA SUAREZ PADILLA

CONTRALORA MUNICIPAL

"Bajo protesta de decir verdad, declaramos que este reporte y sus notas son razonablemente correctos, y son responsabilidad del emisor."



MUNICIPIO DE COJUMATLAN DE REGULES

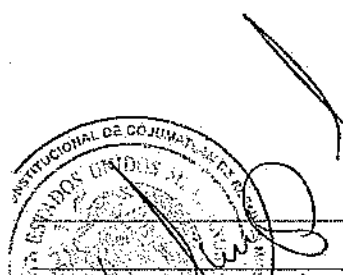
ESTADO ANALITICO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS

CLASIFICACION POR OBJETO DEL GASTO (CAPITULO Y CONCEPTO)

Página: 2 de 2

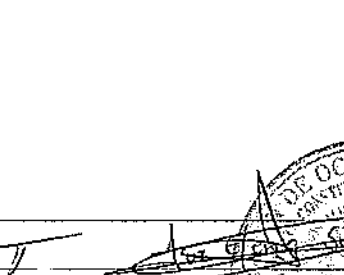
DEL 1 DE ENERO AL 31 DE MARZO DE 2024

CONCEPTO	EGRESOS					
	APROBADO	AMPLIACIONES / (REDUCCIONES)	MODIFICADO	DEVENGADO	PAGADO	SUBEJERCICIO
MOBILIARIO Y EQUIPO EDUCACIONAL Y RECREATIVO	225,000.00	-150,000.00	75,000.00	0.00	0.00	75,000.00
EQUIPO E INSTRUMENTAL MEDICO Y DE LABORATORIO	0.00	19,952.00	19,952.00	19,952.00	19,952.00	0.00
VEHICULOS Y EQUIPO DE TRANSPORTE	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
EQUIPO DE DEFENSA Y SEGURIDAD	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
MAQUINARIA, OTROS EQUIPOS Y HERRAMIENTAS	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
ACTIVOS BIOLÓGICOS	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
BIENES INMUEBLES	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
ACTIVOS INTANGIBLES	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
INVERSIÓN PÚBLICA	6,716,047.74	121,440.00	6,837,487.74	2,144,088.86	2,144,088.86	4,693,398.88
OBRA PÚBLICA EN BIENES DE DOMINIO PÚBLICO	6,716,047.74	121,440.00	6,837,487.74	2,144,088.86	2,144,088.86	4,693,398.88
OBRA PÚBLICA EN BIENES PROPIOS	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
PROYECTOS PRODUCTIVOS Y ACCIONES DE FOMENTO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
INVERSIONES FINANCIERAS Y OTRAS PROVISIONES	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
INVERSIONES PARA EL FOMENTO DE ACTIVIDADES PRODUCTIVAS	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
ACCIONES Y PARTICIPACIONES DE CAPITAL	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
COMPRA DE TÍTULOS Y VALORES	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
CONCESIÓN DE PRÉSTAMOS	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
INVERSIONES EN FIDEICOMISOS, MANDATOS Y OTROS ANALÓGOS	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
OTRAS INVERSIONES FINANCIERAS	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
PROVISIONES PARA CONTINGENCIAS Y OTRAS EROGACIONES ESPECIALES	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
PARTICIPACIONES Y APORTACIONES	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
PARTICIPACIONES	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
APORTACIONES	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
CONVENIOS	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
DEUDA PÚBLICA	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
AMORTIZACIÓN DE LA DEUDA PÚBLICA	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
INTERESES DE LA DEUDA PÚBLICA	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
COMISIONES DE LA DEUDA PÚBLICA	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
GASTOS DE LA DEUDA PÚBLICA	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
COSTO POR COBERTURAS	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
APOYOS FINANCIEROS	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
ADEUDOS DE EJERCICIOS FISCALES ANTERIORES (ADEFAS)	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
TOTAL DEL GASTO	18,375,747.19	3,245,635.00	21,621,382.19	13,114,575.10	12,374,229.77	8,506,807.09


L.G. ANA LILIA MANZO MARTÍNEZ
PRESIDENTA MUNICIPAL


C. MARGARITA MENDOZA ORDOÑEZ
TESORERA MUNICIPAL


C. GUILLERMO MORA TORRES
SÍNDICO MUNICIPAL


L.D. LUZ ELENA SUÁREZ PADILLA
CONTRALORA MUNICIPAL

"Bajo protesta de decir verdad, declaramos que este reporte y sus notas son razonablemente correctos, y son responsabilidad del emisor."



MUNICIPIO DE COJUMATLAN DE REGULES

ESTADO ANALÍTICO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS

CLASIFICACIÓN FUNCIONAL (FINALIDAD Y FUNCIÓN)

DEL 1 DE ENERO DE 2024 AL 31 DE MARZO DE 2024

Página: 1 de 1

CONCEPTO	EGRESOS					
	APROBADO	AMPLIACIONES / (REDUCCIONES)	MODIFICADO	DEVENGADO	PAGADO	SUBEJERCICIO
GOBIERNO						
LEGISLACIÓN	0.00	200,812.96	200,812.96	200,812.96	200,812.96	0.00
JUSTICIA	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
COORDINACIÓN DE LA POLÍTICA DE GOBIERNO	10,223,751.13	538,641.28	10,762,392.41	2,797,359.56	2,640,613.05	7,965,032.85
RELACIONES EXTERIORES	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
ASUNTOS FINANCIEROS Y HACENDARIOS	3,602,379.57	593,071.86	4,195,451.45	431,510.33	370,084.67	3,763,941.12
SEGURIDAD NACIONAL	0.00	101,672.15	101,672.15	101,672.15	101,672.15	0.00
ASUNTOS DE ORDEN PÚBLICO Y DE SEGURIDAD INTERIOR	9,663,243.00	140,284.73	10,003,527.73	1,772,188.04	1,549,459.73	8,231,339.69
OTROS SERVICIOS GENERALES	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
DESARROLLO SOCIAL						
PROTECCIÓN AMBIENTAL	6,585,653.87	1,895,138.28	8,480,792.15	3,488,367.12	3,328,100.65	5,002,425.03
VIVIENDA Y SERVICIOS A LA COMUNIDAD	22,267,963.94	76,650.90	22,344,614.84	2,759,596.51	2,704,265.92	19,585,018.33
SALUD	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
RECREACIÓN, CULTURA Y OTRAS MANIFESTACIONES SOCIALES	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
EDUCACIÓN	2,406,574.51	182,120.50	2,588,695.01	569,632.68	669,632.68	1,919,062.33
PROTECCIÓN SOCIAL	5,800,931.98	-392,757.68	5,208,174.30	833,435.75	809,567.96	4,314,728.55
OTROS ASUNTOS SOCIALES	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
DESARROLLO ECONÓMICO						
ASUNTOS ECONÓMICOS, COMERCIALES Y LABORALES EN GENERAL	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
AGROPECUARIA, SILVICULTURA, PESCA Y CAZA	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
COMBUSTIBLES Y ENERGÍA	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
MINERÍA, MANUFACTURAS Y CONSTRUCCIÓN	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
TRANSPORTE	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
COMUNICACIONES	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
TURISMO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
OTRAS INDUSTRIAS Y OTROS ASUNTOS ECONÓMICOS	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
OTRAS NO CLASIFICADAS EN FUNCIONES ANTERIORES						
TRANSACCIONES DE LA DEUDA PÚBLICA / COSTO FINANCIERO DE LA DEUDA	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
TRANSFERENCIAS, PARTICIPACIONES Y APORTACIONES ENTRE DIFERENTES NIVELES Y ORDENES DE GOBIERNO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
SANEAMIENTO DEL SISTEMA FINANCIERO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
ADEUDOS DE EJERCICIOS FISCALES ANTERIORES	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
TOTAL DEL GASTO	50,650,498.00	3,245,635.00	63,896,133.00	13,114,575.10	12,374,229.77	50,781,557.90

L.C. ANA LILIA MANZO MARTÍNEZ
PRESIDENTA MUNICIPAL

C. MARGARITA MENDOZA ORDA
TESORERA MUNICIPAL

D. GUILLERMO MORA TORRES
SINDICO MUNICIPAL

L.D. LUZ ELENA SUÁREZ PADILLA
CONTRALORA MUNICIPAL

"Bajo protesta de decir verdad, declaramos que este reporte y sus notas son razonablemente correctas, y son responsabilidad del emisor."

6

INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA DE ACUERDO CON LO ESTABLECIDO POR EL CONAC



MUNICIPIO DE COJUMATLAN DE REGULES

FORMATO DEL EJERCICIO Y DESTINO DEL GASTO FEDERALIZADO Y REINTEGROS

AL 31 DE MARZO DE 2024

PROGRAMA O FONDO	DESTINO DEL RECURSO	EJERCICIO		REINTEGRO
		DÉVENGADO	PAGADO	
A1) FONDO DE APORTACIONES PARA LA NOMINA EDUCATIVA Y GASTO OPERATIVO	PARA LA EDUCACIÓN BÁSICA Y NORMAL	0.00	0.00	0.00
A2) FONDO DE APORTACIONES PARA LOS SERVICIOS DE SALUD	PARA EL BIENESTAR PARA TODA LA POBLACIÓN SIN SEGURIDAD SOCIAL	0.00	0.00	0.00
A3) FONDO III FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL, MUNICIPAL Y LAS DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL	PARA OBRAS Y ACCIONES EN MATERIA DE INFRAESTRUCTURA A FIN DE COMBATIR LA POBREZA Y EL REZAGO SOCIAL	2,144,088.86	2,144,088.86	0.00
A4) FONDO IV FONDO DE APORTACIONES PARA EL FORTALECIMIENTO DE LOS MUNICIPIOS Y DE LAS DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL	PARA CUBRIR OBLIGACIONES FINANCIERAS, PAGO DE DERECHOS, APROVECHAMIENTOS Y ATENCIÓN VINCULADAS CON LA SEGURIDAD PÚBLICA DE SUS HABITANTES.	1,667,217.30	1,444,488.99	0.00
A5) FONDO DE APORTACIONES MÚLTIPLES		0.00	0.00	0.00
A6) FONDO DE APORTACIONES PARA LA EDUCACIÓN TECNOLÓGICA Y DE ADULTOS	PARA LOS SERVICIOS DE EDUCACIÓN TECNOLÓGICA Y DE EDUCACIÓN PARA ADULTOS.	0.00	0.00	0.00
A7) FONDO DE APORTACIONES PARA LA SEGURIDAD PÚBLICA DE LOS ESTADOS Y DEL DISTRITO FEDERAL	PARA LAS PRIORIDADES NACIONALES DETERMINADAS POR EL CONSEJO NACIONAL DE SEGURIDAD PÚBLICA	0.00	0.00	0.00
A8) FONDO DE APORTACIONES PARA EL FORTALECIMIENTO DE LAS ENTIDADES FEDERATIVAS	PARA EL SANEAMIENTO FINANCIERO A TRAVÉS DE LA AMORTIZACIÓN DE LA DEUDA PÚBLICA, APOYAR EL SANEAMIENTO DE PENSIONES Y RESERVAS ACTUARIALES	0.00	0.00	0.00

L.C. ANA LILIA MANZO MARTÍNEZ
PRESIDENTA MUNICIPAL

E. MARGARITA MENDOZA ORAZ
TESORERA MUNICIPAL

C. GUILLERMO MORA TORRES
SÍNDICO MUNICIPAL

L.D. LUZ ELENA SUÁREZ PADILLA
CONTRALORA MUNICIPAL

"Bajo protesta de decir verdad, declaramos que este reporte y sus notas son razonablemente correctos, y son responsabilidad del emisor."



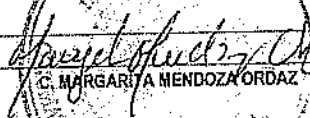
MUNICIPIO DE COJUMATLAN DE REGULES

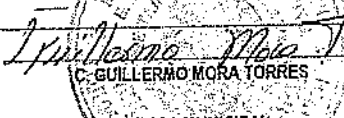
CONCILIACION ENTRE LOS INGRESOS PRESUPUESTARIOS Y CONTABLES CORRESPONDIENTE DEL 1 DE ENERO DE 2024 AL 31 DE MARZO DE 2024

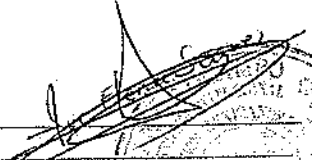
(CIFRAS EN PESOS)

1. TOTAL DE INGRESOS PRESUPUESTARIOS	15,442,955.82
2. MAS INGRESOS CONTABLES NO PRESUPUESTARIOS	0.00
2.1 INGRESOS FINANCIEROS	0.00
2.2 INCREMENTO POR VARIACION DE INVENTARIOS	0.00
2.3 DISMINUCION DEL EXCESO DE ESTIMACION POR PERDIDA O DETERIORO U OBSOLESCENCIA	0.00
2.4 DISMINUCION DEL EXCESO DE PROVISIONES	0.00
2.5 OTROS INGRESOS Y BENEFICIOS VARIOS	0.00
2.6 OTROS INGRESOS CONTABLES NO PRESUPUESTARIOS	0.00
3. MENOS INGRESOS PRESUPUESTARIOS NO CONTABLES	0.00
3.1 APROVECHAMIENTOS PATRIMONIALES	0.00
3.2 INGRESOS DERIVADOS DE FINANCIAMIENTOS	0.00
3.3 OTROS INGRESOS PRESUPUESTARIOS NO CONTABLES	0.00
4. TOTAL DE INGRESOS CONTABLES (4=1+2-3)	15,442,955.82


L.C. ANA LILIA MANZO MARTÍNEZ
PRESIDENTA MUNICIPAL


C. MARGARITA MENDOZA ORDAZ
TESORERA MUNICIPAL


C. GUILLERMO MORA TORRES
SÍNDICO MUNICIPAL


L.D. LUZ ELENA SUÁREZ PADILLA
CONTRALORA MUNICIPAL

"Bajo protesta de decir verdad, declaramos que este reporte y sus notas son razonablemente correctos, y son responsabilidad del emisor."



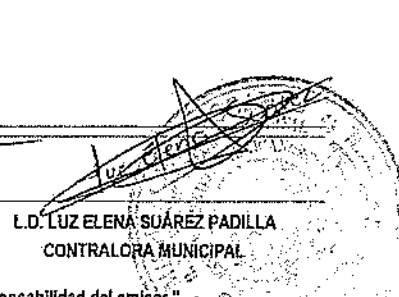
MUNICIPIO DE COJUMATLAN DE REGULES

CONCILIACIÓN ENTRE LOS EGRESOS PRESUPUESTARIOS Y LOS GASTOS CONTABLES

CORRESPONDIENTE DEL 1 DE ENERO DE 2024 AL 31 DE MARZO DE 2024

(CIFRAS EN PESOS)

1.- TOTAL DE EGRESOS PRESUPUESTARIOS	13,114,575.10
2.- MENOS EGRESOS PRESUPUESTARIOS NO CONTABLES	2,173,540.86
2.1 MATERIAS PRIMAS Y MATERIALES DE PRODUCCIÓN Y COMERCIALIZACIÓN	0.00
2.2 MATERIALES Y SUMINISTROS	0.00
2.3 MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACIÓN	9,500.00
2.4 MOBILIARIO Y EQUIPO EDUCACIONAL Y RECREATIVO	0.00
2.5 EQUIPO E INSTRUMENTAL MÉDICO Y DE LABORATORIO	19,952.00
2.6 VEHÍCULOS Y EQUIPO DE TRANSPORTE	0.00
2.7 EQUIPO DE DEFENSA Y SEGURIDAD	0.00
2.8 MAQUINARIA, OTROS EQUIPOS Y HERRAMIENTAS	0.00
2.9 ACTIVOS BIOLÓGICOS	0.00
2.10 BIENES INMUEBLES	0.00
2.11 ACTIVOS INTANGIBLES	0.00
2.12 OBRA PÚBLICA EN BIENES DE DOMINIO PÚBLICO	2,144,988.86
2.13 OBRA PÚBLICA EN BIENES PROPIOS	0.00
2.14 ACCIONES Y PARTICIPACIONES DE CAPITAL	0.00
2.15 COMPRA DE TÍTULOS Y VALORES	0.00
2.16 CONCESIÓN DE PRÉSTAMOS	0.00
2.17 INVERSIONES EN FIDEICOMISOS, MANDATOS Y OTROS ANÁLOGOS	0.00
2.18 PROVISIONES PARA CONTINGENCIAS Y OTRAS EROGACIONES ESPECIALES	0.00
2.19 AMORTIZACIÓN DE LA DEUDA PÚBLICA	0.00
2.20 ADEUDOS DE EJERCICIOS FISCALES ANTERIORES (ADEFAS).	0.00
2.21 OTROS EGRESOS PRESUPUESTALES NO CONTABLES	0.00
3.- MAS GASTOS CONTABLES NO PRESUPUESTARIOS	0.00
3.1 ESTIMACIONES, DEPRECIACIONES, DÉTERIOROS, OBSOLESCENCIA Y AMORTIZACIONES	0.00
3.2 PROVISIONES	0.00
3.3 DISMINUCIÓN DE INVENTARIOS	0.00
3.4 DEROGADA (PUBLICACION DOF 9/12/2021)	0.00
3.5 DEROGADA (PUBLICACION DOF 9/12/2021)	0.00
3.6 OTROS GASTOS	0.00
3.7 OTROS GASTOS CONTABLES NO PRESUPUESTARIOS	0.00
4.- TOTAL DE GASTOS CONTABLES	10,941,034.24



"Bajo protesta de decir verdad, declaramos que este reporte y sus notas son razonablemente correctos, y son responsabilidad del emisor."

7

INFORMACIÓN DE CUMPLIMIENTO A LA LEY DE DISCIPLINA FINANCIERA



MUNICIPIO DE COJUMATLAN DE REGULES

ESTADO DE SITUACION FINANCIERA DETALLADO - LDF

AL 31 DE MARZO DE 2024 Y AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023

(PESOS)

CONCEPTO	31/03/2024	31/12/2023	CONCEPTO	31/03/2024	31/12/2023
ACTIVO			PASIVO		
ACTIVO CIRCULANTE.			PASIVO CIRCULANTE.		
EFFECTIVO Y EQUIVALENTES	3,259,238.07	1,289,733.35	CUENTAS POR PAGAR A CORTO PLAZO.	1,106,824.71	1,292,075.28
EFFECTIVO.	23,856.25	6,801.25	SERVICIOS PERSONALES POR PAGAR A CORTO PLAZO.	624,260.33	-116,065.00
BANCOS / TESORERIA.	3,234,381.82	1,281,932.10	PROVEEDORES POR PAGAR CORTO PLAZO.	0.00	36,282.00
BANCOS / DEPENDENCIAS Y OTROS.	0.00	0.00	CONTRATISTAS POR OBRAS PÚBLICAS POR PAGAR A CORTO PLAZO FONDO III PARTICIPACIONES Y APORTACIONES POR PAGAR A CORTO PLAZO.	0.00	0.00
INVERSIONES TEMPORALES (HASTA 3 MESES).	0.00	0.00	TRANSFERENCIAS OTORGADAS POR PAGAR A CORTO PLAZO.	0.00	0.00
FONDOS CON AFECTACIÓN ESPECÍFICA.	0.00	0.00	INTERESES, COMISIONES Y OTROS GASTOS DE LA DEUDA PÚBLICA POR PAGAR A CORTO PLAZO.	0.00	0.00
DEPÓSITOS DE FONDOS DE TERCEROS EN GARANTÍA Y/O ADMINISTRACIÓN.	0.00	0.00	RETENCIONES Y CONTRIBUCIONES POR PAGAR A CORTO PLAZO.	479,901.15	746,129.77
OTROS EFFECTIVOS Y EQUIVALENTES.	0.00	0.00	DEVOLUCIONES DE LA LEY DE INGRESOS POR PAGAR A CORTO PLAZO.	0.00	0.00
DERECHOS A RECIBIR EFFECTIVO O EQUIVALENTES.	4,829,255.76	4,829,255.76	OTRAS CUENTAS POR PAGAR A CORTO PLAZO.	2,763.23	615,748.51
INVERSIONES FINANCIERAS DE CORTO PLAZO.	0.00	0.00	DOCUMENTOS POR PAGAR A CORTO PLAZO.	0.00	0.00
CUENTAS POR COBRAR A CORTO PLAZO.	0.00	0.00	DOCUMENTOS COMERCIALES POR PAGAR A CORTO PLAZO.	0.00	0.00
DEUDORES DIVERSOS POR COBRAR A CORTO PLAZO.	4,829,255.76	4,829,255.76	DOCUMENTOS CON CONTRATISTAS POR OBRAS PÚBLICAS POR PAGAR A CORTO PLAZO.	0.00	0.00
INGRESOS POR RECUPERAR A CORTO PLAZO.	0.00	0.00	OTROS DOCUMENTOS POR PAGAR A CORTO PLAZO.	0.00	0.00
DEUDORES POR ANTICIPOS DE LA TESORERÍA A CORTO PLAZO.	0.00	0.00	PORCIÓN A CORTO PLAZO DE LA DEUDA PÚBLICA A LARGO PLAZO.	0.00	0.00
PRÉSTAMOS OTORGADOS A CORTO PLAZO.	0.00	0.00	PORCIÓN A CORTO PLAZO DE LA DEUDA PÚBLICA.	0.00	0.00
OTROS DERECHOS A RECIBIR EFFECTIVO O EQUIVALENTES A CORTO PLAZO.	0.00	0.00	PORCIÓN A CORTO PLAZO DE ARRENDAMIENTO FINANCIERO.	0.00	0.00
DERECHOS A RECIBIR BIENES O SERVICIOS.	163,725.43	0.00	TÍTULOS Y VALORES A CORTO PLAZO.	0.00	0.00
ANTICIPO A PROVEEDORES POR ADQUISICIÓN DE BIENES Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS A CORTO PLAZO.	0.00	0.00	PASIVOS DIFERIDOS A CORTO PLAZO.	63,842.00	63,842.00
ANTICIPO A PROVEEDORES POR ADQUISICIÓN DE BIENES INMUEBLES Y MUEBLES A CORTO PLAZO.	0.00	0.00	INGRESOS COBRADOS POR ADELANTADO A CORTO PLAZO.	63,842.00	63,842.00
ANTICIPO A PROVEEDORES POR ADQUISICIÓN DE BIENES INTANGIBLES A CORTO PLAZO.	0.00	0.00	INTERESES COBRADOS POR ADELANTADO A CORTO PLAZO.	0.00	0.00
ANTICIPO A CONTRATISTAS POR OBRAS PÚBLICAS A CORTO PLAZO.	0.00	0.00	OTROS PASIVOS DIFERIDOS A CORTO PLAZO.	0.00	0.00
OTROS DERECHOS A RECIBIR BIENES O SERVICIOS A CORTO PLAZO.	163,725.43	0.00	FONDOS Y BIENES DE TERCEROS EN GARANTÍA Y/O ADMINISTRACIÓN A CORTO PLAZO.	0.00	0.00
INVENTARIOS.	0.00	0.00	FONDOS EN GARANTÍA A CORTO PLAZO.	0.00	0.00
INVENTARIO DE MERCANCÍAS PARA VENTA.	0.00	0.00	FONDOS EN ADMINISTRACIÓN A CORTO PLAZO.	0.00	0.00
INVENTARIO DE MERCANCÍAS TERMINADAS.	0.00	0.00	FONDOS CONTINGENTES A CORTO PLAZO.	0.00	0.00
INVENTARIO DE MERCANCÍAS EN PROCESO DE ELABORACIÓN.	0.00	0.00	FONDOS DE FIDEICOMISOS, MANDATOS Y CONTRATOS ANALÓGOS A CORTO PLAZO.	0.00	0.00
INVENTARIO DE MATERIAS PRIMAS, MATERIALES Y SUMINISTROS PARA PRODUCCIÓN.	0.00	0.00	OTROS FONDOS DE TERCEROS EN GARANTÍA Y/O ADMINISTRACIÓN A CORTO PLAZO.	0.00	0.00
BIENES EN TRANSITO.	0.00	0.00	VALORES Y BIENES EN GARANTÍA A CORTO PLAZO.	0.00	0.00
ALMACENES.	0.00	0.00	PROVISIONES A CORTO PLAZO.	0.00	0.00
ESTIMACIÓN POR PÉRDIDA O DETERIORO DE ACTIVOS CIRCULANTES.	0.00	0.00	PROVISIONES PARA DEMANDAS Y JUICIOS A CORTO PLAZO.	0.00	0.00
ESTIMACIONES PARA CUENTAS INCOBRABLES POR DERECHOS A RECIBIR EFFECTIVO O EQUIVALENTES.	0.00	0.00			

ALCALDESA MUNICIPAL
L.C. ANA LILIA MANZO MARTINEZ
PRESIDENTA MUNICIPAL

TESORERA MUNICIPAL
C. MARGARITA MENDOZA GORDAZ

SÍNDICO MUNICIPAL
C. GUILLERMO MORA TORRES

CONTRALORA MUNICIPAL
L.D. LUZ ELENA SUAREZ PADILLA



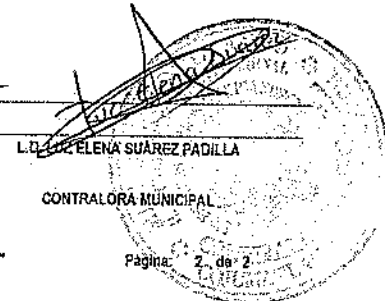
MUNICIPIO DE COJUMATLAN DE REGULES

ESTADO DE SITUACION FINANCIERA DETALLADO - LDF

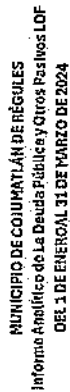
AL 31 DE MARZO DE 2024 Y AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023

(PESOS)

CONCEPTO	31/03/2024	31/12/2023	CONCEPTO	31/03/2024	31/12/2023
ESTIMACIÓN POR DETERIORO DE INVENTARIOS	0.00	0.00	PROVISIONES PARA CONTINGENCIAS A CORTO PLAZO	0.00	0.00
OTROS ACTIVOS CIRCULANTES	0.00	0.00	OTRAS PROVISIONES A CORTO PLAZO	0.00	0.00
VALORES EN GARANTÍA	0.00	0.00	OTROS PASIVOS A CORTO PLAZO	0.00	0.00
BIENES EN GARANTÍA (EXCLUYE DEPÓSITOS DE FONDOS)	0.00	0.00	INGRESOS POR CLASIFICAR	0.00	0.00
BIENES DERIVADOS DE EMBARGOS, DECOMISOS, ASEGURAMIENTOS Y DACIÓN EN PAGO	0.00	0.00	RECAUDACIÓN POR PARTICIPAR	0.00	0.00
ADQUISICIÓN CON FONDOS DE TERCEROS	0.00	0.00	OTROS PASIVOS CIRCULANTES	0.00	0.00
TOTAL DE ACTIVOS CIRCULANTES	8,251,219.26	6,097,969.11	TOTAL DE PASIVOS CIRCULANTES	1,170,766.71	1,345,917.28
ACTIVO NO CIRCULANTE			PASIVO NO CIRCULANTE		
INVERSIONES FINANCIERAS A LARGO PLAZO	0.00	0.00	CUENTAS POR PAGAR A LARGO PLAZO	24,417.15	24,417.15
DERECHOS A RECIBIR EFECTIVO O EQUIVALENTES A LARGO PLAZO	0.00	0.00	DOCUMENTOS POR PAGAR A LARGO PLAZO	0.00	0.00
BIENES INMUEBLES, INFRAESTRUCTURA Y CONSTRUCCIONES EN PROCESO	37,062,456.49	34,918,367.63	DEUDA PÚBLICA A LARGO PLAZO	0.00	0.00
BIENES MUEBLES	8,516,896.69	8,487,444.69	PASIVOS DIFERIDOS A LARGO PLAZO	0.00	0.00
ACTIVOS INTANGIBLES	261,000.00	261,000.00	FONDOS Y BIENES DE TERCEROS EN GARANTÍA Y/O EN ADMINISTRACIÓN A LARGO PLAZO	0.00	0.00
DEPRECIACIÓN, DETERIORO Y AMORTIZACIÓN ACUMULADA DE BIENES	0.00	0.00	PROVISIONES A LARGO PLAZO	0.00	0.00
ACTIVOS DIFERIDOS	0.00	0.00	TOTAL DE PASIVOS NO CIRCULANTES	24,417.15	24,417.15
ESTIMACIÓN POR PÉRDIDA O DETERIORO DE ACTIVOS NO CIRCULANTES	0.00	0.00	TOTAL DEL PASIVO	1,195,183.86	1,370,334.43
OTROS ACTIVOS NO CIRCULANTES	0.00	0.00	HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO		
TOTAL DE ACTIVOS NO CIRCULANTES	45,840,353.18	43,666,812.32	HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO CONTRIBUIDO	0.00	0.00
TOTAL DEL ACTIVO	54,091,572.44	49,764,801.43	APORTACIONES	0.00	0.00
			DONACIONES DE CAPITAL	0.00	0.00
			ACTUALIZACIÓN DE LA HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO	0.00	0.00
			HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO GENERADO	52,896,388.58	48,394,467.00
			RESULTADOS DEL EJERCICIO (AHORRO/DESAHORRO)	4,501,921.58	291,444.27
			RESULTADOS DE EJERCICIOS ANTERIORES	48,394,467.00	48,113,022.73
			REVALÚOS	0.00	0.00
			RESERVAS	0.00	0.00
			RECTIFICACIONES DE RESULTADOS DE EJERCICIOS ANTERIORES	0.00	0.00
			EXCESO O INSUFICIENCIA EN LA ACTUALIZACIÓN DE LA HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO	0.00	0.00
			RESULTADO POR POSICIÓN MONETARIA	0.00	0.00
			RESULTADO POR TENENCIA DE ACTIVOS NO MONETARIOS	0.00	0.00
			TOTAL HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO	52,896,388.58	48,394,467.00
			TOTAL DEL PASIVO Y HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO	54,091,572.44	49,764,801.43



"Bajo protesta de decir verdad, declaramos que este reporte y sus notas son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor."



MUNICIPIO DE COJUMATLÁN DE RÉGULES
Informe Anual de la Deuda Pública y Otros Pasivos LDF
DEL 1 DE ENERO AL 31 DE MARZO DE 2024

[illegible]

"Bajo protesta de decir verdad, declaramos que este reporte y sus notas son razonablemente correctos, y son responsabilidad del emisor."



Armando Flores de
C. MAGARITA INFANZO DRDZ
TESORERAS MUNICIPAL

C. D. LUZ ELEBA SUAREZ PRADILLA
CONTRALORIA MUNICIPAL



MUNICIPIO DE COAHUATLÁN DE ZARAGOZA

Informe Analítico de Obligaciones Diferentes de Financiamientos - LDF

Del 1 de enero de 2024 al 31 de marzo de 2024

Denominación de las Obligaciones Diferentes de Financiamiento

A. Asociaciones Públicas-Privadas (APP's)
(A=a+b+c+d)

a) APP 1

b) APP 2

c) APP 3

d) APP XX

B. Otros Instrumentos (B=a+b+c+d)

a) Otro Instrumento 1

b) Otro Instrumento 2

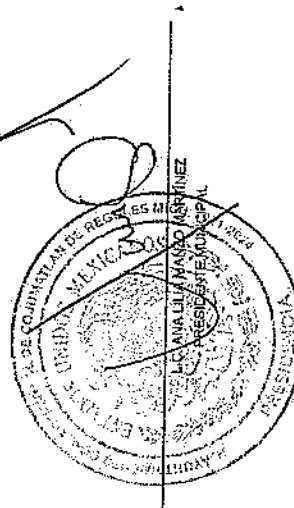
c) Otro Instrumento 3

d) Otro Instrumento XX

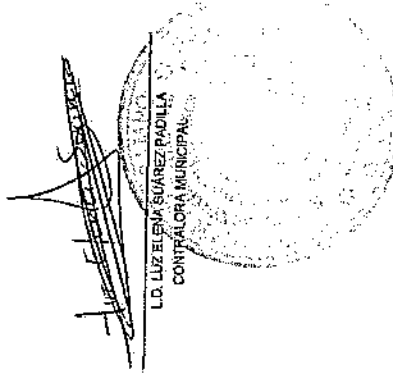
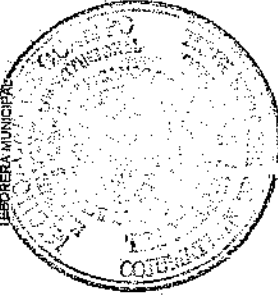
C. Total de Obligaciones Diferentes de Financiamiento
(C=A+B)

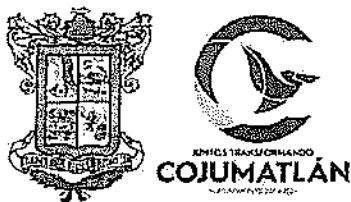
	Fecha del Contrato	Fecha de inicio de operación del proyecto	Fecha de vencimiento	Monto de la inversión pactado	Plazo pactado	Monto promedio mensual del pago de la contraprestación	Monto promedio mensual del pago de la inversión	Monto pagado de la inversión al XX de XXXX de 20XX	Monto pagado de la inversión actualizado al XX de XXXX de 20XX	Saldo pendiente por pagar de la inversión al XX de XXXX de 20XX (m = g - i)
a) APP 1	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
b) APP 2	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
c) APP 3	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
d) APP XX	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
B. Otros Instrumentos (B=a+b+c+d)										
a) Otro Instrumento 1	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
b) Otro Instrumento 2	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
c) Otro Instrumento 3	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
d) Otro Instrumento XX	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
C. Total de Obligaciones Diferentes de Financiamiento (C=A+B)	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00

Bajo protesta de decir verdad, declaramos que este reporte y sus notas son razonablemente correctos, y son responsabilidad del emisor.



[Signature]
C. VARGAS MENDOZA ORDAZ
TESORERA MUNICIPAL





MUNICIPIO DE COJUMATLAN DE REGULES

BALANCE PRESUPUESTARIO - LDF

DEL 1 DE ENERO AL 31 DE MARZO DE 2024

(PESOS)

CONCEPTO	ESTIMADO / APROBADO	DEVENGADO	RECAUDADO / PAGADO
A. INGRESOS TOTALES	60,650,498.00	15,442,955.82	15,442,955.82
A1. INGRESOS DE LIBRE DISPOSICION	40,391,783.00	11,589,985.82	11,589,985.82
A2. TRANSFERENCIAS FEDERALES ETIQUETADAS	20,258,715.00	3,852,970.00	3,852,970.00
A3. FINANCIAMIENTO NETO	0.00	0.00	0.00
B. EGRESOS PRESUPUESTARIOS	60,650,498.00	13,114,575.16	12,374,229.77
B1. GASTO NO ETIQUETADO (SIN INCLUIR AMORTIZACION DE LA DEUDA PUBLICA)	40,391,783.00	9,303,268.94	8,785,651.92
B2. GASTO ETIQUETADO (SIN INCLUIR AMORTIZACION DE LA DEUDA PUBLICA)	20,258,715.00	3,811,306.16	3,588,577.85
C. REMANENTES DEL EJERCICIO ANTERIOR	0.00	14,075.50	14,075.50
C1. REMANENTES DE INGRESOS DE LIBRE DISPOSICION APLICADOS EN EL PERIODO	0.00	14,075.50	14,075.50
C2. REMANENTES DE TRANSFERENCIAS FEDERALES ETIQUETADAS APLICADOS EN EL PERIODO	0.00	0.00	0.00
I. BALANCE PRESUPUESTARIO	0.00	2,342,456.22	3,062,801.55
II. BALANCE PRESUPUESTARIO SIN FINANCIAMIENTO NETO	0.00	2,342,456.22	3,062,801.55
III. BALANCE PRESUPUESTARIO SIN FINANCIAMIENTO NETO Y SIN REMANENTES DEL EJERCICIO ANTERIOR	0.00	2,328,380.72	3,068,725.05

CONCEPTO	APROBADO	DEVENGADO	PAGADO
E. INTERESES, COMISIONES Y GASTOS DE LA DEUDA	0.00	0.00	0.00
E1. INTERESES, COMISIONES Y GASTOS DE LA DEUDA CON GASTO NO ETIQUETADO	0.00	0.00	0.00
E2. INTERESES, COMISIONES Y GASTOS DE LA DEUDA CON GASTO ETIQUETADO	0.00	0.00	0.00
IV. BALANCE PRIMARIO	0.00	2,342,456.22	3,082,801.55

CONCEPTO	ESTIMADO / APROBADO	DEVENGADO	RECAUDADO / PAGADO
F. FINANCIAMIENTO	0.00	0.00	0.00
F1. FINANCIAMIENTO CON FUENTE DE PAGO DE INGRESOS DE LIBRE DISPOSICION	0.00	0.00	0.00
F2. FINANCIAMIENTO CON FUENTE DE PAGO DE TRANSFERENCIAS FEDERALES ETIQUETADAS	0.00	0.00	0.00
G. AMORTIZACION DE LA DEUDA	0.00	0.00	0.00
G1. AMORTIZACION DE LA DEUDA PUBLICA CON GASTO NO ETIQUETADO	0.00	0.00	0.00
G2. AMORTIZACION DE LA DEUDA PUBLICA CON GASTO ETIQUETADO	0.00	0.00	0.00
A3. FINANCIAMIENTO NETO	0.00	0.00	0.00

CONCEPTO	ESTIMADO / APROBADO	DEVENGADO	RECAUDADO / PAGADO
A1. INGRESOS DE LIBRE DISPOSICION	40,391,783.00	11,589,985.82	11,589,985.82
A3.1 FINANCIAMIENTO NETO CON FUENTE DE PAGO DE INGRESOS DE LIBRE DISPOSICION	0.00	0.00	0.00
F1. FINANCIAMIENTO CON FUENTE DE PAGO DE INGRESOS DE LIBRE DISPOSICION	0.00	0.00	0.00
G1. AMORTIZACION DE LA DEUDA PUBLICA CON GASTO NO ETIQUETADO	0.00	0.00	0.00
B1. GASTO NO ETIQUETADO (SIN INCLUIR AMORTIZACION DE LA DEUDA PUBLICA)	40,391,783.00	9,303,268.94	8,785,651.92
C1. REMANENTES DE INGRESOS DE LIBRE DISPOSICION APLICADOS EN EL PERIODO	0.00	14,075.50	14,075.50
V. BALANCE PRESUPUESTARIO DE RECURSOS DISPONIBLES	0.00	2,300,792.38	2,818,409.40
VI. BALANCE PRESUPUESTARIO DE RECURSOS DISPONIBLES SIN FINANCIAMIENTO NETO	0.00	2,300,792.38	2,818,409.40

CONCEPTO	ESTIMADO / APROBADO	DEVENGADO	RECAUDADO / PAGADO
A2. TRANSFERENCIAS FEDERALES ETIQUETADAS	20,258,715.00	3,852,970.00	3,852,970.00
A3.2 FINANCIAMIENTO NETO CON FUENTE DE PAGO DE TRANSFERENCIAS FEDERALES ETIQUETADAS	0.00	0.00	0.00
F2. FINANCIAMIENTO CON FUENTE DE PAGO DE TRANSFERENCIAS FEDERALES ETIQUETADAS	0.00	0.00	0.00
G2. AMORTIZACION DE LA DEUDA PUBLICA CON GASTO ETIQUETADO	0.00	0.00	0.00
B2. GASTO ETIQUETADO (SIN INCLUIR AMORTIZACION DE LA DEUDA PUBLICA)	20,258,715.00	3,811,306.16	3,588,577.85
C2. REMANENTES DE TRANSFERENCIAS FEDERALES ETIQUETADAS APLICADOS EN EL PERIODO	0.00	0.00	0.00
VII. BALANCE PRESUPUESTARIO DE RECURSOS ETIQUETADOS	0.00	41,663.84	264,392.15
VIII. BALANCE PRESUPUESTARIO DE RECURSOS ETIQUETADOS SIN FINANCIAMIENTO NETO	0.00	41,663.84	264,392.15

E.C. ANALILIA MANZO MARTINEZ
PRESIDENTA MUNICIPAL

C. MARGARITA MENDOZA ORDOÑEZ
TESORERA MUNICIPAL

C. GUILLERMO MORA TORRES
SINDICO MUNICIPAL

L.D. LUZ ELENA SUAREZ PADILLA
CONTRALORA MUNICIPAL

"Bajo protesta de decir verdad, declaramos que este reporte y sus notas son razonablemente correctos, y son responsabilidad del emisor."



MUNICIPIO DE COJUMATLAN DE REGULES

ESTADO ANALÍTICO DE INGRESOS DETALLADO - LDF

DEL 1 DE ENERO AL 31 DE MARZO DE 2024

(PESOS)

CONCEPTO	INGRESO					
	ESTIMADO	AMPLIACIONES/ (REDUCCIONES)	MODIFICADO	DEVENGADO	RECAUDADO	DIFERENCIA
INGRESOS DE LIBRE DISPOSICIÓN						
A. IMPUESTOS	1,413,386.00	1,157,747.00	2,571,133.00	2,284,183.00	2,284,183.00	286,950.00
B. CUOTAS Y APORTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
C. CONTRIBUCIONES DE MEJORAS	97,500.00	-15,000.00	82,500.00	15,000.00	15,000.00	67,500.00
D. DERECHOS	1,191,754.00	370,924.43	1,562,678.43	718,080.43	718,080.43	844,598.00
E. PRODUCTOS	78,186.00	-18,934.08	59,251.92	34.92	34.92	59,217.00
F. APROVECHAMIENTOS	14,400.00	74,511.00	88,911.00	78,111.00	78,111.00	10,800.00
G. INGRESOS POR VENTA DE BIENES Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
H. PARTICIPACIONES	30,177,743.00	270,324.48	30,448,067.48	8,321,407.48	8,321,407.48	22,126,660.00
H1) FONDO GENERAL DE PARTICIPACIONES	20,251,065.00	351,303.33	20,602,368.33	5,809,032.33	5,809,032.33	14,793,336.00
H2) FONDO DE FOMENTO MUNICIPAL	5,565,200.00	-15,316.12	5,549,884.88	1,484,784.88	1,484,784.88	4,065,100.00
H3) FONDO DE FISCALIZACIÓN Y RECAUDACIÓN	970,721.00	21,652.59	992,373.59	230,506.59	230,506.59	761,867.00
H4) FONDO DE COMPENSACIÓN	462,634.00	-117,621.00	345,013.00	0.00	0.00	345,013.00
H5) FONDO DE EXTRACCIÓN DE HIDROCARBUROS	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
H6) IMPUESTO ESPECIAL SOBRE PRODUCCIÓN Y SERVICIOS	505,971.00	-22,514.60	483,456.40	131,584.40	131,584.40	351,872.00
H7) 0.136% DE LA RECAUDACIÓN FEDERAL PARTICIPABLE	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
H8) 3.17% SOBRE EXTRACCIÓN DE PETRÓLEO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
H9) GASOLINAS Y DIESEL	941,246.00	-59,618.99	881,627.01	179,685.01	179,685.01	701,942.00
H10) FONDO DEL IMPUESTO SOBRE LA RENTA	1,480,906.00	112,010.00	1,592,916.00	485,386.00	485,386.00	1,107,530.00
H11) FONDO DE ESTABILIZACIÓN DE LOS INGRESOS DE LAS ENTIDADES FEDERATIVAS	0.00	428.27	428.27	428.27	428.27	0.00
I. INCENTIVOS DERIVADOS DE LA COLABORACIÓN FISCAL	428,141.00	-6,154.35	421,986.64	103,962.64	103,962.64	318,024.00
I1) TENENCIA O USO DE VEHÍCULOS	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
I2) FONDO DE COMPENSACIÓN ISAN	61,512.00	-5.48	61,506.52	16,372.52	16,372.52	46,134.00
I3) IMPUESTO SOBRE AUTOMÓVILES NUEVOS	307,261.00	-17,199.62	290,061.38	69,806.38	69,806.38	220,255.00
I4) FONDO DE COMPENSACIÓN DE REPECOS INTERMEDIOS	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
I5) OTROS INCENTIVOS ECONÓMICOS	59,368.00	11,050.74	70,418.74	18,783.74	18,783.74	51,635.00
J. TRANSFERENCIAS Y ASIGNACIONES	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
K. CONVENIOS	6,955,430.00	-1,331,146.00	5,624,284.00	59,940.00	59,940.00	5,564,344.00
K1) OTROS CONVENIOS Y SUBSIDIOS	6,955,430.00	-1,331,146.00	5,624,284.00	59,940.00	59,940.00	5,564,344.00
L. OTROS INGRESOS DE LIBRE DISPOSICIÓN	35,243.00	262.35	35,505.35	9,266.35	9,266.35	26,239.00
L1) PARTICIPACIONES EN INGRESOS LOCALES	35,243.00	262.35	35,505.35	9,266.35	9,266.35	26,239.00
L2) OTROS INGRESOS DE LIBRE DISPOSICIÓN	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
I. TOTAL DE INGRESOS DE LIBRE DISPOSICIÓN	40,391,703.00	502,534.82	40,894,237.82	11,589,985.82	11,589,985.82	29,304,252.00
INGRESOS EXCEDENTES DE INGRESOS DE LIBRE DISPOSICIÓN						
TRANSFERENCIAS FEDERALES ETIQUETADAS						
A. APORTACIONES	20,258,715.00	130,002.00	20,388,717.00	3,852,970.00	3,852,970.00	16,535,747.00
A1) FONDO DE APORTACIONES PARA LA NÓMINA EDUCATIVA Y GASTO OPERATIVO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
A2) FONDO DE APORTACIONES PARA LOS SERVICIOS DE SALUD	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
A3) FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL	10,395,472.00	121,440.00	10,516,912.00	2,200,534.00	2,200,534.00	8,316,378.00
A4) FONDO DE APORTACIONES PARA EL FORTALECIMIENTO DE LOS MUNICIPIOS Y DE LAS DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL DE COJUMATLAN	9,863,243.00	8,562.00	9,871,805.00	1,652,436.00	1,652,436.00	8,219,369.00
A5) FONDO DE APORTACIONES MÚLTIPLES	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
A6) FONDO DE APORTACIONES PARA LA EDUCACIÓN TECNOLÓGICA Y DE ADULTOS	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00

L.C. ANA LILIA MANZO MARTINEZ

PRESIDENTA MUNICIPAL

C. MARGARITA MENDOZA ORDAZ

TESORERA MUNICIPAL

C. GUILLERMO MORA TORRES

SINDICO MUNICIPAL

L.D. LUZ ELENA SUAREZ PADILLA

CONTRALORA MUNICIPAL



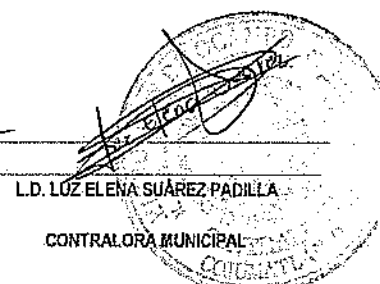
MUNICIPIO DE COJUMATLAN DE REGULES

ESTADO ANALÍTICO DE INGRESOS DETALLADO - LDF

DEL 1 DE ENERO AL 31 DE MARZO DE 2024

(PESOS)

CONCEPTO	INGRESO					
	ESTIMADO	AMPLIACIONES/ (REDUCCIONES)	MODIFICADO	DEVENGADO	RECAUDADO	DIFERENCIA
A7) FONDO DE APORTACIONES PARA LA SEGURIDAD PÚBLICA DE LOS ESTADOS Y DEL DISTRITO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
A8) FONDO DE APORTACIONES PARA EL FORTALECIMIENTO DE LAS ENTIDADES FEDERATIVAS	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
B. CONVENIOS	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
B1) CONVENIOS DE PROTECCIÓN SOCIAL EN SALUD	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
B2) CONVENIOS DE DESCENTRALIZACIÓN	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
B3) CONVENIOS DE REASIGNACIÓN	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
B4) OTROS CONVENIOS Y SUBSIDIOS	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
C. FONDOS DISTINTOS DE APORTACIONES	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
C1) FONDO PARA ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS PRODUCTORES DE HIDROCARBUROS	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
C2) FONDO MINERO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
D. TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y SUBVENCIONES, Y PENSIONES Y JUBILACIONES	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
E. OTRAS TRANSFERENCIAS FEDERALES ETIQUETADAS	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
II. TOTAL DE TRANSFERENCIAS FEDERALES ETIQUETADAS	20,259,715.00	130,002.00	20,389,717.00	3,852,970.00	3,852,970.00	16,535,747.00
III. INGRESOS DERIVADOS DE FINANCIAMIENTOS	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
A. INGRESOS DERIVADOS DE FINANCIAMIENTOS	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
IV. TOTAL DE INGRESOS	60,650,499.00	632,536.82	61,283,034.82	15,442,955.82	15,442,955.82	45,840,079.00
DATOS INFORMATIVOS	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
1. INGRESOS DERIVADOS DE FINANCIAMIENTOS CON FUENTE DE PAGO DE INGRESOS DE LIBRE DISPOSICIÓN	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
2. INGRESOS DERIVADOS DE FINANCIAMIENTOS CON FUENTE DE PAGO DE TRANSFERENCIAS FEDERALES ETIQUETADAS	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
3. INGRESOS DERIVADOS DE FINANCIAMIENTOS	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00



"Bajo protesta de decir verdad, declaramos que este reporte y sus notas son razonablemente correctos, y son responsabilidad del emisor."



MUNICIPIO DE COJUMATLAN DE REGULES

ESTADO ANALÍTICO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS DETALLADO - LDF

CLASIFICACION POR OBJETO DEL GASTO (CAPÍTULO Y CONCEPTO)

DEL 1 DE ENERO AL 31 DE MARZO DE 2024

(PESOS)

CONCEPTO	EGRESOS					SUB EJERCICIO
	APROBADO	AMPLIACIONES / (REDUCCIONES)	MODIFICADO	DEVENGADO	PAGADO	
I. GASTO NO ETIQUETADO	40,391,793.00	3,088,881.01	43,480,664.01	9,303,268.94	8,785,651.92	34,177,395.07
SERVICIOS PERSONALES,	15,462,846.70	297,609.19	15,760,455.89	3,130,495.61	2,612,879.59	12,629,980.28
REMUNERACIONES AL PERSONAL DE CARÁCTER PERMANENTE	13,858,913.87	267,291.19	14,126,205.06	3,100,177.61	2,582,580.59	11,026,027.45
REMUNERACIONES AL PERSONAL DE CARÁCTER TRANSITORIO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
REMUNERACIONES ADICIONALES Y ESPECIALES	1,603,932.83	0.00	1,603,932.83	0.00	0.00	1,603,932.83
SEGURIDAD SOCIAL	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
OTRAS PRESTACIONES SOCIALES Y ECONÓMICAS,	0.00	30,318.00	30,318.00	30,318.00	30,318.00	0.00
PREVISIONES	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
PAGO DE ESTÍMULOS A SERVIDORES PÚBLICOS	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
MATERIALES Y SUMINISTROS	5,328,770.16	1,100,942.59	6,421,712.75	1,749,751.97	1,749,751.97	4,671,960.78
MATERIALES DE ADMINISTRACIÓN, EMISIÓN DE DOCUMENTOS Y ARTÍCULOS OFICIALES	1,179,400.00	-109,869.93	1,069,530.07	100,930.49	100,930.49	968,599.58
ALIMENTOS Y UTENSILIOS	504,400.00	51,697.45	556,097.45	166,297.45	166,297.45	389,800.00
MATERIAS PRIMAS Y MATERIALES DE PRODUCCIÓN Y COMERCIALIZACIÓN	120,000.00	-30,000.00	90,000.00	0.00	0.00	90,000.00
MATERIALES Y ARTÍCULOS DE CONSTRUCCIÓN Y DE REPARACIÓN	1,110,000.00	604,121.48	1,714,121.48	921,621.48	921,621.48	792,500.00
PRODUCTOS QUÍMICOS, FARMACÉUTICOS Y DE LABORATORIO	255,000.00	-17,985.50	237,014.50	31,514.50	31,514.50	205,500.00
COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y ADITIVOS	1,454,200.00	68,980.19	1,533,180.19	461,209.72	461,209.72	1,071,970.47
VESTUARIO, BLANCOS, PRENDAS DE PROTECCIÓN Y ARTÍCULOS DEPORTIVOS	188,600.00	-79,199.48	109,400.52	16,129.52	16,129.52	93,271.00
MATERIALES Y SUMINISTROS PARA SEGURIDAD	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
HERRAMIENTAS, REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES	499,170.16	613,199.38	1,112,369.54	52,048.81	52,048.81	1,060,319.73
SERVICIOS GENERALES	7,993,992.71	529,918.12	8,513,910.83	2,206,750.21	2,206,750.21	6,307,160.62
SERVICIOS BÁSICOS	1,266,960.00	427,341.77	1,694,301.77	697,560.34	697,560.34	996,751.43
SERVICIOS DE ARRENDAMIENTO	392,556.00	142,486.50	535,042.50	202,486.50	202,486.50	332,556.00
SERVICIOS PROFESIONALES, CIENTÍFICOS Y TÉCNICOS Y OTROS SERVICIOS	314,000.00	-30,406.84	283,593.16	57,094.17	57,094.17	226,499.99
SERVICIOS FINANCIEROS, BANCARIOS Y COMERCIALES	370,500.00	-103,726.80	266,773.20	4,071.28	4,071.28	262,701.92
SERVICIOS DE INSTALACIÓN, REPARACIÓN, MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN	1,161,682.49	575,130.00	1,736,812.49	706,303.59	706,303.59	1,030,508.90
SERVICIOS DE COMUNICACIÓN SOCIAL Y PUBLICIDAD	360,000.00	-3,346.99	356,653.01	67,279.10	67,279.10	289,373.91
SERVICIOS DE TRASLADO Y VIÁTICOS	739,200.00	-32,802.15	706,397.85	117,302.27	117,302.27	589,095.58
SERVICIOS OFICIALES	2,090,000.00	-383,403.84	1,706,596.16	232,544.36	232,544.36	1,474,051.80
OTROS SERVICIOS GENERALES	1,269,084.22	-61,354.53	1,227,739.69	122,118.60	122,118.60	1,105,621.09
TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	4,365,000.00	1,177,702.54	5,542,702.54	2,185,819.15	2,186,619.15	3,355,883.39
TRANSFERENCIAS INTERNAS Y ASIGNACIONES AL SECTOR PÚBLICO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
TRANSFERENCIAS AL RESTO DEL SECTOR PÚBLICO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
SUBSIDIOS Y SUBVENCIONES	2,495,000.00	1,268,232.39	3,763,232.39	1,582,349.00	1,582,349.00	2,180,893.39
AYUDAS SOCIALES	1,870,000.00	-90,529.85	1,779,470.15	604,470.15	604,470.15	1,175,000.00
PENSIONES Y JUBILACIONES	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
TRANSFERENCIAS A FIDEICOMISOS, MANDATOS Y OTROS ANALÓGOS	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
TRANSFERENCIAS A LA SEGURIDAD SOCIAL	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
TRANSFERENCIAS AL EXTERIOR	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00

L.C. ANA LILIA MANZO MARTÍNEZ

PRESIDENTA MUNICIPAL

C. MARGARITA MENDOZA ORDAZ

TESORERA MUNICIPAL

C. GUILLERMO MORA TORRES

SÍNDICO MUNICIPAL

L.D. LUZ ELENA SUÁREZ PADILLA

CONTRALORA MUNICIPAL



MUNICIPIO DE COJUMATLAN DE REGULES

ESTADO ANALÍTICO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS DETALLADO - LDF

CLASIFICACION POR OBJETO DEL GASTO (CAPÍTULO Y CONCEPTO)

DEL 1 DE ENERO AL 31 DE MARZO DE 2024

(PESOS)

EGRESOS						
CONCEPTO	APROBADO	AMPLIACIONES / (REDUCCIONES)	MODIFICADO	DEVENGADO	PAGADO	SUBEJERCICIO
BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	303,743.43	-17,291.43	286,452.00	28,452.00	28,452.00	257,000.00
MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACIÓN	303,743.43	-37,243.43	266,500.00	9,500.00	9,500.00	257,000.00
MOBILIARIO Y EQUIPO EDUCACIONAL Y RECREATIVO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
EQUIPO E INSTRUMENTAL MÉDICO Y DE LABORATORIO	0.00	19,952.00	19,952.00	19,952.00	19,952.00	0.00
VEHÍCULOS Y EQUIPO DE TRANSPORTE	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
EQUIPO DE DEFENSA Y SEGURIDAD	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
MAQUINARIA, OTROS EQUIPOS Y HERRAMIENTAS	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
ACTIVOS BIOLÓGICOS	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
BIENES INMUEBLES	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
ACTIVOS INTANGIBLES	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
INVERSIÓN PÚBLICA	6,955,430.00	0.00	6,955,430.00	0.00	0.00	6,955,430.00
OBRA PÚBLICA EN BIENES DE DOMINIO PÚBLICO	6,955,430.00	0.00	6,955,430.00	0.00	0.00	6,955,430.00
OBRA PÚBLICA EN BIENES PROPIOS	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
PROYECTOS PRODUCTIVOS Y ACCIONES DE FOMENTO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
INVERSIONES FINANCIERAS Y OTRAS PROVISIONES	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
INVERSIONES PARA EL FOMENTO DE ACTIVIDADES PRODUCTIVAS	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
ACCIONES Y PARTICIPACIONES DE CAPITAL	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
COMPRA DE TÍTULOS Y VALORES	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
CONCESIÓN DE PRÉSTAMOS	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
INVERSIONES EN FIDEICOMISOS, MANDATOS Y OTROS ANALÓGOS	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
OTRAS INVERSIONES FINANCIERAS	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
PROVISIONES PARA CONTINGENCIAS Y OTRAS EROGACIONES ESPECIALES	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
PARTICIPACIONES Y APORTACIONES	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
PARTICIPACIONES	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
APORTACIONES	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
CONVENIOS	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
DEUDA PÚBLICA	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
AMORTIZACIÓN DE LA DEUDA PÚBLICA	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
INTERESES DE LA DEUDA PÚBLICA	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
COMISIONES DE LA DEUDA PÚBLICA	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
GASTOS DE LA DEUDA PÚBLICA	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
COSTO POR COBERTURAS	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
APOYOS FINANCIEROS	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
ADEUDOS DE EJERCICIOS FISCALES ANTERIORES (ADEFAS)	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
II. GASTO ETIQUETADO	20,258,715.00	155,753.99	20,415,468.99	3,811,395.16	3,580,577.65	16,604,162.83
SERVICIOS PERSONALES	5,697,050.74	366,407.60	6,063,458.34	1,350,824.24	1,128,095.93	4,712,634.10
REMUNERACIONES AL PERSONAL DE CARÁCTER PERMANENTE	5,052,750.65	366,407.60	5,419,158.26	1,350,824.24	1,128,095.93	4,068,334.02
REMUNERACIONES AL PERSONAL DE CARÁCTER TRANSITORIO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
REMUNERACIONES ADICIONALES Y ESPECIALES	644,300.09	0.00	644,300.09	0.00	0.00	644,300.09
SEGURIDAD SOCIAL	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
OTRAS PRESTACIONES SOCIALES Y ECONÓMICAS	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00

L.C. ANA LILIA NANZO MARTÍNEZ

PRESIDENTA MUNICIPAL

C. MARGARITA MENDOZA ORDAZ

TESORERA MUNICIPAL

G. GUILLERMO MORA TORRES

SÍNDICO MUNICIPAL

L.D. LUZ ELENA SUÁREZ PADILLA

CONTRALORA MUNICIPAL

"Bajo protesta de decir verdad, declaramos que este reporte y sus notas son razonablemente correctos, y son responsabilidad del emisor."

Página 2 de 4



MUNICIPIO DE COJUMATLAN DE REGULES

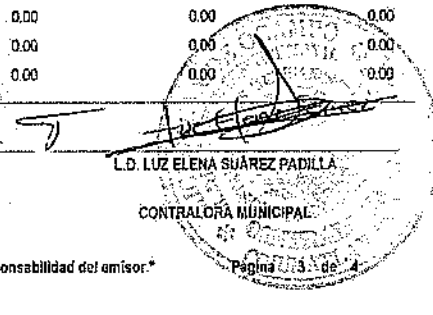
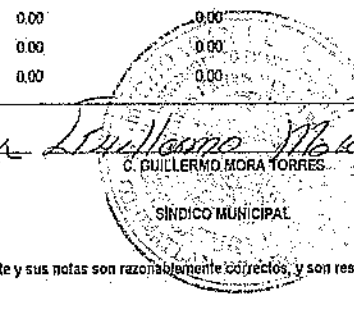
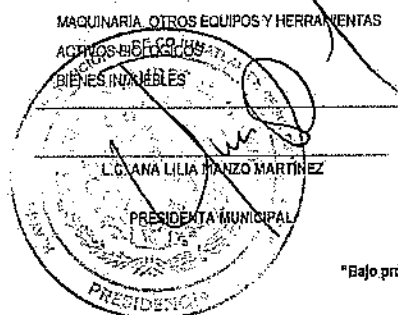
ESTADO ANALÍTICO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS DETALLADO - LDF

CLASIFICACION POR OBJETO DEL GASTO (CAPÍTULO Y CONCEPTO)

DEL 1 DE ENERO AL 31 DE MARZO DE 2024

(PESOS)

EGRESOS						
CONCEPTO	APROBADO	AMPLIACIONES / (REDUCCIONES)	MODIFICADO	DEVENGADO	PAGADO	SUBEJERCICIO
PREVISIONES	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
PAGO DE ESTÍMULOS A SERVIDORES PÚBLICOS	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
MATERIALES Y SUMINISTROS	2,024,590.89	-79,224.78	1,945,366.11	225,700.34	225,700.34	1,719,665.77
MATERIALES DE ADMINISTRACIÓN, EMISIÓN DE DOCUMENTOS Y ARTÍCULOS OFICIALES	143,500.00	-13,500.00	130,000.00	0.00	0.00	130,000.00
ALIMENTOS Y UTENSILIOS	0.00	15,603.22	15,603.22	15,603.22	15,603.22	0.00
MATERIAS PRIMAS Y MATERIALES DE PRODUCCIÓN Y COMERCIALIZACIÓN	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
MATERIALES Y ARTÍCULOS DE CONSTRUCCIÓN Y DE REPARACIÓN	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
PRODUCTOS QUÍMICOS, FARMACÉUTICOS Y DE LABORATORIO	247,000.00	-43,000.00	204,000.00	0.00	0.00	204,000.00
COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y ADITIVOS	1,100,000.00	27,672.00	1,127,672.00	210,097.12	210,097.12	917,574.88
VESTUARIO, BLANCOS, PRENDAS DE PROTECCIÓN Y ARTÍCULOS DEPORTIVOS	226,090.89	-38,000.00	188,090.89	0.00	0.00	188,090.89
MATERIALES Y SUMINISTROS PARA SEGURIDAD	308,600.00	-28,000.00	280,600.00	0.00	0.00	280,600.00
HERRAMIENTAS, REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
SERVICIOS GENERALES	1,841,601.37	-191,458.83	1,650,142.54	1,092.72	1,092.72	1,649,049.82
SERVICIOS BÁSICOS	993,593.67	-3,992.73	989,600.94	0.00	0.00	989,600.94
SERVICIOS DE ARRENDAMIENTO	231,000.00	-42,000.00	189,000.00	0.00	0.00	189,000.00
SERVICIOS PROFESIONALES, CIENTÍFICOS Y TÉCNICOS Y OTROS SERVICIOS	60,000.00	-34,000.00	26,000.00	0.00	0.00	26,000.00
SERVICIOS FINANCIEROS, BANCARIOS Y COMERCIALES	70,000.00	-8,907.28	61,092.72	1,092.72	1,092.72	60,000.00
SERVICIOS DE INSTALACIÓN, REPARACIÓN, MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN	112,000.00	-65,500.00	46,500.00	0.00	0.00	46,500.00
SERVICIOS DE COMUNICACIÓN SOCIAL Y PUBLICIDAD	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
SERVICIOS DE TRASLADO Y VIÁTICOS	189,000.00	-16,000.00	163,000.00	0.00	0.00	163,000.00
SERVICIOS OFICIALES	36,500.00	-2,500.00	34,000.00	0.00	0.00	34,000.00
OTROS SERVICIOS GENERALES	155,567.70	-16,568.62	138,999.08	0.00	0.00	138,999.08
TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	0.00	89,600.00	89,600.00	89,600.00	89,600.00	0.00
TRANSFERENCIAS INTERNAS Y ASIGNACIONES AL SECTOR PÚBLICO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
TRANSFERENCIAS AL RESTO DEL SECTOR PÚBLICO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
SUBSIDIOS Y SUBVENCIONES	0.00	89,600.00	89,600.00	89,600.00	89,600.00	0.00
AYUDAS SOCIALES	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
PENSIONES Y JUBILACIONES	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
TRANSFERENCIAS A FIDEICOMISOS, MANDATOS Y OTROS ANALOGOS	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
TRANSFERENCIAS A LA SEGURIDAD SOCIAL	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
DONATIVOS	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
TRANSFERENCIAS AL EXTERIOR	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	300,000.00	-150,000.00	150,000.00	0.00	0.00	150,000.00
MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACIÓN	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
MOBILIARIO Y EQUIPO EDUCACIONAL Y RECREATIVO	300,000.00	-150,000.00	150,000.00	0.00	0.00	150,000.00
EQUIPO E INSTRUMENTAL MÉDICO Y DE LABORATORIO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
VEHÍCULOS Y EQUIPO DE TRANSPORTE	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
EQUIPO DE DEFENSA Y SEGURIDAD	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
MAQUINARIA, OTROS EQUIPOS Y HERRAMIENTAS	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
ACTIVOS BIENES MUEBLES	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
BIENES INMUEBLES	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00



"Bajo protesta de decir verdad, declaramos que este reporte y sus notas son razonablemente correctos, y son responsabilidad del emisor."



MUNICIPIO DE COJUMATLAN DE REGULES

ESTADO ANALÍTICO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS DETALLADO - LDF

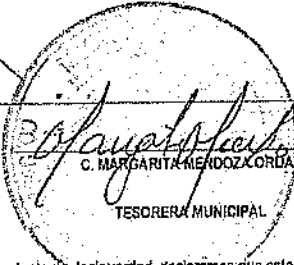
CLASIFICACION POR OBJETO DEL GASTO (CAPÍTULO Y CONCEPTO)

DEL 1 DE ENERO AL 31 DE MARZO DE 2024

(PESOS)

EGRESOS						
CONCEPTO	APROBADO	AMPLIACIONES / (REDUCCIONES)	MODIFICADO	DEVENGADO	PAGADO	SUB EJERCICIO
ACTIVOS INTANGIBLES	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
INVERSIÓN PÚBLICA	10,395,472.00	121,440.00	10,516,912.00	2,144,088.86	2,144,088.86	8,372,823.14
OBRA PÚBLICA EN BIENES DE DOMINIO PÚBLICO	10,395,472.00	121,440.00	10,516,912.00	2,144,088.86	2,144,088.86	8,372,823.14
OBRA PÚBLICA EN BIENES PROPIOS	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
PROYECTOS PRODUCTIVOS Y ACCIONES DE FOMENTO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
INVERSIONES FINANCIERAS Y OTRAS PROVISIONES	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
INVERSIONES PARA EL FOMENTO DE ACTIVIDADES PRODUCTIVAS	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
ACCIONES Y PARTICIPACIONES DE CAPITAL	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
COMPRA DE TÍTULOS Y VALORES	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
CONCESIÓN DE PRÉSTAMOS	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
INVERSIONES EN FIDEICOMISOS, MANDATOS Y OTROS ANÁLOGOS	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
OTRAS INVERSIONES FINANCIERAS	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
PROVISIONES PARA CONTINGENCIAS Y OTRAS EROGACIONES ESPECIALES	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
PARTICIPACIONES Y APORTACIONES	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
PARTICIPACIONES	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
APORTACIONES	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
CONVENIOS	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
DEUDA PÚBLICA	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
AMORTIZACIÓN DE LA DEUDA PÚBLICA	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
INTERESES DE LA DEUDA PÚBLICA	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
COMISIONES DE LA DEUDA PÚBLICA	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
GASTOS DE LA DEUDA PÚBLICA	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
COSTO POR COBERTURAS	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
APOYOS FINANCIEROS	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
ADEUDOS DE EJERCICIOS FISCALES ANTERIORES (ADEFAS)	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
TOTAL DE EGRESOS:	60,650,498.00	3,245,635.00	63,896,133.00	13,114,575.10	12,374,228.77	50,781,557.90


L.C. ANA LIDIA MANZO MARTINEZ
PRESIDENTA MUNICIPAL


C. MARGARITA MENDOZA CORDAZ
TESORERA MUNICIPAL


C. GUILLERMO MORA TORRES
SÍNDICO MUNICIPAL


L.D. LUZ ELENA SUÁREZ PADILLA
CONTRALORA MUNICIPAL

"Bajo protesta de decir verdad, declaramos que este reporte y sus notas son razonablemente correctos, y son responsabilidad del emisor."

Página 4 de 4



MUNICIPIO DE COJUMATLAN DE REGULES

ESTADO ANALÍTICO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS DETALLADO - LDF

CLASIFICACIÓN ADMINISTRATIVA

DEL 1 DE ENERO AL 31 DE MARZO DE 2024

(PESOS)

Página: 1 de 1

EGRESOS						
CONCEPTO	APROBADO	AMPLIACIONES / (REDUCCIONES)	MODIFICADO	DEVENGADO	PAGADO	SUBEJERCICIO
I. GASTO NO ETIQUETADO	40,391,783.00	3,088,881.01	43,480,664.01	9,303,268.94	8,785,651.92	34,177,395.07
PRESIDENCIA	9,135,480.61	580,612.44	9,716,093.05	2,607,528.98	2,478,218.03	7,108,564.07
SINDICATURA	1,088,270.52	-25,851.10	1,062,419.42	205,950.64	178,515.08	856,468.78
SECRETARIA	1,514,477.15	-27,607.63	1,486,869.52	298,183.32	262,973.83	1,188,716.20
TESORERIA	2,761,655.02	632,799.66	3,394,455.68	310,359.08	271,021.37	3,084,096.60
OFICIALIA MAYOR	8,529,163.87	1,949,478.01	10,478,632.88	3,701,194.37	3,540,827.90	6,777,438.51
OBRAS PUBLICAS	8,989,285.87	-11,175.82	8,928,110.05	405,285.09	357,814.72	8,522,824.96
SEGURIDAD PUBLICA	0.00	218,751.78	218,751.78	218,751.78	218,751.78	0.00
DIF MUNICIPAL	4,086,454.83	-326,190.56	3,760,264.27	634,241.92	585,563.62	3,125,022.35
CONTRALORIA	840,723.55	-15,359.83	825,363.72	145,519.20	123,431.25	679,844.52
BIENESTAR	2,406,574.51	182,120.50	2,588,695.01	669,632.68	669,632.68	1,919,062.33
PROTECCION CIVIL	0.00	47,261.71	47,261.71	47,261.71	47,261.71	0.00
IMPLAN	1,089,706.07	-115,959.15	973,746.92	59,390.17	51,549.95	914,356.76
II. GASTO ETIQUETADO	20,268,716.00	156,753.99	20,415,469.99	3,811,306.16	3,588,577.85	16,804,162.83
PRESIDENCIA	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
SINDICATURA	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
SECRETARIA	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
TESORERIA	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
OFICIALIA MAYOR	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
OBRAS PUBLICAS	10,395,472.00	121,440.00	10,516,912.00	2,144,088.86	2,144,088.86	8,372,823.14
SEGURIDAD PUBLICA	8,133,683.34	84,969.67	8,218,653.21	1,352,028.70	1,173,468.16	6,866,624.51
DIF MUNICIPAL	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
CONTRALORIA	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
BIENESTAR	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
PROTECCION CIVIL	1,729,559.66	-49,655.88	1,679,903.78	315,188.60	271,020.83	1,354,715.18
IMPLAN	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
TOTAL DE EGRESOS:	60,650,498.00	3,245,635.00	63,896,133.00	13,114,575.10	12,374,229.77	50,781,557.90

H. AYUNTAMIENTO COJUMATLAN DE REGULES
ESTADO DE GUERRERO
L.G. ANA LILIA MANZO MARTÍNEZ
PRESIDENTA MUNICIPAL

MARGARITA MENDOZA ORDAZ
TESORERA MUNICIPAL

C. GUILLERMO MORA TORRES
SÍNDICO MUNICIPAL

L.D. LUZ ELENA SUÁREZ PADILLA
CONTRALORA MUNICIPAL

"Bajo protesta de decir verdad, declaramos que este reporte y sus notas son razonablemente correctos, y son responsabilidad del emisor."



MUNICIPIO DE COJUMATLAN DE REGULES

ESTADO ANALÍTICO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS DETALLADO - LDF

CLASIFICACIÓN FUNCIONAL (FINALIDAD Y FUNCIÓN)

DEL 1 DE ENERO AL 31 DE MARZO DE 2024

(PESOS)

Página: 1 de 2

CONCEPTO	EGRESOS					
	APROBADO	AMPLIACIONES / (REDUCCIONES)	MODIFICADO	DEVENGADO	PAGADO	SUB EJERCICIO
I. GASTO NO ETIQUETADO	40,391,763.00	3,088,881.01	43,480,644.01	9,303,268.94	8,785,651.92	34,177,395.07
GOBIERNO	13,826,130.70	1,539,169.01	15,365,299.71	3,636,325.74	3,418,153.57	11,728,973.97
LEGISLACIÓN	0.00	200,812.96	200,812.96	200,812.96	200,812.96	0.00
JUSTICIA	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
COORDINACIÓN DE LA POLÍTICA DE GOBIERNO	10,223,751.13	538,641.28	10,762,392.41	2,797,359.56	2,640,613.05	7,965,032.85
RELACIONES EXTERIORES	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
ASUNTOS FINANCIEROS Y HACENDARIOS	3,602,379.57	593,071.88	4,195,451.45	431,510.33	370,084.67	3,753,941.12
SEGURIDAD NACIONAL	0.00	101,672.15	101,672.15	101,672.15	101,672.15	0.00
ASUNTOS DE ORDEN PÚBLICO Y DE SEGURIDAD INTERIOR	0.00	104,970.74	104,970.74	104,970.74	104,970.74	0.00
OTROS SERVICIOS GENERALES	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
DESARROLLO SOCIAL	26,565,652.30	1,549,712.00	28,115,364.30	5,666,943.20	5,367,498.35	22,448,421.10
PROTECCIÓN AMBIENTAL	6,685,653.87	1,806,138.28	8,490,792.15	3,488,367.12	3,328,100.65	5,002,425.03
VIVIENDA Y SERVICIOS A LA COMUNIDAD	11,872,491.94	-44,789.10	11,827,702.84	615,607.65	560,197.08	11,212,195.19
SALUD	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
RECREACIÓN, CULTURA Y OTRAS MANIFESTACIONES SOCIALES	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
EDUCACIÓN	2,406,574.61	182,120.50	2,588,695.01	669,632.68	669,632.68	1,919,062.33
PROTECCIÓN SOCIAL	5,600,931.98	-392,757.68	5,208,174.30	893,435.75	809,567.96	4,314,738.55
OTROS ASUNTOS SOCIALES	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
DESARROLLO ECONÓMICO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
ASUNTOS ECONÓMICOS, COMERCIALES Y LABORALES EN GENERAL	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
AGROPECUARIA, SILVICULTURA, PESCA Y CAZA	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
COMBUSTIBLES Y ENERGÍA	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
MINERÍA, MANUFACTURAS Y CONSTRUCCIÓN	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
TRANSPORTE	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
COMUNICACIONES	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
TURISMO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
OTRAS INDUSTRIAS Y OTROS ASUNTOS ECONÓMICOS	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
OTRAS NO CLASIFICADAS EN FUNCIONES ANTERIORES	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
TRANSACCIONES DE LA DEUDA PÚBLICA / COSTO FINANCIERO DE LA DEUDA	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
TRANSFERENCIAS, PARTICIPACIONES Y APORTACIONES ENTRE DIFERENTES NIVELES Y ORDENES DE GOBIERNO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
SANEAMIENTO DEL SISTEMA FINANCIERO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
ADEUDOS DE EJERCICIOS FISCALES ANTERIORES	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
II. GASTO ETIQUETADO	20,258,715.00	156,753.99	20,415,468.99	3,811,308.16	3,588,577.85	16,604,162.83
GOBIERNO	9,853,243.00	35,313.99	9,888,556.99	1,667,217.30	1,444,468.99	8,231,339.69
LEGISLACIÓN	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
JUSTICIA	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
COORDINACIÓN DE LA POLÍTICA DE GOBIERNO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
RELACIONES EXTERIORES	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
ASUNTOS FINANCIEROS Y HACENDARIOS	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
SEGURIDAD NACIONAL	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
ASUNTOS DE ORDEN PÚBLICO Y DE SEGURIDAD INTERIOR	9,853,243.00	35,313.99	9,888,556.99	1,667,217.30	1,444,468.99	8,231,339.69
OTROS SERVICIOS GENERALES	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
DESARROLLO SOCIAL	10,395,472.00	121,440.00	10,516,912.00	2,144,088.86	2,144,088.86	8,372,823.14
PROTECCIÓN AMBIENTAL	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00

L.C. ANALILIA MANZO MARTÍNEZ

PRESIDENTA MUNICIPAL

MARGARITA MENDOZA ORDAZ

TESORERA MUNICIPAL

C. GUILLERMO MORA TORRES

SÍNDICO MUNICIPAL

L.D. LUZ ELENA SUÁREZ PADILLA

CONTRALORA MUNICIPAL

"Bajo protesta de decir verdad, declaramos que este reporte y sus notas son razonablemente correctos, y son responsabilidad del emisor."



MUNICIPIO DE COJUMATLAN DE REGULES

ESTADO ANALÍTICO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS DETALLADO - LDF

CLASIFICACIÓN FUNCIONAL (FINALIDAD Y FUNCIÓN)

DEL 1 DE ENERO AL 31 DE MARZO DE 2024

(PESOS)

Página: 2 de 2

EGRESOS

CONCEPTO	APROBADO	AMPLIACIONES / (REDUCCIONES)	MODIFICADO	DEVENGADO	PAGADO	SUBEJERCICIO
VIVIENDA Y SERVICIOS A LA COMUNIDAD	10,395,472.00	121,440.00	10,516,912.00	2,144,088.86	2,144,088.86	8,372,823.14
SALUD	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
RECREACIÓN, CULTURA Y OTRAS	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
MANIFESTACIONES SOCIALES	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
EDUCACIÓN	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
PROTECCIÓN SOCIAL	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
OTROS ASUNTOS SOCIALES	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
DESARROLLO ECONÓMICO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
ASUNTOS ECONÓMICOS, COMERCIALES Y	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
LABORALES EN GENERAL	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
AGROPECUARIA, SILVICULTURA, PESCA Y CAZA	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
COMBUSTIBLES Y ENERGÍA	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
MINERÍA, MANUFACTURAS Y CONSTRUCCIÓN	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
TRANSPORTE	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
COMUNICACIONES	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
TURISMO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
OTRAS INDUSTRIAS Y OTROS ASUNTOS	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
ECONÓMICOS	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
OTRAS NO CLASIFICADAS EN FUNCIONES	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
ANTERIORES	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
TRANSACCIONES DE LA DEUDA PÚBLICA / COSTO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
FINANCIERO DE LA DEUDA	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
TRANSFERENCIAS, PARTICIPACIONES Y	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
APORTACIONES ENTRE DIFERENTES NIVELES Y	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
ORDENES DE GOBIERNO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
SANEAMIENTO DEL SISTEMA FINANCIERO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
ADEUDOS DE EJERCICIOS FISCALES ANTERIORES	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
TOTAL DE EGRESOS	60,650,490.00	3,245,635.00	63,896,133.00	13,114,575.10	12,374,229.77	50,781,557.90

L.C. ANALILIA MANZO MARTÍNEZ
PRESIDENTA MUNICIPAL

C. MARGARITA MENDOZA OCHOA
TESORERA MUNICIPAL

C. GUILLERMO MORA TORRES
SÍNDICO MUNICIPAL

L.D. LUZ ELENA SUÁREZ PADILLA
CONTRALORA MUNICIPAL

"Bajo protesta de decir verdad, declaramos que este reporte y sus notas son razonablemente correctos, y son responsabilidad del emisor."



MUNICIPIO DE COJUMATLAN DE REGULES

ESTADO ANALÍTICO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS DETALLADO - LDF

CLASIFICACIÓN DE SERVICIOS PERSONALES POR CATEGORÍA

DEL 1 DE ENERO AL 31 DE MARZO DE 2024

(PESOS)

EGRESOS

CONCEPTO	APROBADO	AMPLIACIONES/ (REDUCCIONES)	MODIFICADO	DEVENGADO	PAGADO	SUBEJERCICIO
I. GASTO NO ETIQUETADO	15,462,845.70	297,609.19	15,760,455.89	3,130,495.61	2,612,878.59	12,629,560.28
A. PERSONAL ADMINISTRATIVO Y DE SERVICIO PÚBLICO	15,462,845.70	297,609.19	15,760,455.89	3,130,495.61	2,612,878.59	12,629,560.28
B. MAGISTERIO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
C. SERVICIOS DE SALUD	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
C1) PERSONAL ADMINISTRATIVO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
C2) PERSONAL MÉDICO, PARAMÉDICO Y AFÍN	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
D. SEGURIDAD PÚBLICA	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
E. GASTOS ASOCIADOS A LA IMPLEMENTACIÓN DE NUEVAS LEYES FEDERALES O REFORMAS A LAS MISMAS	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
F. SENTENCIAS LABORALES DEFINITIVAS	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
II. GASTO ETIQUETADO	5,697,050.74	366,407.60	6,063,458.34	1,350,824.24	1,128,095.93	4,712,634.10
A. PERSONAL ADMINISTRATIVO Y DE SERVICIO PÚBLICO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
B. MAGISTERIO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
C. SERVICIOS DE SALUD	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
C1) PERSONAL ADMINISTRATIVO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
C2) PERSONAL MÉDICO, PARAMÉDICO Y AFÍN	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
D. SEGURIDAD PÚBLICA	5,697,050.74	366,407.60	6,063,458.34	1,350,824.24	1,128,095.93	4,712,634.10
E. GASTOS ASOCIADOS A LA IMPLEMENTACIÓN DE NUEVAS LEYES FEDERALES O REFORMAS A LAS MISMAS	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
F. SENTENCIAS LABORALES DEFINITIVAS	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
III. TOTAL DEL GASTO EN SERVICIOS PERSONALES	21,159,897.44	664,016.79	21,823,914.23	4,481,319.85	3,740,974.52	17,342,594.38

L.C. ANA ULIA MANZO MARTÍNEZ
PRESIDENTA MUNICIPAL

C. MARGARITA MENDOZA ORDOÑEZ
TESORERA MUNICIPAL

C. GUILLERMO MORA TORRES
SÍNDICO MUNICIPAL

L.D. Udz ELENA SUÁREZ PADILLA
CONTRALORA MUNICIPAL

"Bajo protesta de decir verdad, declaramos que este reporte y sus notas son razonablemente correctos, y son responsabilidad del emisor."

Página: 1 de 1



MUNICIPIO DE COJUMATLÁN DE REGULES

PROYECCIONES DE INGRESOS - LDF

(PESOS)

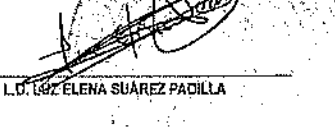
(CIFRAS NOMINALES)

CONCEPTO	AÑO EN CUESTIÓN (DE INICIATIVA DE LEY)	AÑO 1	AÑO 2	AÑO 3	AÑO 4	AÑO 5
1. INGRESOS DE LIBRE DISPOSICIÓN	37,685,659.00	38,816,228.77	39,980,715.63	41,180,137.10	42,415,541.21	43,688,007.45
A. IMPUESTOS	1,350,444.00	1,401,257.32	1,443,285.04	1,486,593.85	1,531,191.71	1,577,127.45
B. CUOTAS Y APORTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
C. CONTRIBUCIONES DE MEJORAS	355,007.00	365,657.21	376,626.93	387,925.74	399,563.51	411,550.42
D. DERECHOS	1,456,939.00	1,500,647.17	1,545,688.55	1,592,036.55	1,639,797.55	1,688,991.62
E. PRODUCTOS	87,540.00	90,166.20	92,871.19	95,657.33	98,527.05	101,482.85
F. APROVECHAMIENTOS	14,400.00	14,832.00	15,276.96	15,735.27	16,207.33	16,693.55
G. INGRESOS POR VENTA DE BIENES Y PRESTACION DE SERVICIOS	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
H. PARTICIPACIONES	27,211,680.00	28,028,030.40	28,868,871.31	29,734,937.45	30,626,985.57	31,545,795.14
I. INCENTIVOS DERIVADOS DE LA COLABORACIÓN FISCAL	355,833.00	366,507.99	377,503.23	388,828.33	400,499.18	412,507.98
J. TRANSFERENCIAS	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
K. CONVENIOS	6,811,594.00	7,015,941.82	7,228,420.07	7,443,212.67	7,666,509.05	7,896,504.32
L. OTROS INGRESOS DE LIBRE DISPOSICIÓN	32,272.00	33,188.66	34,184.32	35,209.85	36,266.15	37,354.13
2. TRANSFERENCIAS FEDERALES ETIQUETADAS	18,189,859.00	18,735,554.77	19,297,621.41	19,876,550.05	20,472,846.55	21,087,031.95
A. APORTACIONES	18,189,859.00	18,735,554.77	19,297,621.41	19,876,550.05	20,472,846.55	21,087,031.95
B. CONVENIOS	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
C. FONDOS DISTINTOS DE APROBACIONES	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
D. TRANSFERENCIAS SUBSIDIOS, SUBVENCIONES, PENSIONES Y JUBILACIONES	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
E. OTRAS TRANSFERENCIAS FEDERALES ETIQUETADAS	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
3. INGRESOS DERIVADOS DE FINANCIAMIENTOS	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
A. INGRESOS DERIVADOS DE FINANCIAMIENTOS	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
4. TOTAL DE INGRESOS PROYECTADOS	55,875,518.00	57,551,783.54	59,278,337.05	61,056,687.15	62,888,387.77	64,775,039.40
DATOS INFORMATIVOS						
1. INGRESOS DERIVADOS DE FINANCIAMIENTOS CON FUENTE DE PAGO DE INGRESOS DE LIBRE DISPOSICIÓN	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
2. INGRESOS DERIVADOS DE FINANCIAMIENTOS CON FUENTE DE PAGO DE TRANSFERENCIAS FEDERALES ETIQUETADAS	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
3. INGRESOS DERIVADOS DE FINANCIAMIENTO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00


L.C. ANA LILIA MANZO MARTÍNEZ
PRESIDENTA MUNICIPAL


C. MARGARITA MENDOZA ORDAZ
TESORERA MUNICIPAL


C. GUILLERMO MORA TORRES
SÍNDICO MUNICIPAL


L.C. LUZ ELENA SUÁREZ PADILLA
CONTRALORA MUNICIPAL



MUNICIPIO DE COJUMATLAN DE REGULES

PROYECCIONES DE EGRESOS - LDF

(PESOS)

(CIFRAS NOMINALES)

CONCEPTO	AÑO EN CUESTIÓN (DE PROYECTO DE PRESUPUESTO)	AÑO 1	AÑO 2	AÑO 3	AÑO 4	AÑO 5
1. GASTO NO ETIQUETADO:	37,695,659.00	39,816,228.77	39,980,715.62	41,186,137.09	42,415,541.20	43,688,007.44
SERVICIOS PERSONALES.	11,557,006.91	11,503,717.12	12,260,628.63	12,628,653.49	13,007,513.09	13,397,738.48
MATERIALES Y SUMINISTROS	4,682,512.04	4,622,987.40	4,967,677.02	5,116,707.33	5,270,208.55	5,428,314.81
SERVICIOS GENERALES	8,125,103.05	8,368,856.14	8,619,921.82	8,878,619.47	9,144,875.05	9,419,221.30
TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	6,394,443.00	6,586,276.29	6,793,864.58	6,987,380.52	7,197,001.94	7,412,912.00
BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	115,000.00	118,450.00	122,003.50	125,663.61	129,433.62	133,316.53
INVERSIÓN PÚBLICA	6,811,594.00	7,015,941.82	7,226,420.07	7,443,212.67	7,668,508.05	7,898,504.32
INVERSIONES FINANCIERAS Y OTRAS PROVISIONES	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
PARTICIPACIONES Y APORTACIONES	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
DEUDA PÚBLICA	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
2. GASTO ETIQUETADO	18,189,859.00	18,735,554.76	19,297,621.41	19,876,558.05	20,472,846.55	21,087,031.94
SERVICIOS PERSONALES.	4,938,459.15	5,086,612.92	5,239,211.31	5,396,387.66	5,558,279.28	5,725,027.66
MATERIALES Y SUMINISTROS	1,317,760.74	1,357,293.56	1,398,012.37	1,439,952.74	1,483,151.32	1,527,645.86
SERVICIOS GENERALES	2,325,489.11	2,395,263.78	2,467,111.39	2,541,124.73	2,617,358.47	2,695,879.22
TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
INVERSIÓN PÚBLICA	9,608,150.00	9,896,384.50	10,193,286.34	10,499,084.93	10,814,057.48	11,138,479.20
INVERSIONES FINANCIERAS Y OTRAS PROVISIONES	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
PARTICIPACIONES Y APORTACIONES	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
DEUDA PÚBLICA	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
3. TOTAL DE EGRESOS PROYECTADOS	55,875,519.00	57,551,783.53	59,278,337.03	61,055,687.14	62,888,387.75	64,775,039.38

L.C. ANA LILIA MANZO MARTÍNEZ
PRESIDENTA MUNICIPAL

C. MARGARITA MENDOZA ORDAIZ
TESORERA MUNICIPAL

C. GUILLERMO MORA TORRES
SÍNDICO MUNICIPAL

L.D. LUZ ELENA SUÁREZ PADILLA
CONTRALORA MUNICIPAL



MUNICIPIO DE COJUMATLÁN DE REGULES

RESULTADOS DE INGRESOS - LDF

(PESOS)

CONCEPTO	AÑO 5	AÑO 4	AÑO 3	AÑO 2	AÑO 1	AÑO DEL EJERCICIO VIGENTE
1. INGRESOS DE LIBRE DISPOSICIÓN	0.00	0.00	0.00	0.00	35,089,241.36	40,894,317.82
A. IMPUESTOS	0.00	0.00	0.00	0.00	1,962,380.00	2,571,133.00
B. CUOTAS Y APORTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
C. CONTRIBUCIONES DE MEJORAS	0.00	0.00	0.00	0.00	441,900.00	82,500.00
D. DERECHOS	0.00	0.00	0.00	0.00	1,799,469.28	1,562,678.43
E. PRODUCTOS	0.00	0.00	0.00	0.00	221,612.09	59,251.92
F. APROVECHAMIENTOS	0.00	0.00	0.00	0.00	332,551.02	88,911.09
G. INGRESOS POR VENTA DE BIENES Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
H. PARTICIPACIONES	0.00	0.00	0.00	0.00	28,623,653.79	30,448,067.46
I. INCENTIVOS DERIVADOS DE LA COLABORACIÓN FISCAL	0.00	0.00	0.00	0.00	372,443.66	421,996.64
J. TRANSFERENCIAS Y ASIGNACIONES	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
K. CONVENIOS	0.00	0.00	0.00	0.00	1,293,893.04	5,624,284.00
L. OTROS INGRESOS DE LIBRE DISPOSICIÓN	0.00	0.00	0.00	0.00	42,298.51	35,505.35
2. TRANSFERENCIAS FEDERALES ETIQUETADAS	0.00	0.00	0.00	0.00	19,611,531.00	20,388,717.00
A. APORTACIONES	0.00	0.00	0.00	0.00	19,611,531.00	20,388,717.00
B. CONVENIOS	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
C. FONDOS DISTINTOS DE APORTACIONES	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
D. TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y SUBVENCIONES, Y PENSIONES Y JUBILACIONES	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
E. OTRAS TRANSFERENCIAS FEDERALES ETIQUETADAS	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
3. INGRESOS DERIVADOS DE FINANCIAMIENTOS	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
A. INGRESOS DERIVADOS DE FINANCIAMIENTOS	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
4. TOTAL DE INGRESOS PROYECTADOS	0.00	0.00	0.00	0.00	54,701,732.36	51,283,034.82
DATOS INFORMATIVOS						
1. INGRESOS DERIVADOS DE FINANCIAMIENTOS CON FUENTE DE PAGO DE INGRESOS DE LIBRE DISPOSICIÓN	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
2. INGRESOS DERIVADOS DE FINANCIAMIENTOS CON FUENTE DE PAGO DE TRANSFERENCIAS FEDERALES ETIQUETADAS	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
3. INGRESOS DERIVADOS DE FINANCIAMIENTO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
GOBIERNO DEL ESTADO DE COAHUILA DE ZARAGOZA
MUNICIPIO DE COJUMATLÁN DE REGULES
L.C. ANA LILIA MANZO MARTÍNEZ
PRESIDENTA MUNICIPAL

C. MARGARITA MEMOZA ORDOZ
TESORERA MUNICIPAL

C. GUILLERMO MORÁ TORRES
SÍNDICO MUNICIPAL

L.C. LUZ ELENA SUÁREZ PADILLA
CONTRALORA MUNICIPAL

"Bajo protesta de decir verdad, declaro que este reporte y sus notas son razonablemente correctos, y son responsabilidad del emisor."

Página: 1 de 1



MUNICIPIO DE COJUMATLAN DE REGULES

RESULTADOS DE EGRESOS - LDF

(PESOS)

CONCEPTO	AÑO 5	AÑO 4	AÑO 3	AÑO 2	AÑO 1	AÑO DEL EJERCICIO VIGENTE
1. GASTO NO ETIQUETADO	0.00	0.00	0.00	0.00	33,973,362.32	35,557,015.70
SERVICIOS PERSONALES	0.00	0.00	0.00	0.00	12,881,856.13	14,689,140.07
MATERIALES Y SUMINISTROS	0.00	0.00	0.00	0.00	4,978,333.64	5,495,166.12
SERVICIOS GENERALES	0.00	0.00	0.00	0.00	9,450,626.24	7,919,183.29
TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	0.00	0.00	0.00	0.00	5,598,547.88	5,022,597.56
BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	0.00	0.00	0.00	0.00	30,089.00	111,452.00
INVERSIÓN PÚBLICA	0.00	0.00	0.00	0.00	1,033,909.43	2,319,476.66
INVERSIONES FINANCIERAS Y OTRAS PROVISIONES	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
PARTICIPACIONES Y APORTACIONES	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
DEUDA PÚBLICA	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
2. GASTO ETIQUETADO	0.00	0.00	0.00	0.00	21,632,614.77	19,832,310.21
SERVICIOS PERSONALES	0.00	0.00	0.00	0.00	4,620,883.57	5,943,127.14
MATERIALES Y SUMINISTROS	0.00	0.00	0.00	0.00	1,358,226.62	1,831,791.23
SERVICIOS GENERALES	0.00	0.00	0.00	0.00	2,678,012.68	1,432,325.38
TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	0.00	0.00	0.00	0.00	562,356.48	89,600.00
BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	0.00	0.00	0.00	0.00	792,000.00	75,000.00
INVERSIÓN PÚBLICA	0.00	0.00	0.00	0.00	11,521,135.50	10,460,466.46
INVERSIONES FINANCIERAS Y OTRAS PROVISIONES	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
PARTICIPACIONES Y APORTACIONES	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
DEUDA PÚBLICA	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
3. TOTAL DEL RESULTADO DE EGRESOS	0.00	0.00	0.00	0.00	55,605,977.09	55,389,325.91

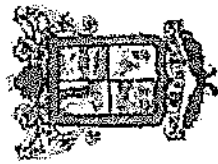
L.C. ANA LILIA MANZO MARTÍNEZ
PRESIDENTA MUNICIPAL

C. MARGARITA MENDOZA ORDAZ
TESORERA MUNICIPAL

C. GUILLERMO MORA TORRES
SÍNDICO MUNICIPAL

L.D. LUZ ELENA SUÁREZ PADILLA
CONTRALORA MUNICIPAL

"Bajo protesta de decir verdad, declaramos que este reporte y sus notas son razonablemente correctos, y son responsabilidad del emisor."



MUNICIPIO DE COJUMATLÁN DE RÉGULES

Informe sobre Estudios Actuariales - LDF

DE ENERO A MARZO 2024

Tipo de Sistema	Pensiones y jubilaciones	Salud	Riesgos de trabajo	Invalidez y vida	Otras prestaciones sociales
Prestación laboral o Fondo general para trabajadores del estado o municipio	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
Beneficio definido, Contribución definida o Mixto	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
Población afiliada	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
Activos	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
Edad máxima	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
Edad mínima	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
Edad promedio	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
Pensionados y Jubilados:	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
Edad máxima	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
Edad mínima	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
Edad promedio	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
Beneficiarios	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
Promedio de años de servicio (trabajadores activos)	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
Aportación individual al plan de pensión como % del salario	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
Aportación del ente público al plan de pensión como % del salario	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
Crecimiento esperado de los pensionados y jubilados (como %)	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
Crecimiento esperado de los activos (como %)	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
Edad de Jubilación o Pensión	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
Esperanza de vida	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
Ingresos del Fondo	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
Ingresos Anuales al Fondo de Pensiones	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
Nómina anual	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
Activos	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
Pensionados y Jubilados	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
Beneficiarios de Pensionados y Jubilados	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00



8

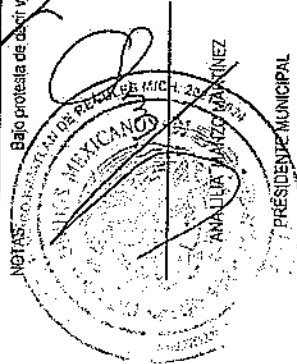
INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA (SE ENTREGA INFORMACIÓN EN DIGITAL)



ANEXO 1: REPORTE DE LA APLICACIÓN DE LA DEUDA PÚBLICA ADQUIRIDA PARA INVERSIONES PÚBLICAS PRODUCTIVAS
MUNICIPIO DE COJUMATLÁN DE RÉGULES, MICHOACÁN
DEL 01 DE ENERO AL 31 DE MARZO DE 2024

NÚMERO	DECRETO LEGISLATIVO		TIPO DE OBLIGACIÓN	FECHA DE CONTRATACIÓN	PLAZO PACTADO	TASA DE INTERÉS PACTADA	GARANTÍA OTORGADA	DESTINO	ACREEDOR, PROVEEDOR O CONTRATISTA	MONTOS ORIGINAL CONTRATADO		AMORTIZACIÓN MENSUAL	IMPORTE AMORTIZADO		SALDO	
	NÚMERO	FECHA DE PUBLICACIÓN								CAPITAL	INTERESES		CAPITAL	INTERESES		

NOTAS: Bajo protesta de decir verdad, declaro que este reporte y sus notas son razonablemente correctos, y son responsabilidad del emisor.



Guillermo Mora Torres

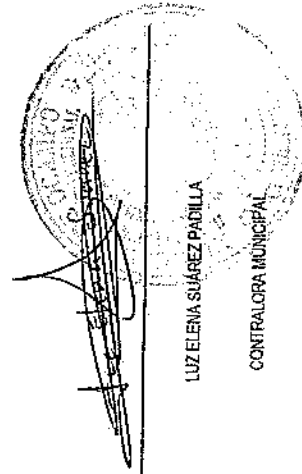
GUILLERMO MORA TORRES

PRESIDENTE MUNICIPAL

Margarita Mendoza Ortíz

MARGARITA MENDOZA ORTÍZ (ELABORÓ)

TESORERA MUNICIPAL



LUZ ELENA SUÁREZ PADILLA

CONTRALORA MUNICIPAL



MUNICIPIO: COJUMATLAN DE REGULES, MICHOACAN
DE 01 DE ENERO AL 31 DE MARZO DEL AÑO 2024

ANEXO 3: VINCULACIÓN DE OBJETIVOS



UNIDAD PRESUPUESTARIA PREINVESTARIA	UNIDAD RESPONSABLE	NOMBRE DEL PROGRAMA	OBJETIVO GENERAL DEL PROGRAMA	PRESUPUESTO DE EGRESOS POR PROGRAMA		VINCULACIÓN			
				AFORRADO	CERIFICADO	PROPIEDAD PARA EL DESARROLLO	OBJETIVO DEL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO	OBJETIVO DEL PLAN ESTATAL DE DESARROLLO	OBJETIVO DEL PLAN NACIONAL DE DESARROLLO
COJUMATLAN DE REGULES, MICHOACAN	PRESIDENCIA	1.1.- PREVENCIÓN SOCIAL DE LA VIOLENCIA Y LA DELINCUENCIA	COORDINACIÓN DE LA POLÍTICA DE GOBIERNO	\$ 9,735,480.81	\$ 3,212,173.62	1.1.- PREVENCIÓN SOCIAL DE LA VIOLENCIA Y LA DELINCUENCIA	1.1.- PREVENCIÓN SOCIAL DE LA VIOLENCIA Y LA DELINCUENCIA	RENDICIÓN DE CUENTAS, TRANSPARENCIA Y GOBIERNO DIGITAL	COMBATE A LA CORRUPCIÓN Y MEJORA DE LA GESTIÓN PÚBLICA
	PRESIDENCIA	3.2.- EDUCACIÓN	Reducir la vulnerabilidad a la violencia y la delincuencia en el municipio atendiendo los factores de riesgo desde su origen.			3.2.- EDUCACIÓN	3.2.- EDUCACIÓN	RENDICIÓN DE CUENTAS, TRANSPARENCIA Y GOBIERNO DIGITAL	COMBATE A LA CORRUPCIÓN Y MEJORA DE LA GESTIÓN PÚBLICA
	PRESIDENCIA	3.5.- GRUPOS VULNERABLES	Este Ayuntamiento fomenta la prioridad de elevar la calidad y cobertura de todos los tipos de asistencia de bajos recursos con estadísticas, pago de prestaciones, inscripción en la zona de Estudiante en México.			3.5.- GRUPOS VULNERABLES	3.5.- GRUPOS VULNERABLES	RENDICIÓN DE CUENTAS, TRANSPARENCIA Y GOBIERNO DIGITAL	COMBATE A LA CORRUPCIÓN Y MEJORA DE LA GESTIÓN PÚBLICA
	SINDICATURA	1.1.- PREVENCIÓN SOCIAL DE LA VIOLENCIA Y LA DELINCUENCIA	Reorientar la estructura organizacional hacia atender nuevas formas del número de prestaciones de la actividad pública.	\$ 1,088,270.62	\$ 208,328.14	1.1.- PREVENCIÓN SOCIAL DE LA VIOLENCIA Y LA DELINCUENCIA	1.1.- PREVENCIÓN SOCIAL DE LA VIOLENCIA Y LA DELINCUENCIA	TRANQUILIDAD, JUSTICIA Y PAZ	COMBATE A LA CORRUPCIÓN Y MEJORA DE LA GESTIÓN PÚBLICA
COJUMATLAN DE REGULES, MICHOACAN	SINDICATURA	6.2.- ATENCIÓN CIUDADANA	Reducir la vulnerabilidad a la violencia y la delincuencia en el municipio atendiendo los factores de riesgo desde su origen.			6.2.- ATENCIÓN CIUDADANA	6.2.- ATENCIÓN CIUDADANA	TRANQUILIDAD, JUSTICIA Y PAZ	COMBATE A LA CORRUPCIÓN Y MEJORA DE LA GESTIÓN PÚBLICA
	SECRETARÍA	1.1.- PREVENCIÓN SOCIAL DE LA VIOLENCIA Y LA DELINCUENCIA	Atender, asesor, orientar y oportunamente a las demandas.	\$ 1,514,477.15	\$ 307,707.21	1.1.- PREVENCIÓN SOCIAL DE LA VIOLENCIA Y LA DELINCUENCIA	1.1.- PREVENCIÓN SOCIAL DE LA VIOLENCIA Y LA DELINCUENCIA	TRANQUILIDAD, JUSTICIA Y PAZ	COMBATE A LA CORRUPCIÓN Y MEJORA DE LA GESTIÓN PÚBLICA
COJUMATLAN DE REGULES, MICHOACAN	SECRETARÍA	3.2.- EDUCACIÓN	Reducir la vulnerabilidad a la violencia y la delincuencia en el municipio atendiendo los factores de riesgo desde su origen.			3.2.- EDUCACIÓN	3.2.- EDUCACIÓN	TRANQUILIDAD, JUSTICIA Y PAZ	COMBATE A LA CORRUPCIÓN Y MEJORA DE LA GESTIÓN PÚBLICA
	TESORERÍA	5.4.- EGRESOS	Mejorar los esquemas de recaudación municipal para ampliar los recursos públicos y mejorar la inversión en acciones para el municipio.	\$ 2,781,686.02	\$ 314,048.86	5.4.- EGRESOS	6.4.- EGRESOS	DESARROLLO CUBRIR LAS NECESIDADES BÁSICAS Y PROMOVER LA INCLUSIÓN Y ACCESO DE LOS MAS NECESITADOS.	TERRITORIO Y DESARROLLO SUSTENTABLE
	OFICIALIA MAYOR	6.1.- CALLES	Fomentar el deporte y la cultura física así como impulsar la infraestructura deportiva del municipio.			6.1.- CALLES	6.1.- CALLES	SUSTENTABILIDAD AMBIENTAL, RESILIENCIA Y PROSPERIDAD URBANA	TERRITORIO Y DESARROLLO SUSTENTABLE
	OFICIALIA MAYOR	6.5.- LIMPIA	Abatir el déficit de servicios básicos y mejorar en condiciones sanitarias las zonas afectadas en el sistema vital, para impulsar la movilidad y conectividad inherente de la población.			6.5.- LIMPIA	6.5.- LIMPIA	SUSTENTABILIDAD AMBIENTAL, RESILIENCIA Y PROSPERIDAD URBANA	TERRITORIO Y DESARROLLO SUSTENTABLE
COJUMATLAN DE REGULES, MICHOACAN	OFICIALIA MAYOR	6.6.- PARQUES Y JARDINES	Gestionar la cobertura y continuidad del servicio de parques con el fin de mantener espacios públicos limpios y con el servicio de recolección de los residuos sólidos, así como garantizar el traslado de los mismos.			6.6.- PARQUES Y JARDINES	6.6.- PARQUES Y JARDINES	SUSTENTABILIDAD AMBIENTAL, RESILIENCIA Y PROSPERIDAD URBANA	TERRITORIO Y DESARROLLO SUSTENTABLE
	OFICIALIA MAYOR	6.7.- ALUMBRADO PÚBLICO	Dotar mantenimiento adecuado a los espacios públicos destinados a la convivencia social y a la recreación.	\$ 2,529,163.87	\$ 53,891,323.91	6.7.- ALUMBRADO PÚBLICO	6.7.- ALUMBRADO PÚBLICO	SUSTENTABILIDAD AMBIENTAL, RESILIENCIA Y PROSPERIDAD URBANA	TERRITORIO Y DESARROLLO SUSTENTABLE
	OFICIALIA MAYOR	6.8.- MERCADO MUNICIPAL	Asar el déficit y dar mantenimiento adecuado a la red de abastecimiento público.			6.8.- MERCADO MUNICIPAL	6.8.- MERCADO MUNICIPAL	SUSTENTABILIDAD AMBIENTAL, RESILIENCIA Y PROSPERIDAD URBANA	TERRITORIO Y DESARROLLO SUSTENTABLE
	OFICIALIA MAYOR	6.9.- PANTEON MUNICIPAL	Dotar mantenimiento adecuado al espacio destinado al abasto de artículos básicos.			6.9.- PANTEON MUNICIPAL	6.9.- PANTEON MUNICIPAL	SUSTENTABILIDAD AMBIENTAL, RESILIENCIA Y PROSPERIDAD URBANA	TERRITORIO Y DESARROLLO SUSTENTABLE



MUNICIPIO: COJUMATLÁN DE RÉGULES, MICHOACÁN
DE 01 DE ENERO AL 31 DE MARZO DEL AÑO 2024

ANEXO 3: VINCULACIÓN DE OBJETIVOS



UNIDAD PROGRAMÁTICA PRESUPUESTARIA	UNIDAD RESPONSABLE	NOMBRE DEL PROGRAMA	OBJETIVO GENERAL DEL PROGRAMA	PRESUPUESTO DE EGRESOS POR PROGRAMA		VINCULACIÓN				
				AFROADO	DETALLADO	PROPIEDAD PARA EL DESARROLLO	OBJETIVO DEL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO	OBJETIVO DEL PLAN ESTATAL DE DESARROLLO	OBJETIVO DEL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO	OBJETIVO DEL PLAN ESTATAL DE DESARROLLO
COJUMATLÁN DE RÉGULES, MICHOACÁN	OFICINA MAYOR	6.10.- RASTRO MUNICIPAL.	Adecuar y dignificar el pueblito ubicado en el municipio para prestar servicios ágiles y oportunos a los ciudadanos.			6.10.- RASTRO MUNICIPAL.	6.10.- RASTRO MUNICIPAL.	6.10.- RASTRO MUNICIPAL.	6.10.- RASTRO MUNICIPAL.	6.10.- RASTRO MUNICIPAL.
	OBRAS PÚBLICAS	3.2.- EDUCACIÓN.	Reestructurar la estructura organizacional para atender a los grupos de niños, niñas, adolescentes y personas con discapacidad en las instalaciones de la Unidad Educativa.			3.2.- EDUCACIÓN.	3.2.- EDUCACIÓN.	3.2.- EDUCACIÓN.	3.2.- EDUCACIÓN.	3.2.- EDUCACIÓN.
	OBRAS PÚBLICAS	3.4 VIVIENDA	Esta Administración tiene la prioridad de elevar la calidad y cobertura de brindar apoyo a las familias de bajos recursos con vivienda, pago de impuestos, registro en la Casa del Estudiante en México.			3.4 VIVIENDA.	3.4 VIVIENDA.	3.4 VIVIENDA.	3.4 VIVIENDA.	3.4 VIVIENDA.
	OBRAS PÚBLICAS	3.3.- DEPORTE Y RECREACIÓN.	Satisfacer la demanda de vivienda digna de la población del municipio mediante programas de mejoramiento de la vivienda y obras con servicios, en coordinación con las autoridades estatales y federales competentes en la materia.			3.3.- DEPORTE Y RECREACIÓN.	3.3.- DEPORTE Y RECREACIÓN.	3.3.- DEPORTE Y RECREACIÓN.	3.3.- DEPORTE Y RECREACIÓN.	3.3.- DEPORTE Y RECREACIÓN.
	OBRAS PÚBLICAS	4.1.- CONECTIVIDAD.	Fomentar el deporte y la cultura física así como mejorar la infraestructura deportiva del municipio.	\$ 19,334,797.87	\$ 2,613,045.20	4.1.- CONECTIVIDAD.	4.1.- CONECTIVIDAD.	4.1.- CONECTIVIDAD.	4.1.- CONECTIVIDAD.	4.1.- CONECTIVIDAD.
COJUMATLÁN DE RÉGULES, MICHOACÁN	OBRAS PÚBLICAS	4.6 TURISMO.	Contribuir a la reducción de la brecha digital mediante la provisión de acceso a Internet en los salones y espacios públicos existentes en el municipio.			4.6 TURISMO.	4.6 TURISMO.	4.6 TURISMO.	4.6 TURISMO.	4.6 TURISMO.
	OBRAS PÚBLICAS	6.1.- CALLES.	Apoyar el mejoramiento de las vías y mantener en condiciones óptimas las áreas residenciales en el municipio para mejorar la movilidad y conectividad dentro de la población.			6.1.- CALLES.	6.1.- CALLES.	6.1.- CALLES.	6.1.- CALLES.	6.1.- CALLES.
	OBRAS PÚBLICAS	7.1.- ORGANIZACIÓN.	Abolir el efecto de la brecha digital y mantener en condiciones óptimas las áreas residenciales en el sistema vital para mejorar la movilidad y conectividad dentro de la población.			7.1.- ORGANIZACIÓN.	7.1.- ORGANIZACIÓN.	7.1.- ORGANIZACIÓN.	7.1.- ORGANIZACIÓN.	7.1.- ORGANIZACIÓN.
	SEGURIDAD PÚBLICA	SEGURIDAD PÚBLICA	Operación de la instancia califica en el Municipio	\$ 8,133,682.34	\$ 1,647,452.62	1.1.- PREVENCIÓN SOCIAL DE LA VIOLENCIA Y LA DELINCUENCIA.	1.1.- PREVENCIÓN SOCIAL DE LA VIOLENCIA Y LA DELINCUENCIA.	1.1.- PREVENCIÓN SOCIAL DE LA VIOLENCIA Y LA DELINCUENCIA.	1.1.- PREVENCIÓN SOCIAL DE LA VIOLENCIA Y LA DELINCUENCIA.	1.1.- PREVENCIÓN SOCIAL DE LA VIOLENCIA Y LA DELINCUENCIA.
	DIF	3.3.- SALUD.	Reducir la vulnerabilidad y la violencia y su incidencia en el municipio atendiendo las necesidades de la población.	\$ 4,086,454.63	\$ 634,241.92	3.3.- SALUD.	3.3.- SALUD.	3.3.- SALUD.	3.3.- SALUD.	3.3.- SALUD.
COJUMATLÁN DE RÉGULES, MICHOACÁN	DIF	3.5.- GRUPOS VULNERABLES.	En esta administración como en las autoridades municipales seguir siendo apoyo a la ciudadanía con servicios de salud para su bienestar físico, mental y social.			3.5.- GRUPOS VULNERABLES.	3.5.- GRUPOS VULNERABLES.	3.5.- GRUPOS VULNERABLES.	3.5.- GRUPOS VULNERABLES.	3.5.- GRUPOS VULNERABLES.
	CONTRACORRUPCIÓN	7.1.- ORGANIZACIÓN.	Contribuir al mejoramiento de las condiciones de la población en situación de vulnerabilidad social y proporcionar equidad en el acceso a las oportunidades de desarrollo.			7.1.- ORGANIZACIÓN.	7.1.- ORGANIZACIÓN.	7.1.- ORGANIZACIÓN.	7.1.- ORGANIZACIÓN.	7.1.- ORGANIZACIÓN.
	CONTRACORRUPCIÓN	7.2.- PLANEACIÓN Y CONTROL INTERNO.	Rediseñar la estructura organizacional para atender a las necesidades de la población en situación de vulnerabilidad social y proporcionar equidad en el acceso a las oportunidades de desarrollo.	\$ 840,723.65	\$ 147,425.46	7.2.- PLANEACIÓN Y CONTROL INTERNO.	7.2.- PLANEACIÓN Y CONTROL INTERNO.	7.2.- PLANEACIÓN Y CONTROL INTERNO.	7.2.- PLANEACIÓN Y CONTROL INTERNO.	7.2.- PLANEACIÓN Y CONTROL INTERNO.

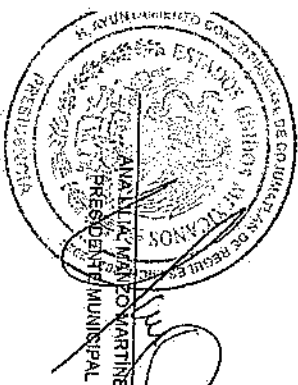


MUNICIPIO: COJUMATLÁN DE RÉGULES, MICHOACÁN
DE 01 DE ENERO AL 31 DE MARZO DEL AÑO 2024

ANEXO 3: VINCULACIÓN DE OBJETIVOS



UNIDAD PROGRAMÁTICA PRESUPUESTARIA	UNIDAD RESPONSABLE	NOMBRE DEL PROGRAMA	OBJETIVO GENERAL DEL PROGRAMA	PRESUPUESTO DE EGRESOS POR PROGRAMA		VINCULACIÓN				
				APROBADO	DEFINIDO	PROYECTO PARA EL DESARROLLO	OBJETIVO DEL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO	OBJETIVO DEL PLAN ESTATAL DE DESARROLLO	OBJETIVO DEL PLAN NACIONAL DE DESARROLLO	
COJUMATLÁN DE RÉGULES, MICHOACÁN	CONTADORÍA	7.3.- CAPACITACIÓN	Contribuir con un instrumento de planeación y procesos que promuevan la consecución de las metas establecidas, que respondan a las prioridades municipales en la toma de decisiones estratégicas e integre los objetivos institucionales.			7.3.- CAPACITACIÓN	7.3.- CAPACITACIÓN	COHESIÓN SOCIAL E IGUALDAD SUSTENTABLE	IGUALDAD DE GÉNERO, NO DISCRIMINACIÓN E INCLUSIÓN	
	BIENESTAR	3.5.- GRUPOS VULNERABLES	Contribuir a la atención de la pobreza mediante servicios públicos, obras, acciones e iniciativas que beneficien directamente a la población en esta condición, mediante la colaboración en programas federales y estatales de desarrollo social y comunitario.	\$ 2,406,574.61	\$ 650,632.58	3.1.- POBREZA	3.1.- POBREZA	TRANQUILIDAD, JUSTICIA Y PAZ	COMBATIR LA CORRUPCIÓN Y MEJORAR LA GESTIÓN PÚBLICA	
	BIENESTAR	4.5.- PESCA	Realizar actividades educativas sustentables y sostenibles que mejoren el potencial productivo en el municipio.			4.5.- PESCA	4.5.- PESCA	SUSTENTABILIDAD AMBIENTAL, RESILIENCIA Y PROSPERIDAD URBANA	TERRITORIO Y DESARROLLO SUSTENTABLE	
	BIENESTAR	2.3.- PROTECCIÓN CIVIL	Disminuir, mediante la atención de los seminarios, talleres en zonas de riesgo, así como proteger, asistir y prevenir a la población en caso de una contingencia o desastre natural.	\$ 1,729,353.88	\$ 382,166.88	2.3.- PROTECCIÓN CIVIL	2.3.- PROTECCIÓN CIVIL	COHESIÓN SOCIAL E IGUALDAD SUSTENTABLE	IGUALDAD DE GÉNERO, NO DISCRIMINACIÓN E INCLUSIÓN	
COJUMATLÁN DE RÉGULES, MICHOACÁN	INPLAN	5.3.- TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA	Realizar actividades de Planeación y Regeneración.	\$ 1,005,706.07	\$ 59,350.17	5.1.- TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA	5.1.- TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA	COHESIÓN SOCIAL E IGUALDAD SUSTENTABLE	IGUALDAD DE GÉNERO, NO DISCRIMINACIÓN E INCLUSIÓN	
				\$ 60,830,485.00	\$ 14,178,938.00					

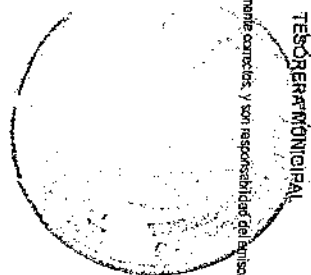


ANA LILIA MARTÍNEZ MARTÍNEZ
PRESIDENTE MUNICIPAL

GUILHERMO MORA TORRES
SÍNDICO MUNICIPAL



MARGARITA MENDOZA ORDOÑEZ
TESORERA MUNICIPAL



LUZ ELENA SUÁREZ PADILLA
CONTRALORA MUNICIPAL

LUZ ELENA SUÁREZ PADILLA
CONTRALORA MUNICIPAL



ANEXO 4: INFORME DEL AVANCE PROGRAMÁTICO PRESUPUESTARIO
MUNICIPIO: COJUMATLÁN DE RÉGULES
DE 1 DE ENERO AL 31 DE MARZO DEL AÑO 2024.



UNIDAD PROGRAMÁTICA PRESUPUESTARIA	UNIDAD RESPONSABLE	PROGRAMA	OBJETIVO GENERAL DEL PROGRAMA	ORIGEN DEL RECURSO	INDICADOR	UNIDAD DE MEDIDA	META PROGRAMADA	PRESUPUESTO DE EGRESOS APROBADO	META REALIZADA	IMPORTE DEVENGADO	% DEL CUMPLIMIENTO DE LA META	BENEFICIARIOS	
												TIPO	CANTIDAD
MUNICIPIO: COJUMATLÁN DE RÉGULES	PRESIDENCIA	1.1.- PREVENCIÓN SOCIAL DE LA VIOLENCIA Y LA DELINCUENCIA.	Reducir la vulnerabilidad a la violencia y la delincuencia en el municipio atendiendo los factores de riesgo desde su origen.	PARTICIPACIONES	$PREVIDE=(AC*0.500)+(PRIVO*0.500)$	%	100%						
	PRESIDENCIA	3.2.- EDUCACIÓN.	Este Ayuntamiento tiene la prioridad de elevar la calidad y cobertura de brindar apoyo a estudiantes de bajos recursos con traslados, pago de inscripciones, hospedaje en la Casa del Estudiante en Merceda.	PARTICIPACIONES	$EDUC=(TRANES*0.333)+(APJEDUC*0.333)+(ESCE*0.333)$	%	100%						
	PRESIDENCIA	3.8.- DEPORTE Y RECREACIÓN.	Fomentar el deporte y la cultura física así como mejorar la infraestructura deportiva del municipio.	PARTICIPACIONES	$DEPRE=(IMPRO*1.000)$	%	100%	\$ 9,135,480.61	35.16%	3,212,173.62	35.16%	POBLACIÓN EN GENERAL	5,763
	PRESIDENCIA	3.9.- PATRIMONIO CULTURAL.	Fomentar y preservar el patrimonio cultural del municipio.	PARTICIPACIONES	$PATCU=(POMCU*1.000)$	%	100%						
	PRESIDENCIA	4.6 TURISMO.	Incrementar la actividad turística en el municipio mediante programas de promoción y aprovechamiento sustentable de sus atractivos turísticos.	PARTICIPACIONES	$TURS=(PROPEBO*1.000)$	%	100%						
MUNICIPIO: COJUMATLÁN DE RÉGULES	PRESIDENCIA	7.1.- ORGANIZACIÓN.	Redimensionar la estructura organizacional hasta alcanzar niveles óptimos del número de dependencias y personal adecuados a las necesidades de la función pública.	PARTICIPACIONES	$ORGA=(VERRES*0.500)+(GES T*0.500)$	%	100%						
	SINDICATURA	1.1.- PREVENCIÓN SOCIAL DE LA VIOLENCIA Y LA DELINCUENCIA.	ATENCIÓN A LA CIUDADANÍA. Atender a la ciudadanía de manera eficiente ante las situaciones que se presentan cotidianamente, dándole solución oportuna a las posibles problemáticas desde su núcleo.	PARTICIPACIONES	$AC=(ACUPROVE*0.500)+(ELD OC*0.500)$	%	100%	\$ 1,095,270.52	19%	\$ 206,288.14	19%	POBLACIÓN EN GENERAL	6,763
	SINDICATURA	5.2.- ATENCIÓN CIUDADANA.	Ayudar a la ciudadanía a solucionar sus problemas y atender a las necesidades de la función pública.	PARTICIPACIONES	$PREVIDE=(AC*0.500)+(PRIVO*0.500)$	%	100%						



ANEXO 4: INFORME DEL AVANCE PROGRAMÁTICO PRESUPUESTARIO
MUNICIPIO: COAHUILA DE ZARAGOZA
DE 1 DE ENERO AL 31 DE MARZO DEL AÑO 2024.



UNIDAD PROGRAMÁTICA PRESUPUESTARIA	UNIDAD RESPONSABLE	PROGRAMA	OBJETIVO GENERAL DEL PROGRAMA	ORIGEN DEL RECURSO	INDICADOR	UNIDAD DE MEDIDA	META PROGRAMADA	PRESUPUESTO DE EGRESOS APROBADO	META REALIZADA	IMPORTE DEVENGADO	% DEL CUMPLIMIENTO DE LA META	BENEFICIARIOS	
												TIPO	CANTIDAD
MUNICIPIO: COAHUILA DE ZARAGOZA	SECRETARÍA	1.1.- PREVENCIÓN SOCIAL DE LA VIOLENCIA Y LA DELINCUENCIA.	Reducir la vulnerabilidad a la violencia y la delincuencia en el municipio atendiendo los factores de riesgo desde su origen.	PARTICIPACIONES	ACUPROVE=(acuerdos realizados/Problemas atendidos)*100	%	100%	\$ 1,514,177.15	20%	307,707.51	20%	POBLACIÓN EN GENERAL	6,763
	SECRETARÍA	1.1.1.3.- Elaboración de documentación oficial	Programa municipal de talleres a los ciudadanos y elaboración de documentación oficial.	PARTICIPACIONES	ELDOC=(Documentos expedidos/Problemas atendidos)*100	%	100%						
	TESORERÍA	5.3.- INGRESOS.	Mejorar los esquemas de recaudación municipal para ampliar los recursos públicos y mejorar la inversión en acciones para el municipio.	PARTICIPACIONES	INGRS=(RECIN*1,000)	%	100%	\$ 2,701,658.02	11%	314,046.89	11%	POBLACIÓN EN GENERAL	6,763
	TESORERÍA	5.4.- EGRESOS.	Optimizar el gasto público para proporcionar estabilidad a las finanzas públicas promoviendo un efecto del gasto responsable, eficaz, eficiente y transparente.	PARTICIPACIONES	RECIN=(COBIN*1,000)	%	100%						
MUNICIPIO: COAHUILA DE ZARAGOZA	OFICIA MAJOR	3.8.- DEPORTE Y RECREACIÓN.	Fomentar el deporte y la cultura física así como mejorar la infraestructura deportiva del municipio.	PARTICIPACIONES	DEPRE=(IMPRO*1,000)	%	100%						
	OFICIA MAJOR	6.1.- CALLES.	Atender el déficit de calles vías y mantener en condiciones óptimas las arterias existentes en el sistema vial, para impulsar la movilidad y comunicación terrestre de la población.	PARTICIPACIONES	CALS=(MANPACA*1,000)	%	100%						
	OFICIA MAJOR	6.5.- LIMPIA.	Garantizar la cobertura y continuidad del servicio de limpieza con el fin de mantener espacios públicos limpios y con el servicio de recolección de los residuos sólidos, así como garantizar el trabajo de los lindeños.	INGRESOS PROPIOS	LIMP=(RECBA*1,000)	%	100%						
	OFICIA MAJOR	6.6.- PARQUES Y JARDINES.	Dar mantenimiento adecuado a los espacios públicos destinados a la convivencia social y a la recreación.	INGRESOS PROPIOS	PARD=(MANPAR*1,000)	%	100%						



ANEXO A: INFORME DEL AVANCE PROGRAMÁTICO PRESUPUESTARIO
MUNICIPIO: COJUMATLÁN DE RÉGULES
DE 1 DE ENERO AL 31 DE MARZO DEL AÑO 2024.



UNIDAD PROGRAMÁTICA PRESUPUESTARIA	UNIDAD RESPONSABLE	PROGRAMA	OBJETIVO GENERAL DEL PROGRAMA	ORIGEN DEL RECURSO	INDICADOR	UNIDAD DE MEDIDA	META PROGRAMADA	PRESUPUESTO DE GASTOS APROBADO	META REALIZADA	IMPORTE DESGASTADO	% DEL CUMPLIMIENTO DE LA META	BENEFICIARIOS	
												TIPO	CANTIDAD
MUNICIPIO: COJUMATLÁN DE RÉGULES	OFICIALIA MAYOR	6.7.- ALUMBRADO PÚBLICO	Abatir el déficit y dar mantenimiento adecuado a la red de alumbrado público.	PARTICIPACIONES	MANUMAL=(Mantenimientos realizados a las lámparas de alumbrado público /Mantenimientos programados a las lámparas de alumbrado público)*100	%	100%	\$ 8,529,193.67	47%	3,984,393.61	47%	POBLACIÓN EN GENERAL	6,763
	OFICIALIA MAYOR MUNICIPAL	6.8.- MERCADO MUNICIPAL	Dar mantenimiento adecuado al espacio destinado al abasto de artículos básicos.	PARTICIPACIONES	MANMAREP=(Mantenimientos realizados al mercado municipal/Mantenimientos programados al mercado municipal)*100	%	100%						
	OFICIALIA MAYOR MUNICIPAL	6.9.- PARTICIÓN MUNICIPAL	Adecuar y dignificar el panteón ubicado en el municipio, para prestar servicios ágiles y oportunos a los ciudadanos.	PARTICIPACIONES	MANPANE=(Mantenimientos realizados en el panteón municipal/Mantenimiento presupuestados para el panteón municipal)*100	%	100%						
	OFICIALIA MAYOR MUNICIPAL	6.10.- PASTRO MUNICIPAL	Fomentar que el mayor número de sacrificios de ganado en el municipio se realice en rastros, en condiciones de sanidad e higiene.	PARTICIPACIONES	MANRASC=(Mantenimientos realizados en las instalaciones del rastro municipal/Mantenimiento presupuestados en las instalaciones del rastro municipal)*100	%	100%						
	OFICIALIA MAYOR ORGANIZACIÓN	7.1.- ORGANIZACIÓN	Reedificar la estructura organizacional hasta alcanzar niveles óptimos del número de dependencias y personal adecuados a las necesidades de la función pública.	PARTICIPACIONES	ORGAN=(VERRES*0.500)+(GES*7*0.500)	%	100%						
	OFICIALIA MAYOR	3.2.- EDUCACIÓN	Este Ayuntamiento tiene la prioridad de elevar la calidad y cobertura de brindar apoyo a estudiantes de bajos recursos con traslados, pago de inscripciones, hospedaje en la Casa del Estudiante en Meriella.	FISM	EDUC-ITRANES*(0.333)/HAP OEDUC*0.333/(ESCEP*0.333)	%	100%					POBLACIÓN EN GENERAL	6,763
	OFICIALIA MAYOR	3.4 VIVIENDA	Satisfacer la demanda de vivienda digna de la población del municipio mediante programas de mejoramiento de la vivienda y tales con servicios, en coordinación con las autoridades estatales y federales competentes en la materia.	FISM	MEVIEDA=(PROMEV)*1,000/1	%	100%					POBLACIÓN EN GENERAL	6,763



ANEXO 4: INFORME DEL AVANCE PROGRAMÁTICO PRESUPUESTARIO
MUNICIPIO: COJUMATLÁN DE RÉGULES
DE 1 DE ENERO AL 31 DE MARZO DEL AÑO 2024.



UNIDAD PROGRAMÁTICA PRESUPUESTARIA	UNIDAD RESPONSABLE	PROGRAMA	OBJETIVO GENERAL DEL PROGRAMA	ORIGEN DEL RECURSO	INDICADOR	UNIDAD DE MEDIDA	META PROGRAMADA	PRESUPUESTO DE EGRESOS APROBADO	META REALIZADA	IMPORTE DEVENGADO	% DEL CUMPLIMIENTO DE LA META	BENEFICIARIOS	
												TIPO	CANTIDAD
MUNICIPIO: COJUMATLÁN DE RÉGULES	OBRAS PÚBLICAS	3.3.- DEPORTE Y RECREACIÓN	Fomentar el deporte y la cultura física así como mejorar la infraestructura deportiva del municipio.	FISM	PRODE= (actividades deportivas realizadas/Actividades deportivas) Programa=100	%	100%	\$ 19,384,757.87	14%	2,613,048.20	14%	POBLACION EN GENERAL	6,763
	OBRAS PÚBLICAS	4.6 TURISMO.	Incrementar la actividad turística en el municipio mediante programas de promoción y aprovechamiento sustentable de sus atractivos turísticos.	FISM	FESPREBO= (Inversión realizada para festival de peltcano Borrego/ Inversión programada para realizar festival de peltcano Borrego)*100	%	100%					POBLACION EN GENERAL	6,763
	OBRAS PÚBLICAS	6.1.- CALLES.	Abatir el déficit de arterias vias y mantener en condiciones óptimas las arterias existentes en el sistema viario, para impulsar la movilidad y comunicación terrestre de la población.	FISM	PAYV= (Acciones de pavimentación realizadas/Acciones de pavimentación programadas)*100	%	100%					POBLACION EN GENERAL	6,763
	OBRAS PÚBLICAS	7.1.- ORGANIZACIÓN.	Redimensionar la estructura organizacional hasta alcanzar niveles óptimos del número de dependencias y personal adscuados a las necesidades de la función pública.	FISM	GESRECC= (Proyectos gestionados a la federación y al estado apropiados /Proyectos gestionados a federación y al estado)*100	%	100%					POBLACION EN GENERAL	6,763
MUNICIPIO: COJUMATLÁN DE RÉGULES	SEGURIDAD PÚBLICA	11.1.- PREVENCIÓN SOCIAL DE LA DELINCUENCIA.	Reducir la vulnerabilidad a la violencia y la delincuencia en el municipio atendiendo los factores de riesgo desde su origen.	FORTAMUN	PREVIDE= (ACC+0.500)/PRVIO*(0.500)	%	100%	\$ 8,133,683.34	20%	1,657,432.52	20%	POBLACION EN GENERAL	6,763
	DIF	3.3.- SALUD.	En esta administración como en las anteriores nuestra prioridad seguirá siendo apoyar a la ciudadanía con servicios de salud para su bienestar físico, mental y social.	PARTICIPACIONES	ATENE= (Consultas efectuadas a la ciudadanía/Consultas programadas por efectuar)*100	%	100%					POBLACION EN GENERAL	6,763
MUNICIPIO: COJUMATLÁN DE RÉGULES	DIF	3.5.- GRUPOS VULNERABLES.	Contribuir al mejoramiento de las condiciones de la población en situación de vulnerabilidad social y proporcionar equidad en el acceso a las oportunidades de desarrollo.	PARTICIPACIONES	ALIVA= (Desayunos a adultos mayores vulnerables entregados/Desayunos a adultos mayores vulnerables a entregar)*100	%	100%	\$ 4,056,454.83	16%	694,241.92	16%	POBLACION EN GENERAL	6,763



ANEXO 4: INFORME DEL AVANCE PROGRAMÁTICO PRESUPUESTARIO
MUNICIPIO: COJUMATLÁN DE RÉGILES
DE 1 DE ENERO AL 31 DE MARZO DEL AÑO 2024.



UNIDAD PROGRAMÁTICA PRESUPUESTARIA	UNIDAD RESPONSABLE	PROGRAMA	OBJETIVO GENERAL DEL PROGRAMA	ORIGEN DEL RECURSO	INDICADOR	UNIDAD DE MEDIDA	META PROGRAMADA	PRESUPUESTO DE EFECTOS APROBADO	META REALIZADA	IMPORTE DEVENGADO	% DEL CUMPLIMIENTO DE LA META	BENEFICIARIOS	
												TIPO	CANTIDAD
MUNICIPIO: COJUMATLÁN DE RÉGILES	CONTABILIDAD	7.1.- ORGANIZACIÓN	Redimensionar la estructura organizacional hasta alcanzar niveles óptimos del número de dependencias y personal adecuados a las necesidades de la función pública.	PARTICIPACIONES	EVAER=(Evaluaciones implementadas/Evaluaciones programadas)*100	%	100%					POBLACIÓN EN GENERAL	6,763
	CONTRALORIA	7.2.- PLANEACIÓN Y CONTROL INTERNO	Contar con un instrumento de planeación y procesos que promuevan la consecución de las metas establecidas que respalden a las autoridades municipales en la toma de decisiones encaminadas a lograr los objetivos institucionales.	PARTICIPACIONES	SISEVA=(Instrumentos de evaluación implementados/Instrumentos de evaluación programados a implementar)*100	%	100%	\$ 840,723.55	18%	\$ 147,425.46	18%	POBLACIÓN EN GENERAL	6,763
	CONTRALORIA	7.3.- CAPACITACIÓN	Impulsar el desarrollo de las capacidades y habilidades del personal de la administración pública municipal.	PARTICIPACIONES	CAPIES=(capacitaciones realizadas/capacitaciones programadas)*100	%	100%					POBLACIÓN EN GENERAL	6,763
	BIENESTAR	3.1.- POBREZA	Contribuir a la disminución de la pobreza mediante servicios públicos, obras, acciones e inversiones que beneficien directamente a la población en esa condición, mediante la colaboración en programas federales y estatales de desarrollo social y comunitario.	PARTICIPACIONES	GEPRF=(Gestiones realizadas de programas federales y estatales/Gestiones programadas de programas federales y estatales)*100	%	100%					POBLACIÓN EN GENERAL	6,763
MUNICIPIO: COJUMATLÁN DE RÉGILES	BIENESTAR	3.5.- GRUPOS VULNERABLES	Contribuir al mejoramiento de las condiciones de la población en situación de vulnerabilidad social y proporcionar equidad en el acceso a las oportunidades de desarrollo.	PARTICIPACIONES	ASISO=(Apoyos de asistencia social otorgados/Apoyos de asistencia social programados a entregar)*100	%	100%					POBLACIÓN EN GENERAL	6,763
	BIENESTAR	4.2.- COMERCIO Y SERVICIOS	Atrair la inversión en el sector comercial y de servicios en el municipio en coordinación con las distintas dependencias de gobierno.	PARTICIPACIONES	PROCD=(Proyectos entregados/Proyectos gestionados)*100	%	100%					POBLACIÓN EN GENERAL	6,763
	BIENESTAR	4.3 AGRICULTURA	Fomentar actividades que generen buen desarrollo para los productores del campo mejorando el aprovechamiento de los recursos como agua y tierra para una mayor producción y reducción de gastos.	PARTICIPACIONES	GESAGRO=(Apoyos de infraestructura agrícola entregados/Apoyos)*100	%	100%	\$ 2,406,574.51	28%	\$ 669,632.68	28%	POBLACIÓN EN GENERAL	6,763



ANEXO 4: INFORME DEL AVANCE PROGRAMÁTICO PRESUPUESTARIO
MUNICIPIO: COJUMATLÁN DE RÉGULES
DE 1 DE ENERO AL 31 DE MARZO DEL AÑO 2024.



UNIDAD PROGRAMÁTICA PRESUPUESTARIA	UNIDAD RESPONSABLE	PROGRAMA	OBJETIVO GENERAL DEL PROGRAMA	ORIGEN DEL RECURSO	INDICADOR	UNIDAD DE MEDIDA	META PROGRAMADA	PRESUPUESTO DE EGRESOS APROBADO	META REALIZADA	IMPORTE DEVENGADO	% DEL CUMPLIMIENTO DE LA META	BENEFICIARIOS		
												TIPO	CANTIDAD	
MUNICIPIO: COJUMATLÁN DE RÉGULES	BIENESTAR	4.4.- GANADERIA.	Desarrollar una ganadería sustentable que optimice el aprovechamiento de los recursos naturales para lograr la sustentabilidad de las familias ganaderas generando satisfactores que permitan un mejoramiento del nivel de vida.	PARTICIPACIONES	LIBRETE (Ganaderos apoyados con maquinaria para limpieza de terrenos y accesos agrícolas/Agricultores programados a apoyar con máquina para limpieza de terrenos y accesos agrícolas)*100	%	100%					POBLACION EN GENERAL	6,763	
	BIENESTAR	4.5.- PESCA.	Incentivar actividades agrícolas sustentables y sostenibles que mejoren el potencial pesquero en el municipio.	PARTICIPACIONES	PROCESO (Apoyos entregados a pescadores del municipio)/Apoyos gestionados para pescadores del municipio)*100	%	100%					POBLACION EN GENERAL	6,763	
	PROTECCIÓN CIVIL	2.3.- PROTECCIÓN CIVIL	Distritual, tendiente a erradicar los asentamientos humanos en zonas de riesgo, así como proteger, asistir y prevenir a la población en caso de una contingencia o desastre natural.	FORTALIM	CAPACITACIONES a la población civil (redes de capacitación programadas para la población civil)*100	%	100%	\$ 1,729,559.66	22%	382,155.96		22%	POBLACION EN GENERAL	6,763
MUNICIPIO: COJUMATLÁN DE RÉGULES	MAPLAN	No		PARTICIPACIONES	5.1.1.1.- Dar cumplimiento a las obligaciones que establece la Ley Orgánica Municipal	%	100%	\$ 1,060,706.07	5%	\$9,390.17		5%	POBLACION EN GENERAL	6,763
								\$ 60,550,998.00		\$ 14,176,838.00				

COJUMATLÁN DE RÉGULES
GOBIERNO MUNICIPAL
ANALIA MARÍA MARTÍNEZ
PRESIDENTE MUNICIPAL

GUILHERMO MORA TORRES
SINDICO MUNICIPAL

MARGARITA MENDOZA ORDAZ
TESORERA MUNICIPAL

LUZ ELENA SUÁREZ PADILLA
CONTRALORA MUNICIPAL

"Bajo protesta de decir Verdad, declaramos que este reporte y sus notas son razonablemente correctos, y son responsabilidad del emisor."